

UNIVERSIDAD RAFAELLANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DE ÁREAS MARGINALES, EN
LOS PROCESOS DE DESARROLLO DE FUNDAS PRO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

MIGDALIA MARÍA LEIVAVARGAS
CARNET 20341-10

LA ANTIGUA GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2015
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

UNIVERSIDAD RAFAELLANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DE ÁREAS MARGINALES, EN
LOS PROCESOS DE DESARROLLO DE FUNDAES PRO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
MIGDALIA MARÍA LEIVA VARGAS

PREVIO A CONFERIRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DELICENCIADA

LA ANTIGUA GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2015
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S.J.

VICERECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S.J.

VICERECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARÍA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRAN ENADE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VÍCTOR MANUEL GALVEZ BORRELL

VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX SECRETARÍA:
MGTR. LOURDES

CLAUDETTE BALCON VILLASEÑOR DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNÁNDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. OTO EDVIN ARENA ESCALLEJAS

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. YOLANDA DEL ROSARIO VÁSQUEZ CUÁ

Antigua Guatemala, 06 de junio 2015.

Señores:
Consejo de la Facultad
Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Presente:

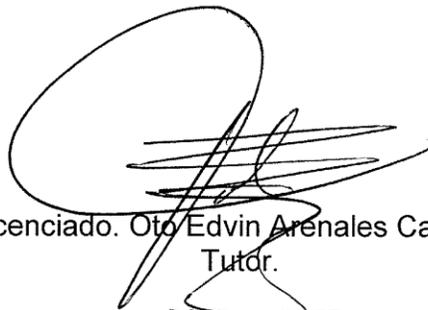
Respetables Señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el informe de Práctica Profesional Supervisada titulado: **Fortalecimiento de la participación de las mujeres de áreas marginales, en los procesos de desarrollo de FUNDAESPRO**. Realizada por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, **Migdalia María Leiva Vargas, carné No. 20341-10**. Desarrollada en la institución, **FUNDAESPRO, Guatemala**.

El informe presentado contiene las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II, proceso desarrollado de manera lógica y coherente.

En calidad de tutor, emito Dictamen Favorable, y lo curso a ese Consejo para los trámites subsiguientes.

Atentamente,



Licenciado. Oto Edvin Arenales Callejas.
Tutor.

Código 13277



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04634-2015

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante MIGDALIA MARÍA LEIVA VARGAS, Carnet 20341-10 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de La Antigua, que consta en el Acta No. 04326-2015 de fecha 21 de octubre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado

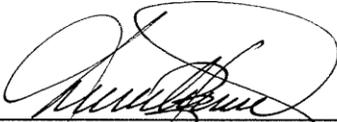
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DE ÁREAS MARGINALES,
EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO DE FUNDAESPRO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, al día 1 del mes de diciembre del año 2015.



Secretaría Académica


MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar agradecer a mis papás, Daniel y Marina, que desde el primer día, tanto de esta aventura universitaria como de mi vida, han sido mi hombro derecho, mi apoyo incondicional, porque mis sueños han sido sus sueños, porque este logro les ha costado tanto como a mí, y porque gracias a su amor y dedicación soy lo que soy, gracias.

A mis bebés, mis sobrinos, mis amores, Lizardo y Danielita que son la luz en mi caminar, porque nos cambiaron la vida.

A mis hermanos Dany y Lizardo y mi cuñada Cledia que de una u otra forma están ahí, velando y apoyando mis sueños, en las buenas y en las malas hasta el final.

A mis mejores amigas, quienes han estado en todo momento para mi, Ceci y Marielly, gracias por la amistad, la lealtad y el cariño, gracias por TODO.

A mis amigas, las luchadoras, las campeonas, las que sueñan y trabajan porque este mundo y este país sea mejor, Irma Pineda, María René Paíz, Silvita Morales y Ruth Damaris Alfaro, gracias, porque esto no lo hubiera podido lograr sin su apoyo.

Y no puedo dejar atrás a quiénes a través sus palabras, clases, tareas y lecturas se encargaron de transformar mi vida, mi forma de pensar y de ver el mundo, Dra. Priscila Casasola, Lic. Edgar López y Dra. Geraldine Grajeda.

DEDICATORIA

A mis sobrinos, Lizardo y Daniela, porque queremos un mundo mejor para ellos, y porque sé que ellos llegarán aun más lejos.

Mi amor y apoyo incondicional para ustedes siempre.

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
Introducción	1
Capítulo I: marco organizacional	
Antecedentes	4
Naturaleza	6
Ubicación	7
Cobertura	7
Áreas de intervención	7
Estructura organizativa	9
Funciones	10
Pensamiento estratégico de la institución	10
Selección del área de proyección	12
Capítulo II: análisis situacional	
Descripción de la problemática	14
Problemas generales del área de proyección	17
Priorización del problema	21
Selección del problema central	21
Árbol de problemas	22
Explicación del área de problemas	24
Red de actores vinculados con el área de proyectos	26
Demandas	28
Análisis de las brechas	29
Selección del problema de intervención	29
Capítulo III: análisis estratégico	
Análisis F.O.D.A.	31
Análisis Mini Max	35
Explicación de vinculaciones	41
Líneas de acción estratégica	48

Proyectos por líneas de acción	48
Selección del proyecto de intervención	59
Modelo lógico del proyecto de intervención	60
Matriz lógica del proyecto	61

Capítulo IV: diseño del proyecto de intervención

Ficha técnica	62
Descripción general del proyecto	67
Ámbitos en los que se inserta el proyecto	67
Alcances y límites	67
Área en la que se inserta el proyecto	69
Justificación del proyecto	69
Objetivos y resultados	69
Población destinataria	69
Fases del proyecto	69
Funciones específicas en la ejecución del proyecto	72
Coordinaciones y alianzas	73
Incidencia del proyecto	73
Implicaciones éticas a considerar	73
Posibles conflictos	74
Plan operativo del proyecto	75
Cronograma del proyecto	79
Presupuesto del proyecto	83
Plan de monitoreo del proyecto	90
Plan de evaluación del proyecto	99

CAPÍTULO V: presentación de resultados

Fase I: Preparación de la implementación del proyecto	100
Fase II: Análisis de la participación de las mujeres	104
Fase III: Definición de estrategias que faciliten la participación de las mujeres	110
Fase IV: Elaboración de un plan de seguimiento	115
Fase V: Preparación del informe final de la PPS II	118
Fase VI: Elaboración de un plan de sostenibilidad del	120

proyecto

CAPÍTULO VI: análisis de resultados 124

Conclusiones 131

Recomendaciones 134

Plan de sostenibilidad 137

Marco Teórico Conceptual 143

Marco teórico 144

Referencias 150

Anexos

1. Tabla de priorización por frecuencias
2. Matriz de actores
3. Técnica de proyecto de intervención
4. Matriz lógica del proyecto
5. Diagnóstico situacional de la participación de las mujeres
6. Documento de estrategias
7. Plan de acción de estrategias que faciliten la participación ciudadana de las mujeres

RESUMEN EJECUTIVO

A continuación se presenta el informe final del proceso de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia para el Desarrollo, realizado por la estudiante **Migdalia María Leiva Vargas**, con carné no. **20341-10**, de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, sede regional de La Antigua Guatemala.

Dicha práctica se desarrolló en la Fundación Esfuerzo y Prosperidad (FUNDAESPRO) ubicada en la ciudad capital pero que se desarrolla en áreas marginales del departamento de Guatemala. Específicamente para el desarrollo del proyecto se trabajó en las Colonias “La Verbena” zona 7 y “Plaza de Toros” zona 13 de la ciudad capital, dentro de los meses de junio del año 2014 a junio del año 2015.

El proyecto que se llevó a cabo fue el “**Fortalecimiento de la Participación de las Mujeres de Áreas Marginales, en los Procesos de Desarrollo de FUNDAESPRO**”, el cual respondió a las necesidades sentidas por la población y sus lideresas, necesidades que fueron manifestándose a través de la aplicación de técnicas como el diagnóstico, grupos focales y entrevistas dirigidas.

Con la realización de la práctica profesional supervisada, se contribuyó a fortalecer las capacidades de las mujeres en torno a los temas de participación local, basándose ante todo en los valores de la institución y en el contexto en que éstas se desenvuelven, fomentando también espacios de diálogo y reflexión para que se puedan repensar nuevas formas de incidencia dentro de la comunidad a través de la participación, velando por los intereses no solo de las mujeres y niños, sino de la comunidad entera, procurando así el bien común.

INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el informe final de la Práctica Profesional Supervisada, desarrollado durante los meses de junio del año 2014 hasta junio del año 2015, el cual pretende colaborar con los procesos de desarrollo social de Guatemala. El desarrollo social es el fortalecimiento de la democracia mediante una nueva manera de tomar decisiones, que conciba a los ciudadanos con capacidades, por lo que la Universidad Rafael Landívar determinó que se utilizaran los ejes de organización y participación comunitaria para lograrlo, desarrollando una metodología pertinente al contexto

La Fundación Esfuerzo y Prosperidad, instalada en la ciudad de Guatemala ha sido la institución que se seleccionó para poder llevar cabo el desarrollo de ésta.

En el **Capítulo I: Marco Organizacional**, se hablará sobre los antecedentes de la institución, su naturaleza, población que atiende, cobertura, áreas en las que interviene, cómo está estructurada organizativamente y cuáles son las funciones de cada uno de los miembros que laboran en esta. En este capítulo se seleccionó también el área de intervención enfocada al eje de participación y organización comunitaria.

En el **Capítulo II: Análisis situacional**, se analiza la situación de la comunidad, siendo las áreas marginales de la ciudad de Guatemala, delimitando dos zonas: “Colonia Plaza de Toros” zona 13 y “La Verbena” zona 7. A través de varias herramientas como el árbol de problemas, entrevistas dirigidas, observación, pláticas informales y revisión de documentos primarios, se identificaron problemas que afectan dichas comunidades, se priorizó el que más afecta a la comunidad, para luego desarrollar un plan de intervención que ayude a disminuir la problemática.

En el **Capítulo III: Análisis estratégico**, a través de herramientas como el F.O.D.A y Mini Max se realiza el análisis estratégico, el cual ayuda a visualizar factores internos de la institución y factores externos (comunidad y problemáticas)

que puedan ayudar a resolver el problema de intervención, diseñando varias líneas estratégicas que ayuden a que el proyecto tenga éxito.

En el **Capítulo IV: Diseño del proyecto de intervención**, se diseña el plan de intervención, se crearon varios escenarios para lograr que el plan sea operativo en el año 2015, se plantearon objetivos, actividades a realizar, su costo, de qué modo se evaluará todo el proceso y una ficha técnica de resumen del proyecto que ayudará visualizar y entender de mejor manera el trabajo a realizar.

Seguidamente en el **Capítulo V: Presentación de resultados**, se presentan los resultados de la ejecución del proyecto, misma ejecución que fue realizada durante los meses de enero a mayo del año 2015. En este enunciado se indica cuáles fueron los resultados planteados para cada fase y si el logro del objetivo fue cumplido o no, se dan a conocer además si se obtuvieron resultados que nunca fueron previstos en la elaboración del proyecto y las observaciones que se hicieron para una mejor ejecución del proyecto.

En el **Capítulo VI: Análisis de resultados**, se hace un análisis de los resultados obtenidos, contrastando estos con la realidad, se hace referencia de los análisis pero de una forma cualitativa, se basa además en resultados concretos obtenidos durante el desarrollo de la práctica.

Al finalizar la práctica profesional supervisada, se elaboraron las **conclusiones**, que surgieron a partir de la ejecución de dicha práctica, estas conclusiones responden al alcance de los objetivos planteados, partiendo de éstas surgen las **recomendaciones** las cuales van dirigidas tanto a la institución como a las entidades municipales y gubernamentales para que se de continuidad al proyecto y se satisfagan las necesidades sentidas de las mujeres con que FUNDAESPRO labora.

Se presenta además una propuesta de un **plan de sostenibilidad** que pretende que los resultados obtenidos con el proyecto trasciendan en el tiempo y que la institución le de continuidad al trabajo que ya se comenzó e incentive y fortalezca

la participación de las mujeres en las comunidades marginales de la ciudad de Guatemala.

Por último, en la fase final se presenta un **marco teórico conceptual** donde se visualizará un mapa de conceptos y temas que son afines al proyecto y el **marco teórico** con las definiciones de términos y conceptos utilizados durante todo el desarrollo del proyecto que ayudaron a dar el sustento teórico a éste.

CAPÍTULO I

1. MARCO ORGANIZACIONAL

En el presente capítulo se expone a la Fundación Esfuerzo y Prosperidad FUNDAESPRO, ubicada en la ciudad de Guatemala, dando a conocer su forma de trabajo, áreas de intervención, cobertura y su quehacer como institución; la información que se presenta se obtuvo a través de pláticas informales con la coordinadora de proyectos, madres educadoras de los centros infantiles y revisión de documentos primarios.

1.1 Antecedentes

La Fundación Esfuerzo y Prosperidad nació como respuesta a las necesidades sentidas por poblaciones marginales del departamento de Guatemala, Espinosa & Idalgo (1994) comentan que en marzo de 1984 unas 1000 personas ocuparon un terreno baldío en el sur de la ciudad de Guatemala, las cuales posteriormente fueron expulsadas por las fuerzas de seguridad del país, ya que dicha área era propiedad del Banco Nacional de la Vivienda (BANVI), hecho que obligó a los pobladores a desplazarse hacia los barrancos situados en las inmediaciones de la colonia El Mezquital; al cabo de 4 meses 45,000 personas habitaban el lugar (distribuidas en 12 hectáreas y cinco asentamientos que hoy se conocen como El Éxodo, Monte de los Olivos, Tres Banderas, El Esfuerzo y La Esperanza).

La ausencia de los servicios básicos dentro de estas comunidades como agua potable, luz eléctrica, caminos, calles, letrización y de los servicios mínimos para la atención de salud educación tuvo efectos alarmantes en la población infantil. Referencias verbales de las madres, que reportaron la muerte de entre tres y cinco niños diariamente, permitieron estimar una tasa de mortalidad infantil que oscila entre 100 y 150 defunciones por cada 1,000 nacidos vivos. Entre las enfermedades causantes estaban: las diarreicas, la fiebre tifoidea,

las infecciones de vías respiratorias y otras asociadas con la pobreza y malas condiciones ambientales.

A partir de dicha situación los pobladores se organizaron en comités locales que centraron su atención en la solución de los problemas: tierra/vivienda y salud. En 1986 la primera institución que brindó ayuda a la comunidad fue UNICEF creando el Programa de Servicios Básicos Urbanos, para coordinar el trabajo en el área seleccionada. Seguidamente a través del análisis de los problemas prioritarios se buscaron formas para enfrentar la precariedad de las condiciones de sobrevivencia de la población. Dando el surgimiento del programa Atención Primaria de Salud (APS) que capacitó técnicos en el proceso de salud – enfermedad y los principios de salud pública en el marco de los problemas económicos y sociales del país. Decidieron además que expandirían las APS en áreas geográficas definidas y la selección de voluntarias representantes. De éste nació el Programa Integrado de Salud (PIS), el cual buscaba provocar cambios en las condiciones de vida de los pobladores a través de procesos permanentes de enseñanza-aprendizaje con respecto a temas de salud.

Se comenzó a trabajar en cinco asentamientos del Mezquital, localizados en el municipio de Villa Nueva, área geográfica bajo la responsabilidad del Área de Salud de Amatlán. La organización comunitaria se basó al inicio en la Asociación de Asentamientos Unidos y en los comités de salud de cada asentamiento.

Se tomó como base la organización que los mismos pobladores habían definido con fines de sobrevivencia y seguridad, la cual consistió en que los cinco asentamientos fueron divididos en tres zonas de salud: la zona 1 comprendió el asentamiento El Éxodo en donde habitaban 1,508 familias; la zona 2, El Esfuerzo, Monte de los Olivos y Tres Banderas, en donde habitaban 667 familias; y la zona 3, La Esperanza con 1,336 familias. Cada zona fue dividida en 8 micro zonas con 30 voluntarios.

De las personas voluntarias capacitadas en el PIS nacen las Representantes del Programa Integrado de Salud (REPROINSA), persona habitante de una micro zona y que debería ser aceptada por sus vecinos y ser electa en una micro asamblea. Éstas además serían las responsables de identificar necesidades y posibles soluciones, así como trasladar esta información al equipo local integrado por técnicos institucionales. Se formó un equipo técnico con un médico, una trabajadora social, una enfermera profesional, un auxiliar de enfermería, un inspector de saneamiento ambientales y un promotor social. Éste equipo era financiado por la Embajada de Canadá, Médicos sin Fronteras – Francia, OXFAM – Bélgica y UNICEF.

Para el manejo administrativo de los recursos financieros, las REPROINSAS establecieron en junio de 1989, la Fundación Esfuerzo y Prosperidad FUNDAESPRO; organizada, coordinada y dirigida por todas las representantes del programa, que hasta 1991 funcionaba en 47 asentamientos.

1.2 Naturaleza

La Fundación Esfuerzo y Prosperidad nace a la vida jurídica con el Acuerdo Gubernativo 173-90 Organización Social Nacional al Servicio de las Comunidades Guatemaltecas, además es una institución que está respaldada por el Código Civil, el cual en su Artículo 15, inciso 3, reza literalmente: “las asociaciones sin finalidades lucrativas, que se proponen promover, ejercer y proteger sus intereses sindicales, políticos, económicos, religiosos, sociales, culturales, profesionales o de cualquier otra orden, cuya constitución fuere debidamente aprobada por la autoridad respectiva”.

La personalidad de las asociaciones civiles según el Artículo 18.* del Código Civil, reza literalmente: “Las instituciones, los establecimientos de asistencia social y demás entidades de interés público, regulan su capacidad civil por las leyes que las hayan creado o reconocido, y las asociaciones por las reglas de

sus institución, cuando no hubieren sido creados por el Estado. La personalidad jurídica de las asociaciones civiles es efecto del acto de su inscripción en el registro del municipio donde se constituyan.

1.3 Ubicación

La Fundación Esfuerzo y Prosperidad se encuentra ubicada en la 9ª calle “A” 1-42 zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala. Su número de teléfono es 22519400 y número de fax 22529523. Posee una página web: fundaespro.org (no activa por el momento) y un correo electrónico: educfun@yahoo.com

1.4 Cobertura

FUNDAESPRO trabaja en las áreas marginales del departamento de Guatemala (población total según el INE 3,306,6 según proyecciones para el 2014) Municipio de Guatemala: Cerro Gordo, Zona 21, Colonia Plaza de Toros y Santa Fe, zona 13, La Verbena, zona 7, Loma Blanca; Municipio de Chinautla Urbana y Chinautla Rural 1: Santa Isabel, Tierra Nueva 2, San Antonio Las Flores; Municipio de Villanueva: Comunidad El Mezquital y Municipio de Mixco: Colonia La Brigada.

1.5 Áreas de intervención

FUNDAESPRO trabaja bajo los programas de acción:

1.5.1 Programa de Salud: tiene como objetivo crear un sistema de Salud Alternativa; se concibe como un espacio de educación, capacitación, servicio, gestión y negociación en el cual la comunidad de forma consciente y coordinada lucha para tener mejores condiciones de vida, se impulsan de manera eficaz proyectos preventivos que favorezcan el desarrollo comunitario.

- **Programa Integrado de Salud**

1.5.2 Programa Educativo Cultural: tiene como objetivo impulsar el conjunto de alternativas que permitan el acceso a la educación a diversos grupos

etéreos: niños, jóvenes y mujeres y adultos. Se trabaja en conjunto con CONALFA y REPROINSAS de la comunidad para que desempeñen como educadoras y animadoras, enseñando a leer y escribir.

- **Centros Comunitarios Infantiles**
- **Red de Círculos Infantiles**
- **Alfabetización a Adultos**
- **Centros de Tutoría Escolar**

1.5.3 Programa de participación comunitaria: tiene como objetivo fortalecer la participación comunitaria de manera consciente y organizada, con un enfoque integral de las acciones dentro de éste, que reanime la confianza de la población en sí misma para transformar el ambiente que les afecta. Se busca que las REPROINSAS adquieran conocimientos en lo que concierne al rol de la mujer, el trabajo en equipo y la solidaridad comunal y que además se consolide la participación formal de la mujer en proyectos.

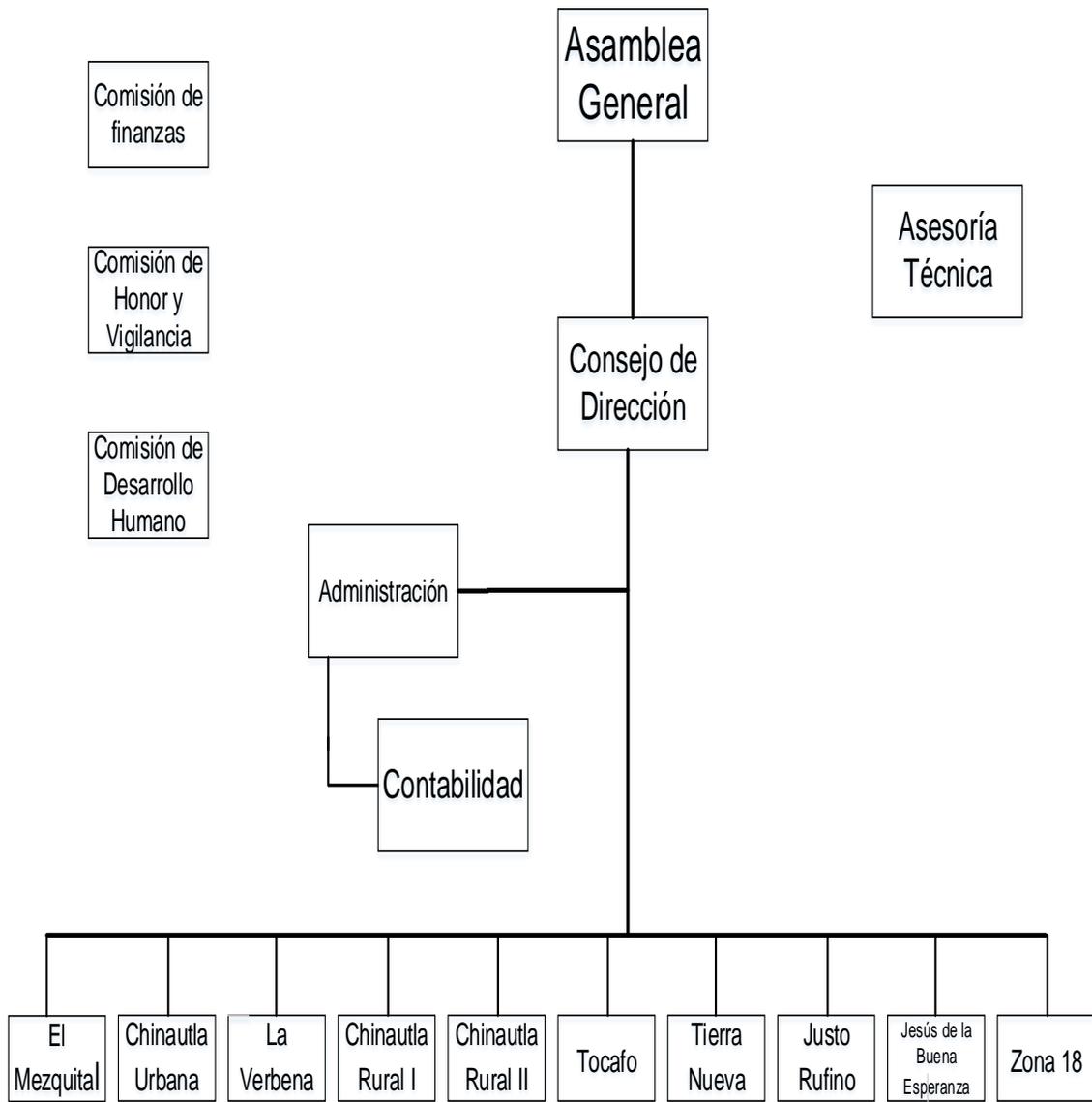
- **Capacitación a REPROINSAS**
- **Participación formal de la mujer en proyectos comunitarios**
- **Voluntariados en áreas precarias de la ciudad capital y municipios aledaños**

1.5.4 Proyecto de desarrollo económico: tiene como objetivo capacitar a mujeres como Regentes de Farmacia en coordinación con INTECAP, donde implementan el programa de ventas sociales de medicamentos, trabajan en clínicas comunales, teniendo a la venta nueve tipos de medicamentos que se encuentren a precios accesibles para la mayoría de la población.

- **Capacitación de Mujeres como Regentes de Farmacia**

1.5.5 Proyecto de Infraestructura: tiene como objetivo mejorar las infraestructuras físicas a nivel comunitario, en las cuales se desarrollan proyectos en favor de la niñez, juventud y mujeres.

1.6 Estructura organizativa



Fuente: FUNDAESPRO

Funciones:

- **Asamblea general:** constituida por 300 REPROINSAS provenientes de todas las comunidades que cubre la fundación.
- **Consejo de dirección:** conformado por 13 mujeres, una representante por cada comunidad.
- **Asesoría técnica:** conformada por las coordinadoras de los proyectos que FUNDAESPRO lleva a cabo; Olga Hernández coordinadora general del proyecto de educación, Cristina Caal coordinadora del proyecto de salud y Secretaria Ejecutiva y Gladis Flores coordinadora de proyectos y ventas de medicamentos
- **Administración:** Marco Orozco y también Saulo Quiñonez como auxiliar de contabilidad.
- **Contabilidad:** Norma Salanic.
- **Comisiones de finanzas, de honor y vigilancia y de desarrollo humano:** en este momento no se encuentran operando por falta de recursos económicos.
- **Comunidades:** donde FUNDAESPRO desarrolla sus proyectos.

1.7 Pensamiento estratégico de la institución

El Plan Quinquenal FUNDAESPRO (2005) menciona que la Fundación Esfuerzo y Prosperidad es “una organización comunitaria, de carácter privado, sin fines de lucro, sin fines políticos partidarios, laica, en la que pueden participar todos los pobladores de las áreas precarias urbanas y rurales del país, sin hacer distinción de creencias religiosas, raza, origen, sexo. Es fraterna, solidaria y humanista. Se fundamenta en el espíritu comunitario. Vela por la participación activa de la comunidad especialmente de la niñez, juventud y las mujeres en los diferentes proyectos de desarrollo comunal, como un medio para promover el autodesarrollo de la comunidad y de sus miembros. Manteniendo relaciones de solidaridad y colaboración con otras organizaciones que promueven el desarrollo comunitario”.

1.7.1 Misión

Impulsar la organización y participación en el desarrollo integral con especial atención al acceso a salud y educación de calidad y empleo digno de las comunidades marginadas con especial atención a los grupos más vulnerables como son niños, jóvenes, mujeres indígenas y mestizas. Plan Quinquenal. FUNDAESPRO. (2005)

1.7.2 Visión

Organización de base integrada por mujeres, conscientes de su realidad comunitaria, y formadas como REPROINSAS, que unen esfuerzos para mejorar la calidad de vida de sus propias familias y la comunidad. FUNDAESPRO contribuye a la transformación social y al desarrollo local de las comunidades urbanas marginadas con capacidad de propuesta e incidencia en políticas públicas de salud y educación. Plan Quinquenal. FUNDAESPRO. (2005)

1.7.3 Objetivo general

Contribuir a mejorar las condiciones de vida especialmente en salud preventiva, educación, gestión del riesgo y desarrollo económico de los grupos vulnerables de las comunidades urbanas marginadas de Guatemala. Plan Quinquenal. FUNDAESPRO. (2005)

1.7.4 Valores

- Igualdad: cada ser humano tiene los mismos derechos y oportunidades.
- Solidaridad: es el reconocimiento del bien común y sentido de una vida plena para todos/as.
- Responsabilidad: es el cumplir con lo que se ha prometido.
- Sensibilidad: pertenecer, estar alerta a todo lo que ocurre a nuestro alrededor para el beneficio y comprensión de los demás.

- **Transparencia:** permite la comprensión del mensaje dialogando y que ese proporciona y se percibe lo que realmente pensamos y sentimos como comunicación afectiva.
- **Respeto:** respetar y aceptar la forma de ser, pensar y el reconocimiento de cualidades de los demás. Plan Quinquenal. FUNDAESPRO. (2005)

1.8 Selección del área de proyección

El área de proyección seleccionada para realizar la Práctica Profesional Supervisada es la del “Proyecto de Participación Comunitaria”; ya que siguiendo los criterios de dicha práctica profesional, ésta debe estar vinculada al ámbito del desarrollo social, y uno de los objetivos del programa seleccionado es fortalecer la participación local o comunitaria para promover el desarrollo social.

FUNDAESPRO además como objetivo principal se planteó “contribuir a mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables” a través de sus diferente ejes y programas, y es a través de la participación comunitaria que se puede lograr. Howe (1994) habla que uno de los pilares fundamentales del Trabajo Social Postmoderno es “la participación de los implicados en los procesos de decisión, la transferencia de poder y la actuación en tareas y procesos”, por lo que la carrera de Trabajo Social tiene como tarea fomentar a través de sus programas o proyectos la participación local, sensibilizando a sus ciudadanos sobre la importancia de la toma de decisiones desde su contexto para mejorar las condiciones de vida y que se logre el desarrollo social.

La participación comunitaria además, debe servir para dignificar y valorizar al ser humano propio, mediante acciones de conjunto, coordinadas y valorizadas, ésta es un deber y un derecho pero que también requiere de responsabilidades. Según Sellar (2004) la participación y el desarrollo humano

sostenible y social se encuentran vinculados profundamente. “El carácter interdependiente de los problemas y las transacciones entre actores requiere de la implementación y gestión de programas y proyectos estratégicos, integrales, transversales y participados, cuyos propietarios y protagonistas sean los ciudadanos”.

Es importante resaltar que el Trabajo Social como carrera profesional dentro de sus principios valorativos se encuentra “desarrollar el sentido de responsabilidad y compromiso en la resolución de los problemas, promoviendo la participación activa y consecuente de las personas en todos los niveles de la toma de decisiones”, para esto debe gestionar e incorporar mecanismos de participación ciudadana desde un ambiente inclusivo, sinérgico y cooperador, lograr la integración social de las minorías, según comenta Seller (2004).

Es entonces en este proceso donde una Trabajadora Social puede y debe intervenir desde lo local, a través de la implementación de procesos de planificación con programas y proyectos apoyados por las herramientas que la Gerencia Social propone. Debe ayudar a conducir, direccionar, administrar y orientar a las distintas organizaciones sociales privadas o públicas donde intervenga, buscando las mejores vías para lograr el desarrollo social a través de la organización y participación social.

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS SITUACIONAL

En el siguiente capítulo se presentan los resultados del análisis situacional, obtenidos del área de proyección “Programa de Participación Comunitaria” que gira en torno a los ejes de organización y participación comunitaria, misma que se está trabajando con la Fundación Esfuerzo y Prosperidad de la ciudad de Guatemala en las Colonias “Plaza de Toros” Zona 13 y “La Verbena” Zona 7. Dicho análisis identifica a los actores, sus objetivos, las visiones y percepciones que se perpetran de los problemas.

2.1 Descripción de la problemática

El desarrollo social se alcanza cuando se consigue el bienestar de las personas, éste conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de una sociedad. Más sin embargo históricamente el departamento de Guatemala, a pesar de ser la capital del país y donde se tiene un mejor acceso a servicios básicos, todavía en muchos municipios se observa precariedad, derivada de varios problemas.

FUNDAESPRO se proyecta en cuatro municipios del departamento de Guatemala: municipio de Guatemala, Mixco, Chinautla y Villanueva; para trabajar el proyecto específicamente se delimitó las Colonias “Plaza de Toros” zona 13 y “La Verbena” zona 7 del municipio de Guatemala.

Con las técnicas de observación, entrevistas dirigidas a persona enlace y miembros de la fundación, técnica de lluvia de ideas, se pudieron detectar debilidades dentro del Programa de Participación Comunitaria, las cuales se vinculan con la participación y organización de los miembros de la comunidad.

Dentro de los problemas detectados uno de ellos es la división entre los grupos organizados, ya que cada grupo busca cumplir sus propios objetivos, pero no se ha logrado la unificación de estos como comunidad, para que todos dentro de su área de acción busquen el bienestar común.

Lo dice el Manual de Participación Comunitaria e Incidencia Política (2008) que “existen grupos que se caracterizan por su representatividad, otros por su iniciativa, por su fuerza o gestión de servicios y de organización de actividades. Entonces la participación es, sobre todo, el encuentro de las instituciones representativas. La consolidación democrática exige que el pueblo se organice” y a través de esto el pueblo puede ser el creador de su propio desarrollo.

Dentro de estos grupos organizados, también se detectó que la inequidad de género está latente. Existen Comités Únicos de Barrio donde solo los hombres participan, en otros como el Comité de Salud solamente mujeres participa, aunque predomina más el hecho que los hombres no permiten que las mujeres integren sus grupos, excluyéndolas en los procesos de participación y toma de decisiones, para propuestas del mejoramiento de la comunidad.

Una vez cumplida la participación de las mujeres en los COCODES por ejemplo, según la Ley de Consejos de Desarrollo, ésta puede llegar a desarrollar funciones dentro de los COMUDE's como: identificar y priorizar participativamente las necesidades de las mujeres de las comunidades y del municipio, construir participativamente proyectos y planes de beneficio para las mujeres.

A parte que la inequidad de género dentro de las comunidades se encuentra bien marcada, otro problema que se detectó con respecto a la participación de las mujeres dentro de su comunidad, es que ésta es poca, debido a que muchas de ellas trabajan para sostener a sus familias, por lo que cuando FUNDAESPRO realiza actividades de formación para que estas se involucren no pueden asistir.

También el nivel educativo de las mujeres dentro de las comunidades es bajo, se detectó que existe todavía mujeres analfabetas, que no tuvieron la oportunidad de asistir a una escuela cuando eran pequeñas, porque sus papás no lo vieron necesario por su condición de mujer. Verdugo L. (2013)

comenta acerca de la educación de las mujeres, “se necesita cambiar paradigmas y el sistema educativo desde los hogares, para aumentar la participación de la mujer. El sistema patriarcal siempre ha existido, por eso se debe buscar a través de la educación, que es espacio para cambiar las mentes de las personas a favor de una sociedad donde las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres”.

Abonada a esta problemática anteriormente descrita, se detectó el débil empoderamiento de las mujeres, ya que éstas no se sienten capaces de desarrollar algún cargo en la comunidad por la misma condición de ser mujeres, sienten que no tiene el poder de transformar sus comunidades, ya que su única función, la que se le ha enseñado es de ser madre, esposa y ama de casa.

La poca motivación también se detecta como otro problema dentro de la comunidad, especialmente en las mujeres, han perdido la fe completamente porque no cuentan con los permisos de sus esposos para participar o los temas a tratar dentro los programas que FUNDAESPRO desarrolla no son de su total interés, piensan que no les servirán.

La participación requiere ciertas condiciones, como la autoestima y la valoración que la persona tenga sobre sí misma, sobre su propia dignidad, cuando la persona sepa que es portadora de deberes y derechos, es cuando se ha generado conciencia de ciudadano, determinarán las motivaciones que tiene para participar.

“Ser ciudadano significa ser poseedor de un status, a través del reconocimiento social jurídico por el cual una persona tiene derechos y deberes, dados por su pertenencia a la comunidad, donde comparten la misma base territorial y cultural”. (Borja, J 2002). La participación por lo tanto es un derecho y un deber que propiciará a un desarrollo social, ya que una vez los individuos concedores de sus derechos, organizados en grupos, pueden

detectar aquellos derechos que no se están cumpliendo por parte de las autoridades municipales, lo que hará que se reclamen y se creen demandas.

La poca conciencia del trabajo comunitario dentro de los municipios donde FUNDAESPRO trabaja, se deriva entonces de factores mencionados anteriormente, como lo es la autoestima y la valoración, si éstas no se alcanzan, difícilmente los ciudadanos conocerán sus derechos y obligaciones.

Existe también una débil organización comunitaria, que aunque grupos comunitarios ya existen, su estructura se concibe como débil, debido a esto no se ha demandado al Estado la mejora a los accesos básicos como lo es salud, educación y vivienda, más bien, se ha permitido que el programa asistencialista de La Bolsa Solidaria se impregne en la comunidad, dejando atrás la satisfacciones de necesidades que realmente si importan y que ayudarían a un desarrollo social.

Conjuntamente con el problema anteriormente mencionado, se da la participación transitoria en programas comunitarios, ya que varios miembros de la comunidad únicamente se organizan cuando un proyecto asistencialista se desarrollará en la comunidad, y una vez terminado éste, el grupo se disuelve, desaprovechando la oportunidad de consolidarse como grupo.

La Ley General de Descentralización, señale que “...la participación ciudadana: es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal...” (Artículo 17)

2.2 Problemas generales del área de proyección

Los problemas del área de proyección, según Arenales, O (2012) se obtienen a través de “un inventario de situaciones desfavorables identificadas, diferenciadas y reagrupadas con criterios operativos” en una comunidad determinada y relacionados al área de proyección.

Dentro de las problemáticas identificadas se encuentran:

- 1. División entre grupos organizados de la comunidad:** para que exista un desarrollo social se requiere que la participación deje de ser individual y se avance a una participación colectiva, lo que requiere la organización de la comunidad en varios niveles, dentro de estos niveles deben existir fundamentalmente interlocutores como las organizaciones sociales: comités, consejos de desarrollo, los diferentes ministerios, entre otros.

Sin embargo dentro de las comunidades del departamento de Guatemala donde FUNDAESPRO labora, los grupos de las iglesias católicas y evangélicas, los COCODE's, los CUB's o Comités se encuentran organizados pero individualmente, cada quien persigue un objetivo diferente y no existe una conformación sólida como comunidad o persiguiendo un mismo fin, ya que cada quien busca satisfacer sus propios intereses sin optar por seguir una línea de bien en común.

Esto entorpece el proceso desarrollo social e interviene en el bienestar y la resolución de problemas que afectan a la comunidad.

- 2. Participación transitoria en programas de desarrollo comunitario:** se dice que la participación comunitaria no es una meta sino un mecanismo, pero también es tanto un derecho como un deber. Deber porque a través de la participación la sociedad se construye y genera un bien común, y es un deber porque es cooperación y colaboración con la sociedad de la cual se es parte y se exige responsabilidades.

Dentro de la comunidad existen grupos que se organizan únicamente cuando un proyecto de carácter asistencialista se brinda a pobladores, usualmente provenientes del Gobierno o alguna Cooperación Internacional, y una vez terminado el proyecto los grupos se desintegran, dejando sus responsabilidades como comunidad por un lado.

Es importante, por lo tanto generar un nivel de conciencia dentro de los pobladores a cerca de los derechos y obligaciones que como ciudadano se poseen.

3. La participación comunitaria se fundamenta en la igualdad de las personas; Dentro de la comunidad se da **la desigualdad de género**: ya que hay ciertos sectores organizados donde no permiten la participación de las mujeres y las comunidades por lo tanto se vuelven excluyentes e interfieren con la construcción de una democracia, dejando por un lado el avance hacia un desarrollo social.

Bien lo establece el Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo que “debe incluirse a las organizaciones de mujeres que tienen presencia en el municipio con un mínimo de dos representantes.

4. **Poca participación comunitaria de las mujeres**: para lograr un desarrollo social integral, la participación de las mujeres es esencial en los procesos de organización y participación, ya que éstas pueden ser capaces de identificar y priorizar de una forma participativa las necesidades de las mujeres dentro de la comunidad.

Por lo que una de las limitantes es que la mayoría de las mujeres dentro de la comunidad trabajan y se les imposibilita participar en los programas que FUNDAESPRO realiza.

5. **Poca motivación por parte de la comunidad en los procesos de participación**: como no se sabe lo que se quiere como comunidad o no se tiene una dirección clara, o qué objetivos cumplir, es cuando surge la desmotivación.

Dentro de la comunidad las que mayormente han perdido la motivación de participar son las mujeres, debido a que sus esposos no las dejan participar, los quehaceres del hogar son demasiados, no saben qué esperan de ellas en la comunidad y es donde surge la poca motivación por participar.

- 6. Bajo nivel educativo en las mujeres de la comunidad:** la educación es un derecho y elemento indispensable en el desarrollo local y especialmente en la potenciación de las mujeres y un gran instrumento para la equidad de género. Históricamente la mujer ha sido excluida en los procesos de educación, muchas de ellas dentro de la comunidad, madres, abuelas nunca asistieron a la escuela. La erradicación del analfabetismo generaría mejores condiciones de vida a las mujeres.
- 7. Débil organización de las mujeres:** esto limita su participación e inclusión en los procesos de desarrollo local, además la consolidación de una comunidad exige que ésta se organice, para poder demandar al Estado la mejora de los servicios básicos dentro de una comunidad. Se da el caso que las personas en la comunidad no demandan al Estado mejores servicios básicos, más bien éste se ha dedicado en los últimos años a brindar ayudas paliativas, como lo es la bolsa solidaria, efecto de la baja organización y participación consciente de los ciudadanos.
- 8. Poca conciencia del trabajo comunitario:** aunque esto es subjetivo, es fundamental en el desarrollo local. Tiene que ver con la autoestima y valoración que la persona tenga de su propia dignidad, porque ayudará a que los ciudadanos sean conscientes de sus derechos y obligaciones lo cual determinará sus deseos por participar.
- 9. Débil empoderamiento de las mujeres:** históricamente los modelos políticos no han podido desterrar la marginalidad a la que se le ha sometido a la mujer, lo que ha llevado a que ésta no tenga poder sobre sí misma, no

se sienta capaz para desempeñar un rol dentro de la sociedad, más que ser esposa, madre y ama de casa. Dentro de la comunidad se denota el débil empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones que beneficien el desarrollo comunitario.

2.3 Priorización del problema

Según la guía para realizar la Práctica Profesional Supervisada la priorización de problemas, consiste en el hecho de determinar de todos los problemas encontrados, cuál es el más importante o principal, como medio para poder construir el árbol de problemas del área de proyección.

Dentro del área de proyección correspondiente a los ejes de Organización y Participación Social, el problema que obtuvo mayor frecuencia fue “La débil organización de las mujeres, lo que limita su participación e inclusión en el desarrollo local”. Se determinó que este era el problema central, con la utilización del método de Hanlon, el cual se trabajó con entidades de FUNDAESPRO y la persona enlace. (Ver anexo 1)

2.4 Selección del problema central

El problema seleccionado para desarrollar la Práctica Profesional Supervisada se trata de “La débil organización de las mujeres, lo que limita su participación e inclusión en el desarrollo local”. (Ver anexo 1).

Según la Real Academia Española, organización “es la asociación de personas regulada por un conjunto de normas en función de determinados fines”.

La comunidad organizada debe poseer personalidad jurídica y sin fines de lucro y tendrá por objetivo representar y promover valores e intereses específicos de una comunidad. Implica coordinar y disponer los recursos disponibles (materiales humanos y financieros). Debe existir la cooperación,

que es la base fundamental para su existencia y la disposición de actuar conjuntamente para obtener un objetivo común.

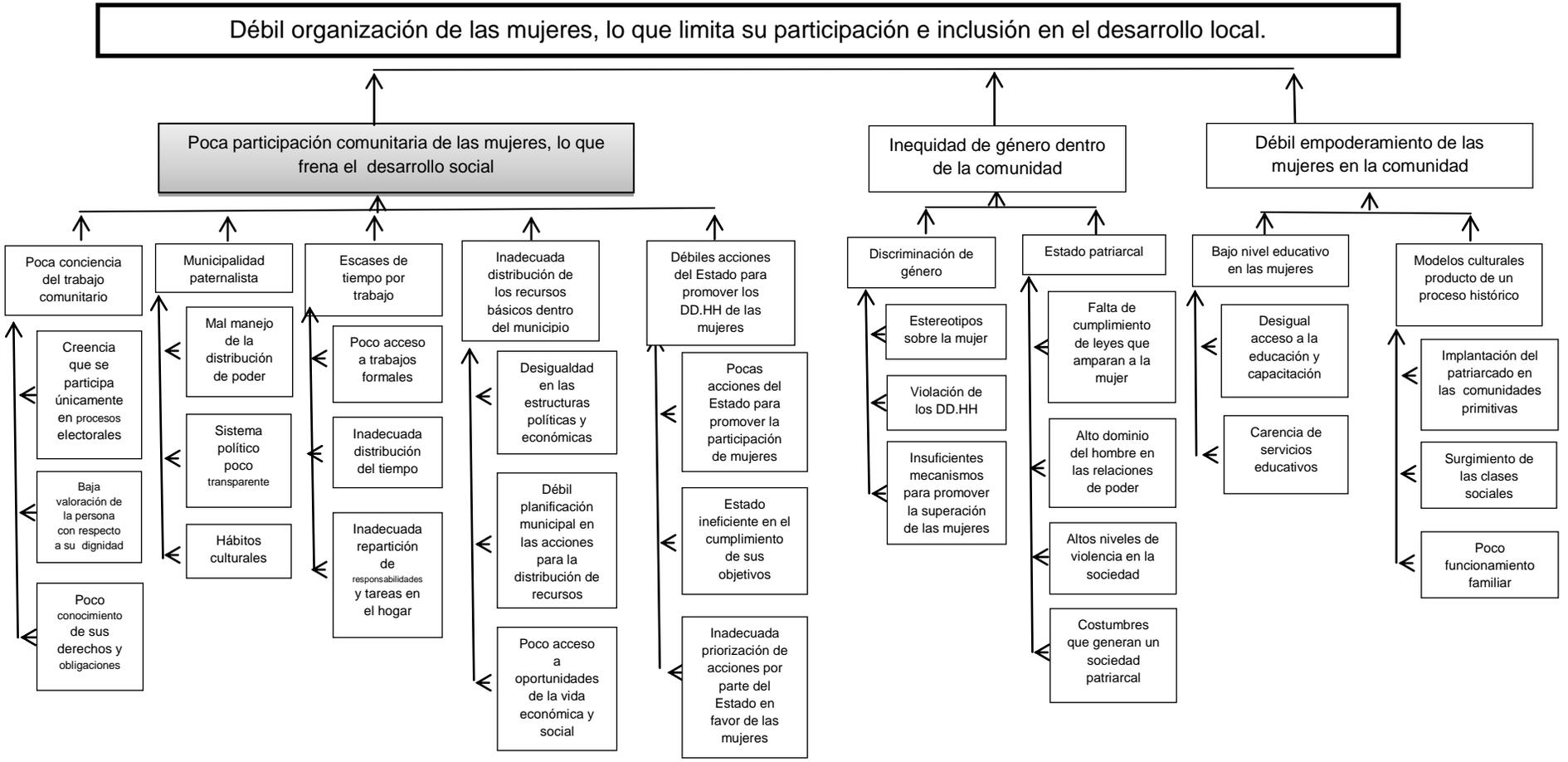
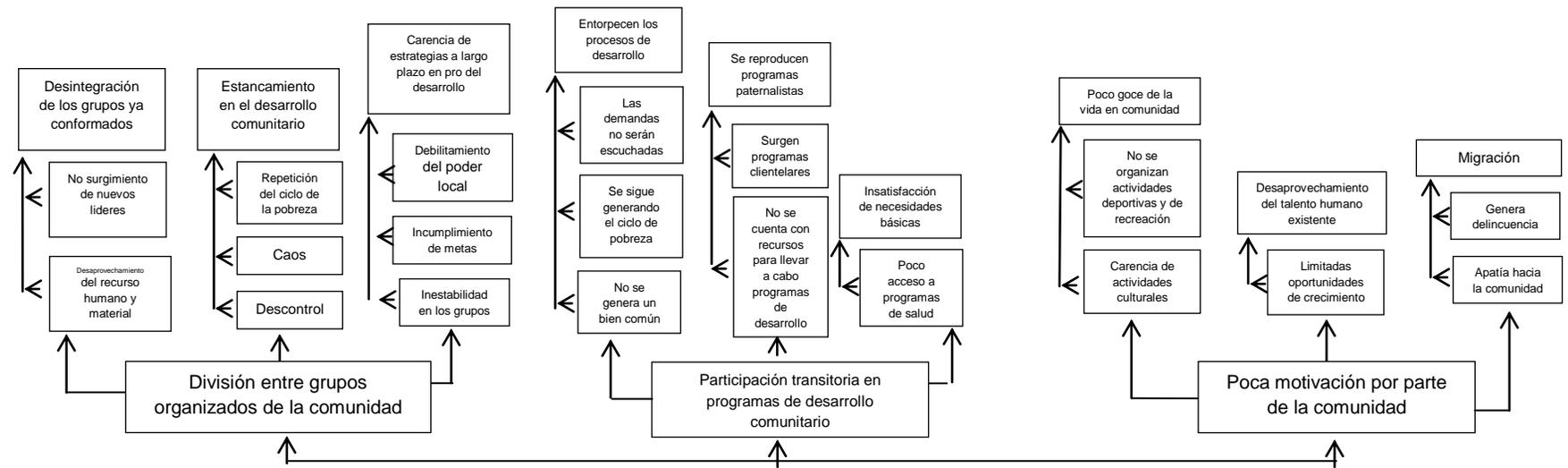
Barbero, M (2005) propone que para promover y desarrollar procesos organizativos, se deben realizar las siguientes tareas: descubrir necesidades y potencialidades del espacio social de que se trate, desarrollar la voluntad de trabajar para satisfacer necesidades (trabajar la conciencia de necesidad y de posibilidad de mejora), repartir las tareas, ayudar a identificar y elaborar objetivos, clarificarlos, establecer prioridades, mantener la organización activa.

Cuando la ONU en 1960 habla sobre el Desarrollo Social, plantea la necesidad de promover procesos de mejora de las condiciones de vida de una comunidad, a través de la organización y participación, involucrando a los poderes públicos, la ayuda técnica de expertos profesionales y sobre todo contando con la participación de la población interesada.

2.5 Árbol de problemas

De acuerdo con Arenales O. (2012) el árbol de problemas es “una herramienta visual de análisis, en el caso de la Práctica Profesional Supervisada y específicamente en el análisis situacional, debe ser utilizada para identificar con precisión, el problema principal, a través del cual, se especifican y analizan las causas y los efectos del problema a considerar, para elegir la causa sujeta de la intervención social”.

Como principio de ésta técnica se puede citar que para hacerle frente a un problema se necesita comprender qué lo causa y cuáles podrían ser sus efectos.



2.6 Explicación del árbol de problemas

Gracias a la herramienta de análisis del árbol de problemas, se puede detectar cuál es el problema principal que afecta los municipios con que FUNDAESPRO trabaja y que se relacionan a la organización y participación comunitaria.

Las principales causas que originaron a que exista una “débil organización de las mujeres que limita su participación e inclusión en el desarrollo local” se dieron por a) inequidad de género dentro de la comunidad, b) Poca participación comunitaria de las mujeres y c) el débil empoderamiento de las mujeres.

La inequidad de género dentro de estas comunidades también se origina por diversas redes causales. En primer lugar existe una inadecuada distribución de los recursos básicos, porque es el hombre quién predomina en la obtención de éstos, usualmente no se distribuyen tanto dentro de la mujer únicamente por su condición de ser mujer. Cuando se refiere al factor empleos, las mujeres son las que reciben un menor salario, se les dificulta optar a altos cargos y dentro de la política muy pocas tienen el mando para dirigir departamentos o el país. La municipalidad, entidad legal que representa al Estado, no ha tenido la capacidad para poder crear planes y estrategias donde la distribución de los recursos sean equitativos entre hombres y mujeres.

El estado no ha tenido la capacidad de promover la superación de las mujeres, existen demasiados estereotipos de la mujer, por su supuesta condición débil, porque no podría defenderse ante el mundo sola, sus derechos se violan constantemente y se le discrimina porque no se cree en ella.

Las costumbres que se siguen acarreado del pasado, siguen creando sociedades patriarcales y machistas, ya que es el hombre quien domina en las relaciones de poder, en casa, en el trabajo, en los grupos organizados, etc., en una gran parte de nuestra sociedad, esto conlleva a que las leyes

que se han creado a favor de la mujer tampoco se cumplan o que se solapen actitudes de una cultura predominantemente machista.

Se da el caso que en varios grupos organizados de la comunidad donde no han permitido la participación de las mujeres, porque no creen en sus capacidades, vedando su derecho a participar y a tomar decisiones en favor de la comunidad.

La segunda causa que ha generado el problema principal ha sido “la poca participación comunitaria de las mujeres”, que como redes causales se encuentra, la poca conciencia del trabajo comunitario, ya que las mujeres, por su baja autoestima y por sentirse poco valoradas en la sociedad, no tienen el valor de participar y desconocen que tienen derechos y obligaciones, donde pueden reunirse con más mujeres, detectar a través de procesos organizativos y participativos necesidades que afectan a la población y poder crear y proponer proyectos de desarrollo, se tiene la creencia que únicamente se debe participar, si bien les va, en procesos electorales.

Otra causa es el débil empoderamiento de las mujeres y una de las causas principales es su bajo nivel educativo, ya que por el desigual acceso a la educación o por tradiciones culturales, muchas que hoy en día son abuelas, madres, esposas no pueden leer ni escribir, lo que les ha dificultado tener acceso a mejores condiciones de vida, a valorarse como tal, les impide por su condición de analfabetas que puedan involucrarse en los grupos organizados que ya existen en las comunidades, porque no se sienten capaces de desarrollar algún cargo, de hacer propuestas en pro de la comunidad o sienten que no tienen voz ni voto.

A esto se le añade que hay carencia de servicios educativos o si los hay son de baja calidad educativa o demasiado caros si hablamos de instituciones privadas.

Desde las comunidades primitivas los modelos patriarcales se implantaron en la sociedad, producto también de las clases sociales y que hasta hoy en día la sociedad no ha podido optar por otros modelos, especialmente

dentro del país, y aunque no se puede generalizar porque en muchos hogares no existen el patriarcado, sino que las mujeres son las que sostienen y dirigen a sus familias, este modelo se sigue reproduciendo y adoptando, cosa que debilita el empoderamiento de las mujeres o en muchos casos, nunca se crea ni promueve.

El Estado ha sido muy débil en promover acciones para que los derechos humanos de las mujeres se respeten, ha sido ineficaz e ineficiente en la creación de programas y proyectos que generen o promuevan el empoderamiento de las mujeres, su falta de compromiso, falta de objetivos claros para con la sociedad ha sido unos de los principales motivos para que no se logre un empoderamiento en las mujeres.

2.7 Red de actores vinculados con el área de proyectos

De acuerdo con Arenales, O (2013) la herramienta “matriz de análisis de actores” sirve para poder identificar a los actores relacionados con el área de proyección, tener una idea clara de quiénes son los actores principales, entender sus valores, creencias, problemas y actitudes respecto al área de proyección.

Los siguientes actores tanto positivos como negativos han sido analizados a través de dicha matriz. (Ver anexo 2)

2.7.2 Actores positivos

- **Coordinadora general de FUNDAESPRO:** es un actor positivo, ya que propone, promueve y coordina proyectos y programas para la mejora de calidad de vida de los grupos vulnerables de varios municipios de Guatemala, especialmente de las mujeres; en estas comunidades se presentan problemas de distinta índole que estancan el progreso hacia un desarrollo social.
- **REPROINSAS:** estas son las representantes del programa integrado de salud, uno de los varios ejes con los que FUNDAESPRO trabaja, éstas se encargan de diseñar y coordinar proyectos de promoción y prevención de la salud para los grupos vulnerables de la comunidad, especialmente de mujeres, además tienen a su cargo el programa de

educación, (alfabetización a mujeres de la comunidad) con la finalidad de llevar la educación a aquellas madres que no tuvieron acceso a una educación en su infancia, velan también por los programas de participación comunitaria para que se desarrollen dentro de la comunidad.

- **Madres tutoras:** apoyan a las familias que no tienen quién les cuide a sus hijos mientras éstos se encuentran trabajando, pero además velan para que estos niños reciban una educación integral preescolar mientras se encuentran en los centros infantiles, con la finalidad de brindar a los niños de escasos recursos el acceso a educación y a una adecuada alimentación y la formación en valores.
- **Madres educadoras:** son las que se encargan de brindar tutoría escolar a los niños después de la escuela, además les brindan cuidados mientras sus padres se encuentran fuera de casa trabajando, el propósito es brindar una educación integral a los niños y apoyar las familias de escasos recursos.
- **Diferentes grupos organizados (CUB, RELIGIOSOS, COMITÉS):** dentro de las comunidades estos grupos se reúnen con la finalidad de identificar las necesidades de la población y generar propuestas de proyectos de desarrollo comunitario.

2.7.2 Actores negativos

- **Alcaldes municipales (Guatemala, Chinautla, Villanueva, Mixco):** son negativos porque se han preocupado muy poco por el desarrollo social e integral de los habitantes, éstos casi tres años de funciones que llevan, se han dedicado a implementar programas asistencialistas y clientelares, el alcalde de la ciudad de Guatemala, solo se ha interesado por las colonias céntricas, preocupándose por su ornamentación e infraestructura, dejando atrás, los centros de salud, los centros educativos, faltan esfuerzos para procurar el desarrollo social de los municipios.
- **Ministerio de Comunicaciones:** ha promovido programas cortoplacistas, sin una visión a futuro, llegando a esos lugares de fácil acceso, dejando a un lado las necesidades de las comunidades

lejanas. También la comunidad ha comentado que los proyectos son de carácter asistencialista y no cubren a toda la población.

- **Ministerio de Desarrollo Social:** promueve programas asistencialista-clientelares como la “bolsa solidaria” programa cortoplacista que realmente no cubre las necesidades de la población, generando además una cultura de asistencialismo.

2.8 Demandas

Para la solución de los problemas de las comunidades con que FUNDAESPRO trabaja, surgen unas demandas, que representan el sentir de la comunidad a través de instituciones pero también provenientes de los mismos pobladores.

2.8.1 Institucionales y Poblacionales

- **Plan estratégico quinquenal (2012 – 2017) FUNDAESPRO:** Impulsar la organización y participación en el desarrollo integral con especial atención al acceso a salud y educación de calidad y empleo digno de las comunidades marginadas con especial atención a los grupos más vulnerables como son niños, jóvenes, mujeres indígena y mestiza.

El plan cuenta con un equipo de lideresas comprometidas con el trabajo de FUNDAESPRO quienes se encargarán de medir avances a través de indicadores propuestos.

Se planteó dentro de las estrategias implementar una política de equidad de género.

El plan ha sido realizado de forma participativa por diversos autoridades de FUNDAESPRO y la población, se priorizaron comunidades, el tiempo para poder realizarlo y el actor impulsor para el trabajo completo.

2.9 Análisis de las brechas

La comunidad tiene la percepción que quien debería estar trabajando por ellos son las municipalidades, ya que les falta compromiso en las acciones que realizan para procurar el desarrollo de las comunidades, existe muy poco acceso a los servicios que éstas brindan como educación, salud, vivienda, empleos, su carácter es más paternalista y no genera acciones de participación y organización comunitaria.

FUNDAESPRO realiza su mejor esfuerzo y ha generado cambios dentro de las comunidades pero que no han sido suficientes, porque el desarrollo es de varias vías, instituciones, gobiernos locales y población.

Aunque existen muchas lideresas trabajando por el bienestar de la comunidad, falta un compromiso por parte de la población, ya que la cultura del asistencialismo impera dentro de estas, lo que no permite que se tomen acciones concretas como comunidad para generar su propio desarrollo.

2.10 Selección del problema de intervención

A través de la realización del análisis situacional, se detectó que el problema de intervención girará en torno a “la poca participación comunitaria de las mujeres, lo que frena el desarrollo social”.

Se dice que para generar un desarrollo social, la comunidad es quien tiene que ser la que a través de procesos de participación y organización, identificar y generar respuestas para sus problemas.

Afirma Gonzales, E y Fernando D (1995) que: “la participación social es una forma de intervención social que permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirlas en formas de actuación colectiva con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos”.

Para lograr que la participación sea real y efectiva se deben cumplir ciertos requisitos como: la participación activa, donde las mujeres tomen parte en

todo del proceso; consciente, éstas comprenden sus problemas y los dan a conocer como necesidades sentidas y se trabaja para resolverlos y; responsable, donde ellas son conscientes de las consecuencias de sus acciones y obligaciones.

Pero también las autoridades gubernamentales para promover la participación deben garantizar su acceso, acciones que requieren de un proceso educativo sostenido de manera que se pueda incidir y crear una cultura de participación. La participación se dice que se encuentra ligada al desarrollo local, no pueden quedarse en el vacío ni una ni otra, se requieren de planes que se adhieran a los intereses locales, la acción integradora debe ser aportada por el municipio, donde el desarrollo local toma fuerza, ya que es a través de actores comprometidos e involucrados en el proceso donde surge el desarrollo en el territorio.

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El presente capítulo es una forma de reflexión que permite penetrar en la complejidad del problema seleccionado, donde se articula al ser humano, la problemática y el contexto tanto interno como externo del área de proyección. Dicho análisis se trabajó con la persona enlace e información de fuentes primarias y secundarias.

Dentro de este capítulo se utilizarán varias herramientas que ayudarán a definir el proyecto de intervención, que permita resolver el problema del área de intervención, siendo “la poca participación comunitaria de las mujeres lo que frena el desarrollo social” dentro de varias áreas marginales del departamento de Guatemala.

3.1 Análisis F.O.D.A

Según la guía didáctica para realizar la práctica profesional supervisada (2012) el F.O.D.A es un instrumento que dentro del análisis estratégico se utiliza para analizar el problema de intervención que se ha seleccionado al final del capítulo II análisis situacional.

“Con la aplicación del F.O.D.A. se identifican las fortalezas y oportunidades que pueden facilitar la solución del problema; pero también las debilidades y amenazas que pudieran afectar o limitar la solución del problema”.

A nivel INTERNO del área de proyección e institución se identifican las fortalezas, que “son todas aquellas potencialidades materiales o humanas con que se cuenta y de vital importancia para resolver el problema; también se analizan las debilidades que son aquellas deficiencias materiales o humanas con que se cuenta y que pueden llegar a limitar la solución del problema de intervención.

A nivel EXTERNO del área de proyección e institución se identifican las oportunidades, que son aquellas posibilidades de desarrollo que se tiene o se encuentran para resolver el problema de intervención y también se encuentran las amenazas, que son todas aquellas situaciones negativas

que atentan contra la solución del problema. Ambas situaciones se desarrollan en el medio natural, geográfico, cultural, social, político y económico en la que se mueve la organización o se desarrolla un problema.

Análisis F.O.D.A

Problema de intervención: “poca participación comunitaria de las mujeres, lo que frena el desarrollo social”.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1. La fundación es reconocida a nivel local y municipal por su trabajo, lo que permite que la población confíe en sus proyectos y tenga credibilidad en ellos.</p> <p>F.2. Poseen una base organizativa de por los menos 20 mujeres por comunidad, las cuales podrían intervenir al fortalecimiento de la organización y participación comunitaria.</p> <p>F.3. Cuentan con un equipo técnico local para preparar y formar grupos de apoyo.</p> <p>F.4. Se tiene la capacidad de organizar grupos, lo que puede ayudar a reforzar la estructura organizativa de las comunidades.</p> <p>F.5. Coordinación interinstitucional con varios actores como ONG's, sociedad civil organizada, ministerios, autoridades locales.</p> <p>F.6. Cuentan con espacios físicos para desarrollar talleres, capacitaciones dentro de la comunidad.</p> <p>F.7. Conocimiento profundo del contexto comunitario y municipal.</p> <p>F.8. Se guía su trabajo diario y estratégico a través del Plan Estratégico y Política de Género.</p> <p>F.9. Reconocimiento y apoyo técnico y financiero de INTERED en cuestiones de género lo que facilita apoyar a grupos vulnerables como las mujeres.</p> <p>F.10. Alianzas y financiamiento de organizaciones locales e internacionales, esto a raíz de una adecuada gestión.</p>	<p>O.1. Las comunidades cuentan con la capacidad para organizar grupos a nivel de sectores para trabajar con mujeres.</p> <p>O.2. Con el apoyo de ONG's se puede incidir en leyes y políticas públicas en favor de las personas jóvenes con énfasis en mujeres.</p> <p>O.3. Se cuenta con el apoyo económico y técnico de instituciones gubernamentales y ONG's.</p> <p>O.4. Adhesión al sector mujeres para el fortalecimiento de los derechos de las mujeres con el apoyo de ONG's.</p> <p>O.5. Fortalecimiento de la participación en redes municipales con organizaciones civiles del municipio.</p> <p>O.6. Impulsar proyectos para la organización y participación de personas jóvenes con énfasis en mujeres conjunto con alianzas y coordinaciones interinstitucionales.</p> <p>O.7. Innovación de proyectos sostenibles propuestos por capital humano joven.</p> <p>O.8. Fomentar la organización de mujeres jóvenes comunitarias.</p> <p>O.9. Mayor compromiso del Estado con la propuesta de proyectos para promover el empoderamiento de mujeres.</p> <p>O.10. Aceptación y reconocimiento del liderazgo femenino por parte de grupos organizados, para una inclusión y unión en demandas y propuestas al Estado para promover el desarrollo local.</p>

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.1. Participación de REPROINSAS es limitada ya que por tener que trabajar todo el día, se mantienen fuera de sus comunidades y muchas veces se les dificulta participar en actividades de la Institución.</p> <p>D.2. El personal administrativo es el mismo que ha venido trabajando por los últimos 20 años y se ha tenido la poca capacidad para involucrar gente nueva y tampoco a la juventud, especialmente mujeres.</p> <p>D.3. A pesar que se trabaja con comunidades marginales del departamento de Guatemala, algunos programas carecen de estrategias para poder abarcar a la población joven, especialmente a las mujeres y comunidades bastante recónditas donde el Estado no ha llegado.</p> <p>D.4. Recursos económicos son limitados (los brindados por ONG's y el Estado) para impulsar proyectos integrales.</p> <p>D.5 Bajo nivel de escolaridad entre las colaboradoras de la fundación, lo que provoca una visión de desarrollo precaria.</p> <p>D.6 Escases de fondos económicos propios para proyección comunitaria.</p>	<p>A.1. Programas asistencialistas de parte de ONG's e instituciones de gobierno, lo que provoca desinterés en la participación de programas de desarrollo personal y social.</p> <p>A.2. La violencia en las comunidades, como extorsiones, ha hecho que las señoras tengan miedo de salir de sus casas y no deseen participar en actividades comunitarias.</p> <p>A.3. Debido a la condición económica precaria, las señoras tienen que trabajar todo el día y no tienen tiempo para participar en los programas de capacitación.</p> <p>A.4 Escaso presupuesto para los programas que cubren las necesidades básicas de las mujeres como educación, vivienda, alimentación, salud, repitiéndose así el círculo de la pobreza, limitando el desarrollo social e integral de las mujeres.</p> <p>A.5 Dentro de las comunidades se dan los liderazgos excluyentes, donde no permiten la participación de las mujeres.</p> <p>A.6 Autoridades municipales patriarcales que no fomentan la participación comunitaria y las cuales no son tomadas en cuenta para la toma de decisiones dentro de las comunidades.</p> <p>A.7 Desinterés de entidades públicas para la elaboración de programas de educación sexual dentro de las comunidades, para prevenir embarazos a temprana edad, situación que provoca atraso en el desarrollo social.</p> <p>A.8 Limitaciones financieras por parte del Estado para la creación de programas de prevención de la violencia, especialmente en jóvenes, lo que perjudica la participación de éstos en programas comunitarios.</p> <p>A.9 Desaprovechamiento del recurso humano.</p>

Fuente: Estudiante del décimo semestre de Trabajo Social.

3.2 Análisis Mini Max

Según la guía didáctica para realizar la práctica profesional supervisada (2012) la técnica del Mini Max permite vincular cada cuadrante de la matriz F.O.D.A., donde luego se procede a evaluar cada cruce teniendo como referente las exigencias del entorno externo en que se desarrolla el problema (oportunidades y amenazas) y su relación con la realidad dentro del área de proyección (fortalezas y debilidades).

El uso adecuado de la técnica del Mini Max, permite la definición de las estrategias o líneas de acción que permitan resolver el problema del área de intervención.

Análisis Mini Max

F.O.	F.A.
<p>F.1. La fundación es reconocida a nivel local y municipal por su trabajo, lo que permite que la población confíe en sus proyectos y tenga credibilidad en ellos.</p> <p>O.3 Se cuenta con el apoyo económico y técnico de instituciones gubernamentales y ONG's.</p> <p>F.1. La fundación es reconocida a nivel local y municipal por su trabajo, lo que permite que la población confíe en sus proyectos y tenga credibilidad en ellos.</p> <p>O.5 Fortalecimiento de la participación en redes municipales con organizaciones civiles del municipio.</p> <p>F.2 Poseen una base organizativa de por los menos 20 mujeres por comunidad, las cuales podrían intervenir al fortalecimiento de la organización y participación comunitaria.</p> <p>O.1. Las comunidades cuentan con la capacidad para organizar grupos a nivel de sectores para trabajar con mujeres.</p> <p>F.3 Cuentan con un equipo técnico local para preparar y formar grupos de apoyo.</p> <p>O.4 Adhesión al sector mujeres para el fortalecimiento de los derechos de las mujeres con el apoyo de ONG's.</p> <p>F.4 Se tiene la capacidad de organizar grupos, lo que puede ayudar a reforzar la estructura organizativa de las comunidades.</p> <p>O.8 Fomentar la organización de mujeres jóvenes comunitarias.</p> <p>F.5 Coordinación interinstitucional con varios actores como ONG's, sociedad civil organizada, ministerios, autoridades locales.</p> <p>O.6. Impulsar proyectos para la organización y participación de personas jóvenes con énfasis en mujeres conjunto con alianzas y coordinaciones interinstitucionales.</p>	<p>F.1. La fundación es reconocida a nivel local y municipal por su trabajo, lo que permite que la población confíe en sus proyectos y tenga credibilidad en ellos.</p> <p>A.2. La violencia en las comunidades, como extorsiones, ha hecho que las señoras tengan miedo de salir de sus casas y no deseen participar en actividades comunitarias.</p> <p>F.2 Poseen una base organizativa de por los menos 20 mujeres por comunidad, las cuales podrían intervenir al fortalecimiento de la organización y participación comunitaria.</p> <p>A.1. Programas asistencialistas de parte de ONG's e instituciones de gobierno, lo que provoca desinterés en la participación de programas de desarrollo personal y social.</p> <p>F.8. Se guía su trabajo diario y estratégico a través del Plan Estratégico y Política de Género.</p> <p>A.3. Debido a la condición económica precaria, las señoras tienen que trabajar todo el día y no tienen tiempo para participar en los programas de capacitación.</p> <p>F.8. Se guía su trabajo diario y estratégico a través del Plan Estratégico y Política de Género.</p> <p>A.4 Escaso presupuesto para los programas que cubren las necesidades básicas de las mujeres como educación, vivienda, alimentación, salud, repitiéndose así el círculo de la pobreza, limitando el desarrollo social e integral de las mujeres.</p> <p>F.2 Poseen una base organizativa de por los menos 20 mujeres por comunidad, las cuales podrían intervenir al fortalecimiento de la organización y</p>

<p>F.6. Cuentan con espacios físicos para desarrollar talleres, capacitaciones dentro de la comunidad.</p> <p>O.7 Innovación de proyectos sostenibles propuestos por capital humano joven</p> <p>F.7. Conocimiento profundo del contexto comunitario y municipal.</p> <p>O.10 Aceptación y reconocimiento del liderazgo femenino por parte de grupos organizados, para una inclusión y unión en demandas y propuestas al Estado para promover el desarrollo local.</p> <p>F.8. Se guía su trabajo diario y estratégico a través del Plan Estratégico y Política de Género.</p> <p>O.2. Con el apoyo de ONG's se puede incidir en leyes y políticas públicas en favor de las personas jóvenes con énfasis en mujeres.</p> <p>F.9. Reconocimiento y apoyo técnico y financiero de INTERED en cuestiones de género lo que facilita apoyar a grupos vulnerables como las mujeres.</p> <p>O.6. Impulsar proyectos para la organización y participación de personas jóvenes con énfasis en mujeres conjunto con alianzas y coordinaciones interinstitucionales.</p> <p>F.5 Coordinación interinstitucional con varios actores como ONG's, sociedad civil organizada, ministerios, autoridades locales.</p> <p>O.10 Aceptación y reconocimiento del liderazgo femenino por parte de grupos organizados, para una inclusión y unión en demandas y propuestas al Estado para promover el desarrollo local.</p> <p>F.10 Alianzas y financiamiento de organizaciones locales e internacionales, esto a raíz de una adecuada gestión.</p> <p>O.5 Fortalecimiento de la participación en redes municipales con organizaciones civiles del municipio.</p> <p>F.2 Poseen una base organizativa de por los menos 20 mujeres por comunidad,</p>	<p>participación comunitaria.</p> <p>A.5 Dentro de las comunidades se dan los liderazgos excluyentes, donde no permiten la participación de las mujeres.</p> <p>F.4 Se tiene la capacidad de organizar grupos, lo que puede ayudar a reforzar la estructura organizativa de las comunidades.</p> <p>A.6 Autoridades municipales patriarcales que no fomentan la participación comunitaria y las cuales no son tomadas en cuenta para la toma de decisiones dentro de las comunidades.</p> <p>F.10 Alianzas y financiamiento de organizaciones locales e internacionales, esto a raíz de una adecuada gestión.</p> <p>A.8 Limitaciones financieras por parte del Estado para la creación de programas de prevención de la violencia, especialmente en jóvenes, lo que perjudica la participación de éstos en programas comunitarios.</p> <p>F.3 Cuentan con un equipo técnico local para preparar y formar grupos de apoyo.</p> <p>A.9 Desaprovechamiento del recurso humano.</p> <p>F.7. Conocimiento profundo del contexto comunitario y municipal.</p> <p>A.2. La violencia en las comunidades, como extorsiones, ha hecho que las señoras tengan miedo de salir de sus casas y no deseen participar en actividades comunitarias.</p> <p>F.9. Reconocimiento y apoyo técnico y financiero de INTERED en cuestiones de género lo que facilita apoyar a grupos vulnerables como las mujeres.</p> <p>A.5 Dentro de las comunidades se dan los liderazgos excluyentes, donde no permiten la participación de las mujeres.</p>
--	---

<p>las cuales podrían intervenir al fortalecimiento de la organización y participación comunitaria.</p> <p>O.5 Fortalecimiento de la participación en redes municipales con organizaciones civiles del municipio.</p>	
<p style="text-align: center;">D.O.</p> <p>D.1. Participación de REPROINSAS es limitada ya que por tener que trabajar todo el día, se mantienen fuera de sus comunidades y muchas veces se les dificulta participar en actividades de la Institución.</p> <p>O.6. Impulsar proyectos para la organización y participación de personas jóvenes con énfasis en mujeres conjunto con alianzas y coordinaciones interinstitucionales.</p> <p>D.1. Participación de REPROINSAS es limitada ya que por tener que trabajar todo el día, se mantienen fuera de sus comunidades y muchas veces se les dificulta participar en actividades de la Institución.</p> <p>O.9 Mayor compromiso del Estado con la propuesta de proyectos para promover el empoderamiento de mujeres.</p> <p>D.2. El personal administrativo es el mismo que ha venido trabajando por los últimos 20 años y se ha tenido la poca capacidad para involucrar gente nueva y tampoco a la juventud, especialmente mujeres.</p> <p>O.8 Fomentar la organización de mujeres jóvenes comunitarias.</p> <p>D.3. A pesar que se trabaja con comunidades marginales del departamento de Guatemala, algunos programas carecen de estrategias para poder abarcar a la población joven, especialmente a las mujeres y comunidades bastante recónditas donde el Estado no ha llegado.</p> <p>O.7 Innovación de proyectos sostenibles propuestos por capital humano joven.</p> <p>D.3. A pesar que se trabaja con comunidades marginales del departamento de Guatemala, algunos programas carecen de estrategias para poder abarcar a</p>	<p style="text-align: center;">D.A.</p> <p>D.1. Participación de REPROINSAS es limitada ya que por tener que trabajar todo el día, se mantienen fuera de sus comunidades y muchas veces se les dificulta participar en actividades de la Institución.</p> <p>A.3. Debido a la condición económica precaria, las señoras tienen que trabajar todo el día y no tienen tiempo para participar en los programas de capacitación.</p> <p>D.1. Participación de REPROINSAS es limitada ya que por tener que trabajar todo el día, se mantienen fuera de sus comunidades y muchas veces se les dificulta participar en actividades de la Institución.</p> <p>A.4 Escaso presupuesto para los programas que cubren las necesidades básicas de las mujeres como educación, vivienda, alimentación, salud, repitiéndose así el círculo de la pobreza, limitando el desarrollo social e integral de las mujeres.</p> <p>D.2. El personal administrativo es el mismo que ha venido trabajando por los últimos 20 años y se ha tenido la poca capacidad para involucrar gente nueva y tampoco a la juventud, especialmente mujeres.</p> <p>A.1. Programas asistencialistas de parte de ONG's e instituciones de gobierno, lo que provoca desinterés en la participación de programas de desarrollo personal y social.</p> <p>D.2. El personal administrativo es el mismo que ha venido trabajando por los últimos 20 años y se ha tenido la poca capacidad para involucrar gente nueva y tampoco a la juventud, especialmente mujeres.</p>

<p>la población joven, especialmente a las mujeres y comunidades bastante recónditas donde el Estado no ha llegado.</p> <p>O.8 Fomentar la organización de mujeres jóvenes comunitarias.</p> <p>D.4. Recursos económicos son limitados (los brindados por ONG's y el Estado) para impulsar proyectos integrales.</p> <p>O.7 Innovación de proyectos sostenibles propuestos por capital humano joven.</p> <p>D.4. Recursos económicos son limitados (los brindados por ONG's y el Estado) para impulsar proyectos integrales.</p> <p>O.10 Aceptación y reconocimiento del liderazgo femenino por parte de grupos organizados, para una inclusión y unión en demandas y propuestas al Estado para promover el desarrollo local.</p> <p>D.5 Bajo nivel de escolaridad entre las colaboradoras de la fundación, lo que provoca una visión de desarrollo precaria.</p> <p>O.3. Se cuenta con el apoyo económico y técnico de instituciones gubernamentales y ONG's.</p> <p>D.5 Bajo nivel de escolaridad entre las colaboradoras de la fundación, lo que provoca una visión de desarrollo precaria.</p> <p>O.10 Aceptación y reconocimiento del liderazgo femenino por parte de grupos organizados, para una inclusión y unión en demandas y propuestas al Estado para promover el desarrollo local.</p> <p>D.6 Escases de fondos económicos propios para proyección comunitaria.</p> <p>O.1. Las comunidades cuentan con la capacidad para organizar grupos a nivel de sectores para trabajar con mujeres.</p>	<p>A.9 Desaprovechamiento del recurso humano.</p> <p>D.3. A pesar que se trabaja con comunidades marginales del departamento de Guatemala, algunos programas carecen de estrategias para poder abarcar a la población joven, especialmente a las mujeres y comunidades bastante recónditas donde el Estado no ha llegado.</p> <p>A.8 Limitaciones financieras por parte del Estado para la creación de programas de prevención de la violencia, especialmente en jóvenes, lo que perjudica la participación de éstos en programas comunitarios.</p> <p>D.3. A pesar que se trabaja con comunidades marginales del departamento de Guatemala, algunos programas carecen de estrategias para poder abarcar a la población joven, especialmente a las mujeres y comunidades bastante recónditas donde el Estado no ha llegado.</p> <p>A.2. La violencia en las comunidades, como extorsiones, ha hecho que las señoras tengan miedo de salir de sus casas y no deseen participar en actividades comunitarias.</p> <p>D.4. Recursos económicos son limitados (los brindados por ONG's y el Estado) para impulsar proyectos integrales.</p> <p>A.8 Limitaciones financieras por parte del Estado para la creación de programas de prevención de la violencia, especialmente en jóvenes, lo que perjudica la participación de éstos en programas comunitarios.</p> <p>D.4. Recursos económicos son limitados (los brindados por ONG's y el Estado) para impulsar proyectos integrales.</p> <p>A.6 Autoridades municipales patriarcales que no fomentan la participación comunitaria y las cuales no son tomadas en cuenta para la toma de decisiones dentro de las comunidades.</p> <p>D.5 Bajo nivel de escolaridad entre las colaboradoras de la fundación, lo que provoca una visión de desarrollo precaria.</p>
--	---

	<p>A.1. Programas asistenciales de parte de ONG's e instituciones de gobierno, lo que provoca desinterés en la participación de programas de desarrollo personal y social.</p> <p>D.5 Bajo nivel de escolaridad entre las colaboradoras de la fundación, lo que provoca una visión de desarrollo precaria.</p> <p>A.5 Dentro de las comunidades se dan los liderazgos excluyentes, donde no permiten la participación de las mujeres.</p>
--	---

Fuente: Estudiante del décimo semestre de Trabajo Social.

3.3 Explicación de las vinculaciones

Primera vinculación: análisis estratégico de Fortalezas con Oportunidades

A nivel departamental y nacional la Fundación Esfuerzo y Prosperidad es reconocida por su trabajo, cosa que permite que la población tenga credibilidad hacia los proyectos que ésta gestiona y propone dentro de una comunidad, el Gobierno y ciertas ONG's confían en invertir en capital técnico y humano para proyectarse dentro de las comunidades precarias; esta base se ha logrado a través de los años, gracias al arduo trabajo de mucha gente y su misión y visión.

Ya que la fundación es reconocida a nivel departamental, se ha logrado fortalecer también lazos con otras organizaciones, creando redes de apoyo interinstitucionales, tanto privadas, gubernamentales y civiles municipales, esto permite una mejor comunicación con los diferentes actores que provienen de distintos lados, permite tener una mejor visión del contexto, para proponer proyectos pertinentes y generar un desarrollo local.

Por cada comunidad donde la institución trabaja, existe una base organizativa de por lo menos veinte mujeres, esto permite una mejor consolidación y fortalecimiento de la organización y participación comunitaria, oportunidad para seguir trabajando con mujeres y en la búsqueda de nuevas lideresas, reproductoras del bien común.

Como una de las fortalezas de la fundación, es que cuenta con un equipo técnico local que puede impulsar capacitaciones y a través del apoyo financiero de ONG's extranjeras se pueden impulsar programas y proyectos por los derechos de las mujeres y su fortalecimiento como comunidad organizada.

De estas veinte mujeres que se habla, que existen en varias comunidades organizadas, se tiene la capacidad de organizar a subgrupos y ya que la institución es muy bien reconocida a nivel local, se puede fomentar la organización de nuevos líderes comunitarios, especialmente jóvenes.

Gracias a la coordinación interinstitucional que se tiene con varias ONG's, entidades gubernamentales y de sociedad civil, como INTERED, CONALFA, Tierra Viva, PDH, la Municipalidad, las Iglesias, escuelas, entre otras, se puede impulsar proyectos para la organización y participación de personas jóvenes con énfasis en mujeres.

Es importante además, que para poder llevar a cabo la formación de mujeres líderes e ir en busca de nuevo capital humano, contar con un espacio físico propio, la institución cuenta con ellos, en diferentes comunidades a lo largo del departamento de Guatemala, lo que ayuda a invertir ese dinero en otros programas, y de esta forma poder innovar y crear proyectos propuestos por la misma comunidad; además el espacio físico propio, crea una mayor conexión con la mística de la institución, una identificación con el lugar y las personas no se tienen que movilizar a otras colonias o municipios.

La realidad guatemalteca es bastante compleja e importante de conocer, observar las características del entorno como costumbres, religión, actividades económicas, formas de organización, etc., la institución tiene pleno conocimiento del contexto donde se moviliza y trabaja, esto le permite poder detectar el liderazgo femenino, para poder conjuntamente con la población demandar al Estado mejores condiciones en la prestación de servicios.

Dentro del Plan Estratégico Quinquenal de la institución (2012 – 2017) se tiene como misión impulsar la “organización y participación en el desarrollo integral, con especial atención a las comunidades marginadas del departamento de Guatemala, atendiendo a grupos vulnerables” dentro de varios ejes, esto permite gestionar apoyo a ONG's y poder incidir en leyes y políticas públicas.

INTERED es una ONG que está brindando apoyo a varias comunidades a través de la institución, promoviendo la equidad de género, el empoderamiento de las mujeres y la corresponsabilidad en los trabajos de los cuidados, esto es una oportunidad para promover la participación de las mujeres a los lugares donde no se ha podido llegar.

Como se cuenta con coordinaciones interinstitucionales, una oportunidad para la comunidad es de trabajar en el reconocimiento y liderazgo femenino por parte de los grupos ya organizados, para una mejor inclusión y unión para la promoción del desarrollo local.

Es de vital importancia también incluir en los procesos de participación para el desarrollo local, a instituciones locales y civiles de las comunidades, y ya que se cuenta con bases organizativas de por lo menos veinte mujeres en cada comunidad, se pueden fortalecer en organización y participación a organizaciones civiles locales de las comunidades.

Segunda vinculación: análisis estratégico de Fortalezas y Amenazas

La ola de violencia por la que el departamento de Guatemala está atravesando en este momento es bastante dura, se registran incidentes en las comunidades donde FUNDAESPRO trabaja, casos de extorsiones que repercuten en la seguridad de las señoras que participan o quieren participar en actividades, como la fundación es bastante conocida a nivel local, se pretende trabajar para el próximo año en programas de prevención de violencia para poder crear armonía en las comunidades y así dejar que las señoras participen en proyectos con plena libertad.

El Gobierno desafortunadamente ha creado programas asistencialistas o clientelares que han provocado en la población un desinterés por participar en actividades de desarrollo personal y social, FUNDAESPRO cuenta con una base organizativa de por lo menos veinte mujeres por comunidad, situación que puede servir para despertar el interés en las personas de la comunidad, especialmente mujeres, a través programas y proyectos, donde éstas mujeres pueden reclutar a más mujeres.

Contando con esta base organizativa, se puede defender el liderazgo ya existente de mujeres, que como por ser una sociedad sumida en el machismo, ocurre que éstas lideresas son opacadas y no escuchan su voz ni su voto.

Como ya se cuenta con un Plan Estratégico Quinquenal y una Política de Género en la institución, se pueden desarrollar programas que ayuden a

mejorar las condiciones económicas de las señoras, ya que éstas trabajan todo el día y tienen poco tiempo para participar en actividades comunitarias, y así trabajar desde sus comunidades y tener tiempo para asistir a actividades de desarrollo personal y comunitario.

El contar con un Plan Estratégico dentro de la institución, también puede servir para plantear estrategias que ayuden a que las señoras de las comunidades puedan satisfacer sus necesidades básicas, ya que el Estado ha tenido poca capacidad para lograrlo y ha invertido muy poco presupuesto, pudiendo así lograr un desarrollo local, como bien lo menciona Abraham Maslow que si el ser humano satisface sus necesidades más básicas, puede llegar al reconocimiento y autorrealización y esto interviene en el desarrollo social.

Las autoridades municipales no han tenido la capacidad de fomentar la participación dentro de las comunidades, o si lo han hecho sus estrategias han sido débiles, por lo que contar con capacidades institucionales para la organización de grupos, puede ser una ventaja para reforzar estructuras organizativas y participativas dentro de la comunidad.

Es pertinente hablar de cómo la violencia que se vive a diario en las comunidades ha perjudicado la participación especialmente de las mujeres en las comunidades, las estrategias que el Estado ha utilizado para prevenir la violencia no han sido eficientes ni eficaces, la institución es consciente del contexto en que se mueve, sus programas son pertinentes a este contexto y el que la institución cuente con alianzas y financiamiento de organizaciones locales e internacionales, puede ser de gran beneficio, ya que se puede trabajar con programas de prevención de violencia en las comunidades y de esta forma poder brindar a las comunidades armonía y una libre locomoción y participación en actividades de distinta índole.

Existen en las comunidades líderes en potencia que no se han sabido aprovechar, la fundación cuenta con un equipo técnico local para preparar y formar a grupos, lo cual puede servir para buscar lideratos y desarrollar e impulsar el capital humano.

La participación de las mujeres a pesar que es bastante notoria, sufre también exclusiones, no se le permite trabajar en ciertos grupos locales, INTERED como apoya a las comunidades con temas de género, puede implementar como estrategias el trabajar con el género masculino con respecto a la sensibilización en la igualdad de derechos y promoción de equidad así como también la corresponsabilidad en los trabajos de los cuidados.

Tercera vinculación: análisis estratégico de Debilidades con Oportunidades

La limitada participación de las REPROINSAS en actividades de la institución, puede ser fortalecidas con la impulsión de proyectos pertinentes con horarios convenientes, esto con la ayuda y alianzas interinstitucionales, también se puede aprovechar el recurso joven que asisten todavía a la escuela y así generar nuevos líderes comunitarios.

El Estado e instituciones municipales, pueden aprovechar esta situación de que las mujeres traben todo el día, comprometiéndose a impulsar proyectos de desarrollo local y empoderamiento de las mujeres, ya lo dice la Organización Internacional del Trabajo que el desarrollo local “promueve la participación y el diálogo a nivel local, uniendo las partes interesadas de los sectores público y privado, así como sus recursos, para un mejor empleo y una mejor calidad de vida para los hombres y las mujeres”.

Según los directivos de FUNDAESPRO una debilidad ha sido que se ha tenido poca capacidad para involucrar a gente nueva especialmente jóvenes para el manejo de la institución y sus proyectos, es momento oportuno entonces de fomentar la organización de las mujeres jóvenes en las comunidades.

Como debilidad también se ha manifestado que a pesar que se trabaja con comunidades marginales y bastantes alejadas al casco urbano, todavía no se ha podido abarcar a todas las comunidades marginales, se puede entonces innovar en proyectos, utilizar distintas estrategias y abarcar a la

población joven, buscando también reforzar la organización comunitaria especialmente mujeres.

Aunque las ONG's y el Estado brindan recursos económicos a la institución, éstos son limitados para la promoción de proyectos integrales, se puede por lo tanto innovar en proyectos sostenibles e idealmente que estos sean propuestos por el capital humano joven; ya lo dice la Comisión Europea (2010) que la "la innovación social consiste en encontrar nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales, que no están adecuadamente cubiertas por el mercado o el sector público, generando nuevas relaciones sociales y nuevos modelos de colaboración".

También el liderazgo femenino puede aportar la innovación de proyectos, para promover la inclusión y unión en demandas al Estado para un mejor propuesto económico.

Se manifiesta que el nivel de escolaridad de las colaboradoras de FUNDAESPRO es bajo y puede provocar una visión de desarrollo precaria, con una fuerte gestión de recursos y personal capacitado, se puede trabajar con ONG's como INTERED o Universidades y elevar el nivel educativo de las colaboradoras, para que estas puedan generar una conciencia de desarrollo social e integral.

Oportunidad también para fomentar la aceptación y reconocimiento del liderazgo femenino por parte de grupos organizados, lo que puede provocar que éstas se fortalezcan y creen conjuntamente demandas al Estado para que promuevan el desarrollo local.

El no contar con fondos económicos propios o que éstos sean escasos es una debilidad, ya que crea dependencia, pero las comunidades cuentan con capacidades para organizar grupos a nivel de sectores, donde se puede trabajar con mujeres y buscar proyectos para la generación de recursos propios, esto ayudaría a la institución pero también generaría capacidades en las mujeres para la toma de decisiones, participación, empoderamiento y generaría un desarrollo local.

Cuarta vinculación: análisis estratégico de Debilidades y Amenazas

Debido a la débil participación de las REPROINSAS en actividades de la institución por tener que trabajar, tampoco se ha podido generar programas que ayuden a las demás habitantes de las comunidades que no participan también por trabajar afuera de sus comunidades, programas que eleven las condiciones económicas de éstas, pero tampoco se ha podido fortalecer la participación de todas.

La débil participación de las REPROINSAS no ha permitido que se generen más programas que atiendan las necesidades básicas de las mujeres que limitan el desarrollo social comunitario.

La poca capacidad que se ha tenido para involucrar a personal nuevo o joven dentro de la institución no ha permitido atacar los programas asistencialistas que de parte de ONG's o instituciones de Gobierno, debido a las pocas estrategias para desarrollar programas que despierten en las personas el deseo por participar para su beneficio social y económico y no solo recibir ayudas.

Se desaprovecha el recurso humano existente que pudiera ser el que nuevo generador de estrategias para promover el desarrollo social.

Se han contado con pocas estrategias dentro de los programas, que no han permitido llegar a comunidades marginales alejadas del casco urbano, lo cual no permite que se esté abordando la prevención de la violencia en las comunidades, especialmente en jóvenes, situación que violenta la tranquilidad de las comunidades y no permite la participación e involucramiento en actividades para el desarrollo social.

Además los recursos económicos de la institución y del Estado son limitados para contrarrestar este mal.

Con respecto a esta situación de la violencia, las autoridades municipales tampoco fomentan la participación

El bajo nivel de escolaridad de las colaboradoras de la institución provoca una visión de desarrollo precaria, y no se ha contado con estrategias que

puedan ayudar a atacar los programas asistencialistas e incluir a las mujeres donde se les excluye en la toma de decisiones de su comunidad.

3.4 Líneas de acción estratégica

Las líneas de acción estratégica son, rutas de acción que ayudarán a resolver el problema de intervención, que tendrán una capacidad operativa para convertirse en proyectos.

3.4.1 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para promover la participación de las mujeres que genere un desarrollo social.

3.4.2 Implementación de la política de género a través del empoderamiento de las mujeres que genere la participación y se logre un desarrollo social.

3.4.3 Impulso de la participación y organización comunitaria de las mujeres para el desarrollo local.

3.4.4 Involucramiento de personas jóvenes con énfasis en mujeres para promoción del desarrollo social.

3.4.5 Promoción y consolidación de la participación comunitaria de mujeres conjuntamente con autoridades municipales para un desarrollo social.

3.5 Proyectos por líneas de acción

A continuación se operativizan las líneas de acción, proyectos que darán solución al problema de intervención a través de un cuadro de líneas de acción.

LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESULTADOS
Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para promover la participación de las mujeres que genere un desarrollo social	1. Establecimiento de redes a nivel comunitario para promover la participación ciudadana de la mujer.	Contribuir en la participación comunitaria de las mujeres para generar un desarrollo social.	Establecer redes a nivel comunitario para promover la participación ciudadana de la mujer.	<ol style="list-style-type: none"> 1 Establecer enlaces con instituciones a nivel departamental y municipal que promuevan el desarrollo social femenino. 2. Generar concientización en el ámbito comunitario del papel protagónico que debe ejercer la mujer para el desarrollo social. 3. Diseñar conjuntamente con las mujeres el plan de trabajo para fortalecer la participación ciudadana.
	2. Coordinación con las autoridades municipales estrategias que faciliten el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y la promoción de la participación ciudadana en el ámbito comunitario.	Contribuir en la participación comunitaria de las mujeres para generar un desarrollo social.	Coordinar con las autoridades municipales estrategias que faciliten el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y la promoción de la participación ciudadana en el ámbito comunitario.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir un plan operativo con la coordinación general y lideresas comunitarias. 2. Aumentar la capacidad colectiva de autoayuda entre instituciones municipales y privadas. 3. Establecer líneas de acción en conjunto con la coordinación institucional y las lideresas comunitarias para trabajar en la promoción de la participación comunitaria.

	<p>3. Identificación de lideresas en las comunidades con las que trabaja la institución para fortalecer y promover la organización y participación ciudadana.</p>	<p>Contribuir en la participación comunitaria de las mujeres para generar un desarrollo social.</p>	<p>Identificar a lideresas de cada organización local para la consolidación de un equipo multidisciplinario de mujeres</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asumir compromiso para promover la participación comunitaria de parte de las lideresas. 2. Promover la capacidad de organización en la lideresas para la gestión comunitaria. 3. Fortalecer los liderazgos por medio del cumplimiento y respeto de los derechos humanos. .
	<p>4. Fortalecimiento de la comunicación interinstitucional entre FUNDAESPRO, municipalidad y organizaciones amigas que promuevan la participación comunitaria.</p>	<p>Contribuir en la participación comunitaria de las mujeres para generar un desarrollo social.</p>	<p>Fortalecer la comunicación interinstitucional entre FUNDAESPRO, municipalidad y organizaciones amigas que promuevan la participación comunitaria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilizar a los representantes de las diferentes instituciones sobre la importancia de la comunicación eficaz para promover la participación comunitaria y el desarrollo social. 2. Construir un plan de evaluación continua que responda al fortalecimiento de la participación comunitaria. 3. Lograr acuerdos en común que respondan al desarrollo social de las comunidades.
	<p>5. Realización de un intercambio de experiencias con representantes de las diferentes instituciones con las que trabaja FUNDAESPRO para</p>	<p>Contribuir en la participación comunitaria de las mujeres para generar un desarrollo social.</p>	<p>Realizar un intercambio de experiencias con representantes de las diferentes instituciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear espacios en donde se pueda dar un diálogo interinstitucional y un mayor grado de colaboración entre éstas. 2. Generar nuevas estrategias y aprendizajes

	compartir estrategias y conocimientos que han generado participación comunitaria.			para el fortalecimiento de la participación comunitaria con las lideresas. 3. Involucrar a las lideresas comunitarias en los procesos de formación ciudadana para que respondan a las necesidades identificadas en su comunidad.
Implementación de la política de género a través del empoderamiento de las mujeres que genere la participación y se logre un desarrollo social.	1. Ejecución y promoción de la implementación de la política de género en los espacios de organización a nivel comunitario.	Contribuir en la participación comunitaria de las mujeres para generar un desarrollo social.	Ejecutar y promover la implementación de la política de género en los espacios de organización a nivel comunitario.	1. Fortalecer las organizaciones de mujeres en temas de equidad de género. 2. Empoderar a la mujer para que promueva y tome decisiones que favorezcan al desarrollo local. 3. Identificar y valorar los aportes positivos que las mujeres realizan en los espacios de organización.
	2. Fortalecimiento y promoción de un equipo técnico local que se encargue de ser el promotor de la política de género en el ámbito comunitario.	Contribuir en la participación comunitaria de las mujeres para generar un desarrollo social.	Fortalecer y promover un equipo técnico local que se encargue de ser el promotor de la política de género en el ámbito comunitario.	1. Promover y fomentar en la organización comunitaria la política de género. 2. Diseñar un manual que contenga herramientas gerenciales para fortalecer los procesos comunitarios en equidad de género. 3. Implementar campañas de equidad de género a nivel comunitario para la divulgación y conocimiento del tema.

	3. Definición de estrategias que faciliten la incorporación del tema de género en las organizaciones comunitarias.	Contribuir en la participación comunitaria de las mujeres para generar un desarrollo social.	Definir estrategias que faciliten la incorporación del tema de género en las organizaciones comunitarias.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar una agenda que incluyan las actividades y talleres que se implementarán para que se divulgue y conozca el tema de equidad de género. 2. Conocer las leyes que respaldan a nivel nacional a la mujer. 3. Fortalecer vínculos de solidaridad y ayuda mutua entre grupos de mujeres.
	4. Construcción y fortalecimiento de las nuevas masculinidades para que los hombres también se formen y generen conciencia de la equidad de género.	Contribuir en la participación comunitaria de las mujeres para generar un desarrollo social.	Construir y fortalecer las nuevas masculinidades para que los hombres también se formen y generen conciencia de la equidad de género.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concientizar del rol que debe jugar el hombre en la equidad de género para fortalecer las relaciones sociales. 2. Romper paradigmas del rol que debe jugar el hombre para la integración y desarrollo social. 3. Generar nuevos aprendizajes de los principios y valores en las relaciones humanas.
	5. Coordinación de talleres con las instituciones enlazadas a FUNDAESPRO en la formación de temas de género para jóvenes.	Contribuir en la participación comunitaria de las mujeres para generar un desarrollo social.	Coordinar talleres con instituciones enlazadas a FUNDAESPRO en formación de temas de género para jóvenes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematizar la experiencia obtenida de los jóvenes para fortalecer nuevos procesos en equidad de género. 2. Identificar nuevas formas de relacionamiento entre los jóvenes. 3. Lograr la sensibilización de los jóvenes con temas

				relacionados al género y la igualdad de derechos.
Impulso de la participación y organización comunitaria de las mujeres para el desarrollo local.	1. Creación de nuevos grupos de mujeres dentro de los municipios del departamento de Guatemala para impulsar la participación local.	Contribuir en la participación comunitaria de las mujeres para generar un desarrollo social.	Crear nuevos grupos de mujeres	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plantear estrategias para garantizar el acceso a la participación de las mujeres en sus comunidades. 2. Generar la participación de las mujeres en el ámbito local. 3. Tomar conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento social por medio de la reflexión crítica.
	2. Ampliación de la base de REPROINSAS con nuevos liderazgos para promover el desarrollo local en los municipios de Guatemala.	Contribuir en la participación comunitaria de las mujeres para generar un desarrollo social.	Ampliar la base de REPROINSAS con nuevos liderazgos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación constante de REPROINSAS 2. Gestionar propuestas por parte del personal. 3. Ampliar convenios municipales para la donación de fondos.
	3. Establecimiento de un programa para educar a las mujeres con temas relacionados con el crédito convencional para llegar a ser prestatarias en los distintos municipios del departamento de Guatemala, que facilite una mejor condición de vida.	Contribuir en la participación comunitaria de las mujeres para generar un desarrollo social.	Establecer un programa para educar a las mujeres con temas relacionados con el crédito convencional para llegar a ser prestatarias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el acceso a servicios empresariales de mujeres para facilitar mejores condiciones de vida. 2. Formar y capacitar para ingresar al mercado laboral con enfoque de género. 3. Promover el acceso a actividades consideradas tradicionalmente no femeninas.

	4. Fortalecimiento de las bases de ciudadanía por medio de talleres de capacitación.	Contribuir en la participación comunitaria de las mujeres para generar un desarrollo social.	Fortalecer las bases de ciudadanía por medio de talleres de capacitación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar grupos de mujeres emprendedoras que eleven sus capacidades para la gestión y organización comunitaria. 2. Motivar y generar participación activa de la mujer. 3. Mejorar los niveles de vida de las mujeres por medio de la participación ciudadana.
	5. Reconocimiento del potencial de las lideresas que participan en acciones para el desarrollo local.	Contribuir en la participación comunitaria de las mujeres para generar un desarrollo social.	Reconocer el potencial de las lideresas que participan en acciones para el desarrollo local.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr respeto y valoración del trabajo comunitario de las lideresas. 2. Apertura de la población para escuchar y recibir propuestas de desarrollo. 3. Generar propuestas por parte de las lideresas en conjunto con la población.
Involucramiento de mujeres jóvenes para la promoción del desarrollo social.	1. Incremento de la participación de mujeres jóvenes en los órganos de poder público. .	Contribuir en la participación comunitaria de las mujeres para generar un desarrollo social.	Incrementar la participación de jóvenes mujeres en los órganos de poder público	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la participación social y política de las mujeres jóvenes en las formas de organización comunitaria. 2. Insertar a mujeres jóvenes en los COCODES de los diferentes municipios del departamento de Guatemala para demandar necesidades de mujeres dentro de la comunidad.

				3. Fomentar la educación en igualdad de condiciones de oportunidad y equidad.
	2. Garantía a las mujeres del derecho a la educación superior en los distintos municipios del departamento de Guatemala para el involucramiento en los procesos de desarrollo social.	Contribuir en la participación comunitaria de las mujeres para generar un desarrollo social.	Garantizar a las mujeres el derecho a la educación superior	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer un plan de integración de la mujer a la educación superior. 2. Sensibilizar a las mujeres de todas las edades de la importancia de formarse en la formación superior para desarrollar un rol protagónico en el desarrollo comunitario. 3. Gestionar espacios de formación superior por medio de metodología didáctica que les facilite a las lideresas formarse.
	3. Fortalecimiento de la participación de las mujeres de áreas marginales, en los procesos de desarrollo social de FUNDAESPRO.	Contribuir en la participación comunitaria de las mujeres para generar un desarrollo social.	Fortalecer la participación de las mujeres de áreas marginales, en los procesos de desarrollo social de FUNDAESPRO.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social de la institución. 2. Definir estrategias que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social de la institución. 3. Elaborar un plan de seguimiento para favorecer la participación de las mujeres dentro de la comunidad que genere desarrollo social.

	4. Coordinación a nivel comunitario para el establecimiento de núcleos que fortalezcan la participación de las mujeres jóvenes.	Contribuir en la participación comunitaria de las mujeres para generar un desarrollo social.	Coordinar a nivel comunitario para establecer núcleos que fortalezcan la participación de mujeres jóvenes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las lideresas jóvenes para la representación a nivel municipal y departamental. 2. Promocionar la participación de las y los jóvenes. 3. Sensibilizar a las jóvenes para que se involucren en los espacios de participación ciudadana.
	5. Desarrollo de talleres para la formación en derechos humanos.	Contribuir en la participación comunitaria de las mujeres para generar un desarrollo social.	Desarrollo de talleres para la formación en derechos humanos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y hacer valer los derechos que tiene la mujer en los espacios de participación. 2. Garantizar la participación de las mujeres en la planificación de actividades en pro del desarrollo comunitario. 3. Generar propuestas desde la valoración y dignificación de las mujeres.
Promoción y consolidación de la participación comunitaria de mujeres conjuntamente con autoridades municipales para un desarrollo social.	1. Inicio de espacios municipales de participación a organizaciones de mujeres jóvenes.	Contribuir en la participación comunitaria de las mujeres para generar un desarrollo social.	Iniciar espacios municipales de participación a organización de mujeres jóvenes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incidir en las acciones municipales que promueven la participación de la mujer. 2. Promover el desarrollo social con el aprovechamiento de los recursos locales. 3. Establecer espacios de participación a nivel municipal.

	<p>2. Integración de organizaciones de mujeres en los COMUDES locales.</p>	<p>Contribuir en la participación comunitaria de las mujeres para generar un desarrollo social.</p>	<p>Integrar a organizaciones de mujeres en los COMUDES locales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr propuestas de parte de las mujeres en los COMUDES. 2. Proponer proyectos de beneficio a la comunidad en conjunto con COCODE's. 3. Lograr una visión en conjunto de hombres y mujeres para el desarrollo comunitario.
	<p>3. Gestión para la realización de un diagnóstico comunitario para conocer la situación social de la mujer.</p>	<p>Contribuir en la participación comunitaria de las mujeres para generar un desarrollo social.</p>	<p>Crear gobiernos locales comunitarios en cada municipio del departamento de Guatemala</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la realidad social de la mujer. 2. Hacer propuestas con base a las necesidades o problemas identificados en el diagnóstico. 3. Incidir en la toma de decisiones a nivel comunitario.
	<p>4. Gestión de formación en oficios para mejorar ingresos económicos familiares.</p>	<p>Contribuir en la participación comunitaria de las mujeres para generar un desarrollo social.</p>	<p>Potenciar el empleo de las mujeres en el ámbito local</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigar y difundir alternativas productivas para el aprovechamiento de recursos locales. 2. Obtener espacios labores. 3. Contribuir al ingreso económico familiar.

	<p>5. Coordinar con la municipalidad estrategias para la implementación de talleres que fortalezcan la autoestima de las mujeres.</p>	<p>Contribuir en la participación comunitaria de las mujeres para generar un desarrollo social.</p>	<p>Conocer la situación real de las mujeres de los municipios del departamento de Guatemala a través de la elaboración de un diagnóstico participativo, del cual autoridades municipales generen programas y proyectos de intervención</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar talleres de formación humana. 2. Fortalecer valores y principios para la relación interpersonales y sociales. 3. Empoderar a la mujer para estimular su participación.
--	---	---	--	--

Fuente: Estudiante del décimo semestre de Trabajo Social.

3.6 Selección del proyecto de intervención

La técnica que se desarrolló para seleccionar el proyecto de intervención de la Práctica Profesional Supervisada es la llamada "PROIN" (proyecto de intervención), una tabla donde se pondera de 0 a 5 dependiendo del criterio, donde al final se elige el que haya obtenido mayor puntuación, (Ver anexo 3) el cual utiliza los criterios de:

- Carácter social
- Interés de la institución por el proyecto
- Posibilidad de obtener recursos para su ejecución
- Ejecutable y evaluable en un plazo de 14 semanas
- Es un proyecto que facilita el aprendizaje

El proyecto de intervención que se llevará a cabo es "el fortalecimiento de la participación de las mujeres de áreas marginales, en los procesos de desarrollo social de FUNDAESPRO".

En 1976 la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió crear el Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, donde uno de los principales objetivos que se planteó fue: "Asegurar el acceso y la participación de las mujeres en las esferas económicas, sociales y políticas". En la actualidad se reconoce la importancia de la participación de la mujer en el proceso de desarrollo social, la participación de la mujer no es solamente necesaria por cuestiones de justicia, es necesaria porque es la manera que sus intereses se ponen en juego y se le es tomada en cuenta en los espacios de toma de decisiones.

Lo dice el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) "la máxima participación de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre, en todos los campos, es indispensable para el desarrollo pleno y completo del país". Es de vital importancia asegurar y promover la inclusión y participación de las mujeres, tanto en ámbitos políticos, culturales como económicos.

3.7 Modelo lógico del proyecto de intervención

3.7.1 Apuestas

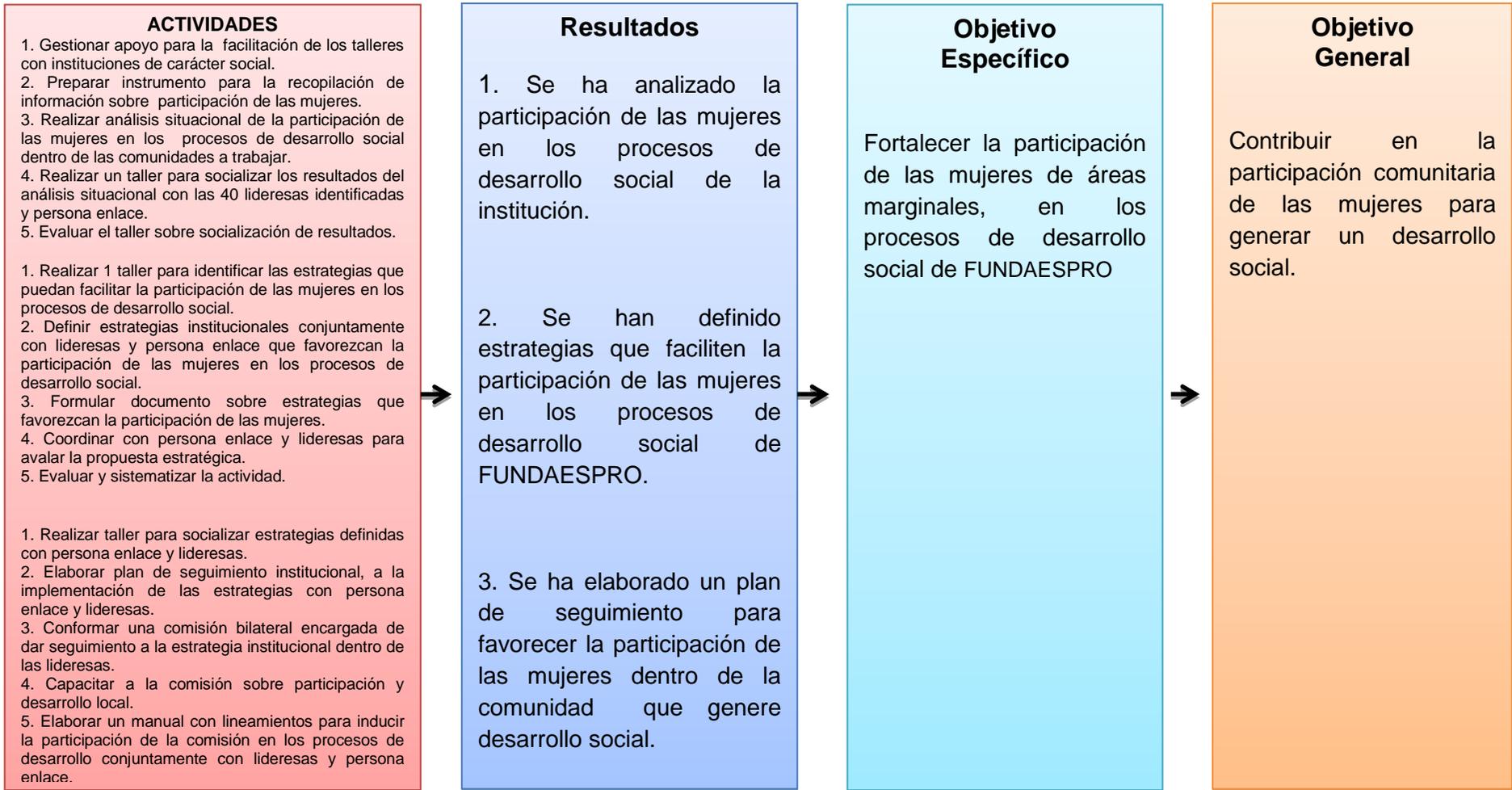
Apuesta técnica: conjuntamente con FUNDAESPRO se analizará la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social de la institución, a través de un instrumento para la recopilación de la información, seguidamente por un análisis situacional. Luego se realizará un taller donde conjuntamente se definirán estrategias institucionales que faciliten la participación de las mujeres, culminando con la elaboración de un plan de seguimiento institucional para la implementación de las estrategias anteriormente definidas.

Apuesta política: La población meta serán 40 mujeres líderes de los grupos con que FUNDAESPRO trabaja, provenientes de las comunidades marginales del municipio de Guatemala: La Verbena, zona 7 y Colonia Plaza de Toros, zona 13, iniciando el mes de enero del año 2015 y culminando el mes de junio del 2015.

Apuesta utópica: Con el proyecto se espera sensibilizar a la población con respecto al derecho y la obligación que tienen de participar y ser los actores de su propio desarrollo social, especialmente a las mujeres, lograr la conformación de grupos organizados permanentes y que una vez finalizado el proceso de práctica, invitar a las autoridades municipales para demandar alguna situación que esté afectando a las comunidades y que las autoridades le den solución conjuntamente con la comunidad.

3.7.2 Matriz lógica del proyecto

Proyecto de intervención: “Fortalecimiento de la participación de las mujeres de áreas marginales, en los procesos de desarrollo social de FUNDAESPRO”.



CAPÍTULO IV

4. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

El presente capítulo tiene como finalidad el diseño del proyecto de intervención “Fortalecimiento de la participación de las mujeres de áreas marginales, en los procesos de desarrollo social de FUNDAESPRO”, donde a través del uso de varias herramientas que permitirán establecer relaciones causales entre los objetivos del proyecto y los factores del entorno (supuestos), los cuales por definición no son controlables, pero que garantizarán una adecuada evaluación de viabilidad del proyecto, mientras que a través de analizar fines y medios para llevar a cabo el proyecto se analizará si éste tiene coherencia interna.

El diseño del proyecto contará con cuatro fases lógicas metodológicas que asegurarán que el proyecto se desarrolle en un tiempo determinado.

4.1 Ficha técnica

Nombre del proyecto: “Fortalecimiento de la participación de las mujeres de áreas marginales, en los procesos de desarrollo social de FUNDAESPRO”.

Ubicación del proyecto: Ciudad de Guatemala, Colonia Plaza de Toros, zona 13 y La Verbena, Zona 7.

Organización que ejecutará el proyecto: Fundación Esfuerzo y Prosperidad (FUNDAESPRO), 9na calle “A” 1-42 zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala. Número de teléfono 22519400, correo electrónico educfun@yahoo.com, Secretaria Ejecutiva Cristina Caal y persona enlace Olga Hernández.

Duración del proyecto Mes de enero del año 2015 a mes de junio del año 2015.

Costo total (aporte institucional, propios, otras fuentes):

Costo total del proyecto Q. 58,322.75 (aportes propios Q.53,322.75, aportes FUNDAESPRO Q.4,740.00).

Breve resumen:

Se determinó a través del uso de herramientas de la gerencia social, que dentro de la comunidad existe poca participación comunitaria de las mujeres, hecho que frena el desarrollo social. Debido a dicha situación, se pretende con el presente proyecto, fortalecer a la participación de las mujeres de las áreas marginales de la ciudad de Guatemala para aportar al desarrollo social. Se utilizará un instrumento para recolectar información sobre la participación de las mujeres y se elaborará un informe, luego se construirán estrategias conjuntamente con lideresas y la institución para luego dejar plasmado un plan de seguimiento institucional que facilite la participación de las mujeres en la comunidad y que se produzca un desarrollo social.

Se identificarán 40 lideresas en las dos colonias a trabajar, esperando sensibilizarlas a través de talleres y una metodología adecuada al contexto, sobre los derechos y obligaciones que tienen como ciudadanas en cuanto a la participación comunitaria y que se puede llegar a ser un actor del desarrollo social de su comunidad.

Se pretende lograr con este grupo de lideresas, una comisión permanente que reproduzca el modelo de participación con las demás mujeres dentro de sus comunidades, y que se logre un plan de sostenibilidad de 3 años.

a) JUSTIFICACIÓN

Antecedentes

FUNDAESPRO nace en 1984 como respuesta a las necesidades sentidas de la población de áreas marginales de la ciudad de Guatemala, sus necesidades básicas no estaban siendo atendidas. Los vecinos se organizan creando el Programa de Servicios Básicos apoyado por UNICEF, surgen desde entonces varios programas con la misma

finalidad; de las personas organizadas de estos proyectos surgen las REPROINSAS (representante del programa integrado de salud), responsables de identificar necesidades y posibles soluciones en la comunidad; éstas para poder brindar mejores servicios, en 1991 fundamentan legalmente a la Fundación Esfuerzo y Prosperidad, para administrar los recursos financieros y humanos y llevar mejores servicios a la comunidad.

Resumen del diagnóstico:

Dentro de las áreas marginales de la ciudad de Guatemala se detectó, a través de un minucioso trabajo de campo, “la poca participación comunitaria de las mujeres lo que frena el desarrollo social”, por lo que a través del proyecto de intervención, se pretende “fortalecer la participación femenina de áreas marginales, e los procesos de desarrollo social de FUNDAESPRO”. Las causas que originaron el problema han sido la inequidad de género y el débil empoderamiento de las mujeres dentro de su comunidad, cuestiones que han producido efectos tales como: la poca motivación por parte de la comunidad, una participación transitoria en programas existentes de desarrollo comunitario y una división entre estos grupos organizados de la comunidad. Tales situaciones frenan y el desarrollo social y el goce de una vida satisfactoria.

Población beneficiaria:

Se caracterizó 40 lideresas para llevar a cabo el proyecto con el apoyo de FUNDAESPRO, donde se buscará fortalecer su organización y participación para generar un desarrollo social. Al fortalecer la participación de dichas lideresas, éstas generarán conciencia de sus derechos y deberes como ciudadanas, involucrarán de forma indirecta a más mujeres y buscarán llenar espacios en lo local para la toma de decisiones, proponiendo programas y proyectos que beneficien el desarrollo social de sus comunidades.

b) Objetivos:

General: Contribuir en la participación comunitaria de las mujeres para generar un desarrollo social.

Específico: Fortalecer la participación de las mujeres de áreas marginales, en los procesos de desarrollo social de FUNDAESPRO.

Resultados esperados:

1. Se ha analizado la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social de la institución.
2. Se han definido estrategias que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social de FUNDAESPRO.
3. Se ha elaborado un plan de seguimiento para favorecer la participación de las mujeres dentro de la comunidad que genere desarrollo social.

c) Sistemas de monitoreo y evaluación:

Monitoreo del proyecto: Durante los seis meses de práctica, una vez por semana se estará tomando nota de lo realizado, evaluando al final del mes en concordancia con el cronograma y objetivos si se ha cumplido todo a cabalidad, para realizar la respectiva evaluación y toma de decisiones.

Evaluación del proyecto: El proyecto se estará evaluando una vez al mes a través de la técnica del F.O.D.A. y también después de cada taller (serán 4 en total) y será necesario replantear acciones si los objetivos y el cronograma no se están cumpliendo y aplicar nuevas estrategias.

d) Condiciones críticas

El año 2015 por ser un año electoral pueda ser que los candidatos a Alcalde o Presidente de la República realicen campañas anticipadas dentro de la comunidad, desarrollando programas asistencialistas, lo que podría

frenar o debilitar la participación de las mujeres en las diferentes actividades a realizar dentro del proyecto. En el mes de enero, en la primera socialización del proyecto, se llevará a cabo una plática y concienciación sobre lo que pueda ocurrir en los próximos meses para que las señoras tengan la libertad de elegir qué será más beneficioso para su vida.

e) Coordinaciones institucionales:

Se coordinará y gestionará facilitadores con InteRed, ASIES e INCEP y Municipalidad de Guatemala, para que apoyen con talleres en temas de participación y organización comunitaria, así como también desarrollo local.

4.2 Descripción general del proyecto

4.2.1 Ámbitos en los que se inserta el proyecto

Cultural: la ciudad de Guatemala se caracteriza por tener pobladores con tradiciones marcadas de generación en generación, muy devotos a una religión ya sea católica o evangélica en su mayoría, que los domingos se los dedica a su familia, para ir de compras, al parque, a ver partidos de futbol o a su respectiva iglesia; durante la semana trabaja muy duro, sale de casa muy temprano por la mañana para regresar cuando la noche está cayendo.

Su modo de convivir es desconfiado, un tanto violento pero a la vez amable, sumiso por descendencia.

Social: la ciudad de Guatemala se caracteriza por ser una de las más violentas e inseguras en el país, cuestión que ha desencadena en sus habitantes seres desconfiados, violentos, apáticos, indiferentes, individualistas, contradictorio a muchas colonias o barrios donde los vecinos son solidarios unos con otros, educados y hasta amables.

Político: por herencia, la ciudad de Guatemala posee un Estado y sistema patriarcal, centralizado, la jerarquía es funcional en las entidades nacionales y privadas, las decisiones que benefician o afectan a la población son tomadas desde arriba, desde los altos mandos y se consulta muy poco con los ciudadanos, la municipalidad y entidades de gobierno fomentan muy poco la organización y participación comunitaria.

4.2.2 Alcances y límites

La población meta serán 40 mujeres líderes de los grupos con que FUNDAESPRO trabaja, provenientes de las comunidades marginales del municipio de Guatemala: La Verbena, zona 7 y Colonia Plaza de Toros, zona 13, iniciando el mes de enero del año 2015 y culminando el mes de junio del 2015.

4.2.3 Área en la que se inserta el proyecto

Para el año 2015 la Universidad Rafael Landívar ha propuesto que se trabajen los ejes de participación y organización comunitaria que facilitan y generan un desarrollo social. Se dice que el desarrollo social es todo aquel proceso gradual para conseguir el bienestar de las personas, que conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la sociedad.

4.2.4 Justificación del proyecto

La poca participación de las mujeres en sus comunidades ha tenido repercusiones negativas, situaciones como la pobreza, la cual se sigue generando, ese círculo de nunca acabar que constantemente se repite, programas asistencialistas que no satisfacen las necesidades básicas de las familias, etc., ya lo hablaba Abraham Maslow en su teoría psicológica que todo ser humano debe satisfacer sus necesidades básicas para poder alcanzar una autorrealización o por qué no pensar en el desarrollo social.

Es necesario por lo tanto, fortalecer la participación de la ciudadanía, especialmente a los grupos vulnerables dentro de la sociedad, como el de mujeres, ya que es a través de su involucramiento en los procesos de toma de decisiones donde se logra escuchar sus necesidades sentidas, problemas, inquietudes, para generar a través de grupos organizados, estrategias que generen un desarrollo social.

InteRed en su Política de Equidad de Género (2014 – 2017) manifiesta que la participación de las mujeres “no es necesaria solo por una cuestión de justicia, sino también porque es la manera en que sus intereses y perspectivas se ponen en juego y son tomadas en cuenta en los espacios de toma de decisiones, desde los más privados hasta los más públicos”.

4.2.5 Objetivos y resultados

Objetivo general: Contribuir en la participación comunitaria de las mujeres para generar un desarrollo social.

Objetivo específico: Fortalecer la participación de las mujeres de áreas marginales, en los procesos de desarrollo social de FUNDAESPRO.

Resultados:

- Se ha analizado la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social de la institución.
- Se han definido estrategias que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social de FUNDAESPRO.
- Se ha elaborado un plan de seguimiento para favorecer la participación de las mujeres dentro de la comunidad que genere desarrollo social.

4.2.6 Población destinataria

Población directa:

Se trabajará con 40 lideresas de las Colonias “Plaza de Toros” zona 13 y “La Verbena” zona 7 del municipio de Guatemala.

Población indirecta:

Se pretende alcanzar a la población femenina joven, para que éstas continúen y tomen las riendas de las instituciones y de las comunidades en los próximos años. También generar conciencia de nuevas masculinidades en los hombres, para que éstos se concienticen sobre la importancia de la participación de la mujer en los procesos de desarrollo social.

4.2.7 Fases del proyecto

FASE I: Preparación de la implementación del proyecto

Objetivo: Preparar la logística para la presentación del proyecto

Actividades:

1.1 Acompañar y asesorar técnicamente la ejecución del proyecto

1.2 Preparar agenda de trabajo

1.3 Reunión con persona enlace para presentar agenda

1.4 Presentar el proyecto a persona enlace y 40 lideresas identificadas

1.5 Hacer invitaciones hacia 40 mujeres de las Colonias “Plaza de Toros” zona 13 y “La Verbena” zona 7 de Guatemala.

FASE II: análisis de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social de la institución.

Objetivo: analizar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social

Actividades:

2.1 Gestionar apoyo para la facilitación de los talleres con instituciones de carácter social.

2.2 Preparar instrumento para la recopilación de información sobre participación de las mujeres.

2.3 Realizar análisis situacional de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social dentro de las comunidades a trabajar.

2.4 Realizar un taller para socializar los resultados del análisis situacional con las 40 lideresas identificadas y persona enlace.

2.5 Evaluar el taller sobre socialización de resultados.

FASE III: Definición de estrategias que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social de FUNDAESPRO.

Objetivo: Definir estrategias que faciliten la participación de las mujeres.

Actividades:

3.1 Realizar 1 taller para identificar las estrategias que puedan facilitar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social.

3.2 Definir estrategias institucionales conjuntamente con lideresas y persona enlace que favorezcan la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social.

3.3 Formular documento sobre estrategias que favorezcan la participación de las mujeres.

3.4 Coordinar con persona enlace y lideresas para avalar la propuesta estratégica.

3.5 Evaluar y sistematizar la actividad.

FASE IV: Elaboración de un plan de seguimiento para favorecer la participación de las mujeres dentro de la comunidad que genere desarrollo social.

Objetivo: Elaborar un plan de seguimiento que favorezca la participación de las mujeres.

Actividades:

4.1 Elaborar un plan de seguimiento institucional, para la implementación de las estrategias de participación en las áreas donde FUNDAESPRO labora.

4.2 Conformar un grupo de lideresas encargadas de dar seguimiento al plan institucional dentro de sus comunidades.

4.3 Capacitar a la comisión sobre temas de participación y desarrollo local.

FASE V: Preparación del informe final de la PPS

Objetivo: Preparar el informe final de la PPS

Actividades:

5.1 Evaluación del proyecto

5.2 Elaborar los informes de fase del proyecto

5.3 Hacer análisis de resultados del proyecto

FASE VI: Elaboración de un plan de sostenibilidad del proyecto

Objetivo: Elaborar un plan de sostenibilidad del proyecto

Actividades:

6.1 Realizar una sistematización del proyecto

6.2 Construir un F.O.D.A. del proceso

6.3 Definir líneas de acción para la construcción de plan de sostenibilidad.

6.4 Presentación del informe final de la PPS II a catedrático de PPS II y coordinador de la carrera de Trabajo Social de URL

4.2.8 Funciones específicas en la ejecución del proyecto

Estudiante de Práctica Profesional Supervisada:

Migdalia María Leiva Vargas

Persona enlace:

Licda. Olga Hernández, FUNDAESPRO

Facilitadores de talleres:

-Facilitador de InteRed

-Facilitador de ASIES

-Facilitador de INCEP

-Representante de la Municipalidad de Guatemala

4.2.9 Coordinaciones y alianzas

Se realizarán alianzas entre las comunidades y ASIES e INCEP, ya que éstos trabajan fortaleciendo los procesos de participación de la ciudadanía a través del ámbito político, económico, ambiental, etc., es pertinente que la comisión que se creará dentro de las cuarenta lideresas, creen vínculos con estas instituciones para poder tener un trabajo permanente y apoyo de éstas instituciones y continuar con los procesos de organización y participación.

Con InteRed y la Municipalidad ya existen coordinaciones institucionales, solo se les hará saber sobre el proyecto a realizar y se gestionará facilitadores.

4.2.10 Incidencia del proyecto

A nivel institucional se pretende apoyar con la visión y misión de la institución, que es impulsar la organización y participación en el desarrollo integral de las comunidades marginadas, con especial atención a los grupos vulnerables como mujeres indígena y mestiza.

A nivel comunitario se pretende incidir en el fortalecimiento de la participación de las mujeres, generar conciencia de su importancia, y cuán importante es saber que se tienen derechos y deberes como ser humano, para incidir en la toma de decisiones que favorezcan a la comunidad, especialmente a las mujeres.

4.2.11 Implicaciones éticas a considerar

Dentro de la institución se tienen como pilares fundamentales la práctica de valores, como la igualdad, solidaridad, responsabilidad, transparencia y respeto, ante todo reconocer en todo momento del desarrollo de la práctica que cada individuo tiene los mismos derechos y oportunidades y que se debe aceptar su forma de ser, pensar, estar en todo momento alerta de todo lo que ocurre alrededor para el beneficio y comprensión de los demás. (Tomado del Plan Quinquenal, FUNDAESPRO 2012)

4.2.12 Posibles conflictos

El año 2015 será un año electoral, se considera como posible escenario, campañas anticipadas por parte de políticos en el transcurso del desarrollo del proyecto (enero – junio), lo que frenará o debilitará la participación de las mujeres en actividades a realizar. Se tomará a consideración dicho escenario, con procesos de diálogos constantes con las lideresas, sobre la importancia de su formación en los procesos de participación para la generación de desarrollo social

4.2.13 Plan operativo del proyecto

El plan operativo es un instrumento de gestión, el cual permite indicar las acciones que se realizarán, definir el presupuesto necesario y establecer los plazos de ejecución para cada acción, permite realizar el seguimiento necesario a todas las acciones y evaluar la gestión en un determinado período de tiempo, en este caso, semestral.

	FASE/ACTIVIDAD	TIEMPO		COSTO	FINANCIAMIENTO		
		Fecha de inicio	Fecha de finalización		FUNDAESPRO	Propio	Otras fuentes
FASE I: preparación de la implementación del proyecto		12/01/2015	30/01/2015				
Actividades:							
1.1	Acompañar y asesorar técnicamente la ejecución del proyecto	16/01/2015	26/06/2015	Q 45,000.00		X	
1.2	Preparar agenda de trabajo	12/01/2015	15/01/2015	Q 45.75		X	
1.3	Reunión con persona enlace para presentar agenda	16/01/2015	16/01/2015	Q 5.00	X	X	
1.4	Presentar el proyecto a persona enlace y 40 lideresas identificadas	23/01/2015	23/01/2015	Q 1,560.00	X	X	
1.5	Hacer invitaciones hacia 40 lideresas de las "Colonias "Plaza de Toros" zona 13 y "La Verbena" zona 7 de Guatemala.	26/01/2015	29/01/2015	Q 112.50		X	

FASE II: análisis de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social de la institución		02/02/2015	27/02/2015				
Actividades:							
2.1	Gestionar apoyo para la facilitación de los talleres con instituciones de carácter social	12/01/2015	11/02/2015	Q	-		
2.2	Preparar instrumento para la recopilación de información sobre la participación de las mujeres	02/02/2015	05/02/2015	Q	95.00		X
2.3	Realizar análisis situacional de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social dentro de las comunidades a trabajar	06/02/2015	13/02/2015	Q	138.50		X
2.4	Realizar un taller para socializar los resultados del análisis situacional con las 40 lideresas identificadas y persona enlace	20/02/2015	20/02/2015	Q	1,500.00	X	X
2.5	Evaluar el taller sobre socialización de resultados	23/02/2015	27/02/2015	Q	116.00		X
FASE III: definición de estrategias que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social de FUNDAESPRO		06/03/2015	27/03/2015				
Actividades:							
3.1	Realizar taller para identificar estrategias que puedan facilitar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social	06/03/2015	06/03/2015	Q	1,435.50	X	X

3.2	Definir estrategias institucionales conjuntamente con lideresas y persona enlace que favorezcan la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social	13/03/2015	13/03/2015	Q	890.00	X	X	
3.3	Formular documento sobre estrategias que favorezcan la participación de las mujeres	16/03/2015	19/03/2015	Q	95.00		X	
3.4	Coordinar con persona enlace y lideresas para avalar la propuesta estratégica	20/03/2015	20/03/2015	Q	100.00	X	X	
3.5	Evaluar y sistematizar actividad	23/03/2015	27/03/2015	Q	116.00		X	
FASE IV: Elaboración de un plan de seguimiento para favorecer la participación de las mujeres dentro de la comunidad que genere desarrollo social		03/04/2015	30/04/2015					
Actividades:								
4.1	Realizar taller para socializar estrategias definidas con persona enlace y lideresas	03/04/2015	03/04/2015	Q	1,140.00	X	X	
4.2	Elaborar un plan de seguimiento institucional, a la implementación de las estrategias con persona enlace y lideresas	03/04/2015	10/04/2015	Q	116.00		X	
4.3	Conformar una comisión bilateral encargada de dar seguimiento a la estrategia institucional dentro de las lideresas	17/04/2015	17/04/2015	Q	672.50	X	X	
4.4	Capacitar a la comisión sobre participación y desarrollo local	17/04/2015	17/04/2015	Q	1,140.00	X	X	
4.5	Elaborar un manual con lineamientos para inducir la participación de la comisión en los procesos de desarrollo conjuntamente con lideresas y persona enlace	20/04/2017	30/04/2015	Q	151.00		X	

FASE V: preparación del informe final de la PPS		01/05/2015	29/05/2015				
Actividades:							
5.1	Evaluación del proyecto	01/05/2015	07/05/2015	Q	151.00		X
5.2	Elaborar los informes de fase del proyecto	08/05/2015	14/05/2015	Q	210.00		X
5.3	Hacer análisis de resultados del proyecto	15/05/2015	21/05/2015	Q	100.00		X
5.4	Preparar conclusiones y recomendaciones del proyecto	22/05/2015	28/05/2015	Q	151.00		X
5.5	Socializar los resultados del proyecto con persona enlace y catedrático de PPS II	29/05/2015	29/05/2015	Q	960.00	X	X
FASE VI: Elaboración de un plan de sostenibilidad del proyecto		01/06/2015	25/06/2015				
Actividades:							
6.1	Realizar una sistematización del proyecto	01/06/2015	25/06/2015	Q	83.50		X
6.2	Construir un F.O.D.A. del proceso	05/06/2015	05/06/2015	Q	967.50	X	X
6.3	Definir líneas de acción para la construcción de plan de sostenibilidad y realizar convenios entre lideresas e institución para garantizar la sostenibilidad del proyecto	12/06/2015	12/06/2015	Q	967.50	X	X
6.4	Elaborar plan de sostenibilidad de tres años, para garantizar la continuidad de los procesos de participación conjuntamente con persona enlace y lideresas	15/06/2015	25/06/2015	Q	158.50		X
6.5	Presentación del informe final de la PPS II a catedrático de PPS II y coordinador de la carrera de Trabajo Social de URL	26/06/2015	26/06/2015	Q	145.00		X
						53,582.75	4,740.00
					TOTAL	Q58,322.75	

Fuente: Estudiante del décimo semestre de Trabajo Social.

4.2.14 Cronograma del proyecto

Según Arenales O (2012) el cronograma del proyecto “tiene el propósito de visualizar, cada una de las actividades, utilizando el gráfico de Gantt, el cual permite visualizar la distribución de las actividades en el tiempo, propone una tabla compuesta por filas y columnas (las filas representan las actividades y las columnas disponen los diferentes períodos de tiempo).

2015		Enero				Febrero				Marzo					Abril					Mayo					Junio				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
FASE-ACTIVIDAD		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
FASE I: preparación de la implementación del proyecto																													
1.1	Acompañar y asesorar técnicamente la ejecución del proyecto																												
1.2	Preparar agenda de trabajo																												
1.3	Reunión con persona enlace para presentar agenda																												
1.4	Presentar el proyecto a persona enlace y 40 lideresas identificadas																												
1.5	Hacer invitaciones hacia 40 lideresas de las “Colonias “Plaza de Toros” zona 13 y “La Verbena” zona 7 de Guatemala.																												

FASE II: análisis de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social de la institución		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
2.1	Gestionar apoyo para la facilitación de los talleres con instituciones de carácter social																												
2.2	Preparar instrumento para la recopilación de información sobre la participación de las mujeres																												
2.3	Realizar análisis situacional de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social dentro de las comunidades a trabajar																												
2.4	Realizar un taller para socializar los resultados del análisis situacional con las 40 lideresas identificadas y persona enlace																												
2.5	Evaluar el taller sobre socialización de resultados																												
FASE III: definición de estrategias que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social de FUNDAESPRO																													
3.1	Realizar taller para identificar estrategias que puedan facilitar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social																												
3.2	Definir estrategias institucionales conjuntamente con lideresas y persona enlace que favorezcan la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social																												
3.3	Formular documento sobre estrategias que favorezcan la participación de las mujeres																												
3.4	Coordinar con persona enlace y lideresas para avalar la propuesta estratégica																												
3.5	Evaluar y sistematizar actividad																												

FASE IV: Elaboración de un plan de seguimiento para favorecer la participación de las mujeres dentro de la comunidad que genere desarrollo social		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
4.1	Realizar taller para socializar estrategias definidas con persona enlace y lideresas																							
4.2	Elaborar un plan de seguimiento institucional, a la implementación de las estrategias con persona enlace y lideresas																							
4.3	Conformar una comisión bilateral encargada de dar seguimiento a la estrategia institucional dentro de las lideresas																							
4.4	Capacitar a la comisión sobre participación y desarrollo local																							
4.5	Elaborar un manual con lineamientos para inducir la participación de la comisión en los procesos de desarrollo conjuntamente con lideresas y persona enlace																							
FASE V: preparación del informe final de la PPS I																								
5.1	Evaluación del proyecto																							
5.2	Elaborar los informes de fase del proyecto																							
5.3	Hacer análisis de resultados del proyecto																							
5.4	Preparar conclusiones y recomendaciones del proyecto																							
5.5	Socializar los resultados del proyecto con persona enlace y catedrático de PPS II																							
FASE VI: elaboración de un plan de sostenibilidad del proyecto																								
6.1	Realizar una sistematización del proyecto																							
6.1	Construir un F.O.D.A. del proceso																							

6.3	Definir líneas de acción para la construcción de plan de sostenibilidad y realizar convenios entre lideresas e institución para garantizar la sostenibilidad del proyecto																							
6.4	Elaborar plan de sostenibilidad de tres años, para garantizar la continuidad de los procesos de participación conjuntamente con persona enlace y lideresas																							
6.5	Presentación del informe final de la PPS II a catedrático de PPS II y coordinador de la carrera de Trabajo Social de URL																							

Fuente: Estudiante del décimo semestre de Trabajo Social.

4.2.15 Presupuesto del proyecto

El presupuesto del proyecto es un plan coordinador e integrador que expresa en términos financieros las actividades, operaciones y recursos que se desarrollarán con el proyecto.

RECURSOS	Costo por unidad	Total	APORTES PROPIOS	FUNDAESPRO
FASE I				
1.1 Acompañar y asesorar técnicamente la ejecución del proyecto/300 horas	150 horas	45,000.00	45,000.00	-
1.2 Preparar agenda				
1 lapicero	1.00	1.00		
1 folder	1.00	1.00		
5 hojas papel bond	0.25	1.25		
Impresiones blanco y negro/5	0.50	2.50		
Computadora/ 4horas	10.00	40.00		
	TOTAL	45.75	45.75	-
1.3 Reunión con persona enlace para presentar agenda				
Oficina FUNDAESPRO		-		
Agenda elaborada	45.75	-		
Transporte	5.00	5.00		
	TOTAL	5.00	5.00	-
1.4 Presentar el proyecto a persona enlace y 40 lideresas identificadas				
Salón	300.00	300.00		
1 cañonera/2 horas	15.00	30.00		
1 Computadora/ 2 horas	10.00	20.00		
45 Sillas	2.00	90.00		
45 Refacciones	15.00	675.00		
Transporte de lideresas y estudiante/41	5.00	205.00		
40 libretas	5.00	200.00		
40 lapiceros	1.00	40.00		
	TOTAL	1,560.00	1,140.00	420.00
1.5 Hacer invitaciones hacia 40 mujeres de las Colonias “Plaza de Toros” zona 13 y “La Verbena” Zona 7 de Guatemala				
1.5 Computadora/2 horas	10.00	20.00		
42 hojas papel bond	0.25	10.50		
42 Impresiones de invitación	A color 1.00	42.00		

Transporte para entrega de invitaciones/1 galón	40.00	40.00		
	TOTAL	112.50	112.50	-
FASE II				
2.1 Gestionar apoyo para la facilitación de los talleres con instituciones de carácter social		-	-	-
2.2 Preparar instrumento para la recopilación de información sobre la participación de las mujeres				
1 computadora/8 horas (2 por día)	10.00	80.00		
6 hojas papel bond	0.25	1.50		
Imprimir instrumento/6 impresiones	1.00	6.00		
5 fotocopias del instrumento para grupos de trabajo/30 fotocopias	0.25	7.50		
	TOTAL	95.00	95.00	-
2.3 Realizar análisis situacional de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social dentro de las comunidades a trabajar				
Computadora/10 horas (2 horas por día)	10.00	100.00		
50 Hojas papel bond	0.25	12.50		
1 folder	1.00	1.00		
Impresiones blanco y negro/ 50 posibles	0.50	25.00		
	TOTAL	138.50	138.50	-
2.4 Realizar un taller para socializar los resultados del análisis situacional con 40 lideresas identificadas y persona enlace				
Salón	300.00	300.00		
1 facilitador / 1 hora	150.00	150.00		
1 cañonera/2 horas	15.00	30.00		
1 Computadora/ 2 horas	10.00	20.00		
45 Sillas	2.00	90.00		
45 Refacciones	15.00	675.00		
Transporte de lideresas y estudiante/41	5.00	205.00		
5 mesas	5.00	25.00		
5 manteles	1.00	5.00		
	TOTAL	1,500.00	1,050.00	450.00
2.5 Evaluar el taller sobre socialización de resultados				
1 cuaderno	20.00	20.00		
1 computadora/8 horas (2 horas día)	10.00	80.00		
20 hojas papel bond	0.25	5.00		
Impresión documento blanco y negro/20 impresiones	0.50	10.00		
Folder	1.00	1.00		
	TOTAL	116.00	116.00	-

FASE III				
3.1 Realizar taller para identificar estrategias que puedan facilitar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social				
1 facilitador / 1 hora	150.00	150.00		
Salón	300.00	300.00		
1 cañonera/2 horas	15.00	30.00		
1 Computadora/ 2 horas	10.00	20.00		
45 Sillas	2.00	90.00		
45 Refacciones	10.00	450.00		
Transporte de lideresas y estudiante/41	5.00	205.00		
5 mesas	5.00	25.00		
5 manteles	1.00	5.00		
10 pliegos de papel manila	0.75	7.50		
40 Lapiceros	1.00	40.00		
10 Marcadores	5.00	50.00		
3 cajas de crayones	8.00	24.00		
3 Tijeras	5.00	15.00		
2 Masking tape	12.00	24.00		
	TOTAL	1,435.50	985.50	450.00
3.2 Definir estrategias institucionales conjuntamente con lideresas y persona enlace que favorezcan la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social				
Salón	300.00	300.00		
1 Computadora/ 2 horas	10.00	20.00		
50 hojas papel bond	0.25	12.50		
Transporte de lideresas y estudiante	5.00	205.00		
5 mesas	5.00	25.00		
5 manteles	1.00	5.00		
10 pliegos de papel manila	0.75	7.50		
45 Refacciones	7.00	315.00		
	TOTAL	890.00	560.00	330.00
3.3 Formular documento sobre estrategias que favorezcan la participación de las mujeres				
1 computadora/8 horas (2 horas por día)	10.00	80.00		
20 hojas papel bond	0.25	5.00		
20 impresiones blanco y negro	0.50	10.00		
	TOTAL	95.00	95.00	-

3.4 Coordinar con persona enlace y lideresas para avalar la propuesta estratégica				
Documento sobre estrategias que favorezcan la participación femenina	95.00	-		
10 copias del documento para socializar/200 copias	0.25	50.00		
1 Computadora para la toma de notas/ 2 horas	10.00	20.00		
1 Cañonera/ 2 horas	15.00	30.00		
	TOTAL	100.00	100.00	-
3.5 Evaluar y sistematizar actividad				
1 computadora/10 horas (2 horas por día)	10.00	100.00		
20 hojas papel bond	0.25	5.00		
20 impresiones a blanco y negro	0.50	10.00		
1 folder	1.00	1.00		
	TOTAL	116.00	116.00	-
FASE IV				
4.1 Realizar taller para socializar estrategias definidas con persona enlace y lideresas				
Salón	300.00	300.00		
1 facilitador / 1 hora	150.00	150.00		
1 cañonera/2 horas	15.00	30.00		
1 Computadora/ 2 horas	10.00	20.00		
45 Sillas	2.00	90.00		
45 Refacciones	7.00	315.00		
Transporte de lideresas y estudiante	5.00	205.00		
5 mesas	5.00	25.00		
5 manteles	1.00	5.00		
	TOTAL	1,140.00	690.00	450.00
4.2 Elaborar un plan de seguimiento institucional, a la implementación de las estrategias con persona enlace y lideresas				
1 computadora/10 horas (2 horas por día)	10.00	100.00		
20 hojas papel bond	0.25	5.00		
20 impresiones a blanco y negro	0.50	10.00		
1 folder	1.00	1.00		
	TOTAL	116.00	116.00	-
4.3 Conformar una comisión bilateral encargada de dar seguimiento a la estrategia institucional				
1 computadora/ 2 horas	10.00	20.00		
1 pizarra	500.00	500.00		
45 Sillas	2.00	90.00		
50 hojas papel bond	0.25	12.50		

40 lapiceros	1.00	40.00		
1 Cuaderno de apuntes	10.00	10.00		
	TOTAL	672.50	82.50	590.00
4.4 Capacitar a la comisión sobre participación y desarrollo local				
Salón	300.00	300.00		
1 facilitador / 1 hora	150.00	150.00		
1 cañonera/2 horas	15.00	30.00		
1 Computadora/ 2 horas	10.00	20.00		
45 Sillas	2.00	90.00		
45 Refacciones	7.00	315.00		
Transporte de lideresas y estudiante	5.00	205.00		
5 mesas	5.00	25.00		
5 manteles	1.00	5.00		
	TOTAL	1,140.00	690.00	450.00
4.5 Elaborar un manual con lineamientos para inducir la participación de la comisión en los procesos de desarrollo conjuntamente con lideresas y persona enlace				
1 computadora/ 13.5 horas (1.50 por día)	10.00	135.00		
20 hojas papel bond	0.25	5.00		
20 impresiones a blanco y negro	0.50	10.00		
1 folder	1.00	1.00		
	TOTAL	151.00	151.00	-
FASE V				
5.1 Evaluación del proyecto				
1 computadora/ 13.5 horas (1.50 por día)	10.00	135.00		
20 hojas papel bond	0.25	5.00		
20 impresiones a blanco y negro	0.50	10.00		
1 folder	1.00	1.00		
	TOTAL	151.00	151.00	-
5.2 Elaborar los informes de fase del proyecto				
1 computadora/10 horas (2 horas por día)	10.00	100.00		
80 hojas papel bond	0.25	20.00		
80 impresiones a blanco y negro	0.50	40.00		
80 fotocopias	0.25	20.00		
2 Empastados	15.00	30.00		
	TOTAL	210.00	210.00	-
5.3 Hacer análisis de resultados del proyecto				
1 computadora/10 horas (2 horas por día)	10.00	100.00		
	TOTAL	100.00	100.00	-

5.4 Preparar conclusiones y recomendaciones del proyecto				
1 computadora/ 13.5 horas (1.50 por día)	10.00	135.00		
20 hojas papel bond	0.25	5.00		
20 impresiones a blanco y negro	0.50	10.00		
1 folder	1.00	1.00		
	TOTAL	151.00	151.00	-
5.5 Socializar los resultados del proyecto con persona enlace, lideresas y catedrático de PPS II				
Salón	300.00	300.00		
1 cañonera/2 horas	15.00	30.00		
1 Computadora/ 2 horas	10.00	20.00		
45 Sillas	2.00	90.00		
45 Refacciones	7.00	315.00		
Transporte de lideresas y estudiante	5.00	205.00		
	TOTAL	960.00	540.00	420.00
FASE VI				
6.1 Realizar una sistematización del proyecto				
1 Cuaderno de apuntes para sistematización	10.00	10.00		
1 computadora/ 5 horas (1 hora por día)	5.00	50.00		
30 hojas papel bond	0.25	7.50		
30 impresiones a blanco y negro	0.50	15.00		
Folder	1.00	1.00		
	TOTAL	83.50	83.50	-
6.2 Construir un F.O.D.A. del proceso				
1 computadora/ 1 hora	10.00	10.00		
1 pizarra	500.00	500.00		
45 Sillas	2.00	90.00		
50 hojas papel bond	0.25	12.50		
40 lapiceros	1.00	40.00		
45 refacciones	7.00	315.00		
	TOTAL	967.50	377.50	590.00
6.3 Definir líneas de acción para la construcción de plan de sostenibilidad y realizar convenios entre lideresas e institución para garantizar la sostenibilidad del proyecto				
1 computadora/ 1 hora	10.00	10.00		
1 pizarra	500.00	500.00		
45 Sillas	2.00	90.00		
50 hojas papel bond	0.25	12.50		
40 lapiceros	1.00	40.00		
45 refacciones	7.00	315.00		
	TOTAL	967.50	377.50	590.00

6.4Elaborar plan de sostenibilidad de tres años, para garantizar la continuidad de los procesos de participación conjuntamente con persona enlace y lideresas				
1 computadora/ 13.5 horas (1.50 por día)	10.00	135.00		
30 hojas papel bond	0.25	7.50		
30 impresiones a blanco y negro	0.50	15.00		
1 folder	1.00	1.00		
	TOTAL	158.50	158.50	
6.5Presentación del informe final de la PPS II a catedrático de PPS II y coordinador de la carrera de Trabajo Social de URL				
80 hojas papel bond	0.25	20.00		
80 Impresiones	0.50	40.00		
160 fotocopias	0.25	40.00		
3 encuadernado	15.00	45.00		
	TOTAL	145.00	145.00	
		TOTALES	53,582.75	4,740.00
Fuente: Estudiante del décimo semestre de Trabajo Social.		GRAN TOTAL	Q.58,322.75	

4.2.16 Plan de monitoreo del proyecto

El plan de monitoreo del proyecto permitirá evaluar si las actividades se están cumpliendo y los recursos pensados se estén operando eficaz y efectivamente, una vez fijados los objetivos del proyecto, seleccionar los indicadores apropiados y confrontar lo que se ha obtenido con los objetivos que se plantearon al principio del proyecto.

Fase/Actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha del monitoreo	Responsable
<p>Fase I: preparación de la implementación del proyecto</p> <p>Actividades:</p> <p>Acompañar y asesorar técnicamente la ejecución del proyecto</p> <p>Preparar agenda de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de enero hasta finales del mes de junio del año 2015 se ha acompañado y asesorado técnicamente la ejecución del proyecto. • A finales del mes de enero del año 2015 se ha preparado una agenda para planificar la intervención del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final de la PPS. • Registros en cuaderno de campo • Informes de análisis de resultados • Documento de agenda 	<p>26 de junio del año 2015</p> <p>16 de enero del año 2015</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p> <p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p>

<p>Reunión con persona enlace para presentar agenda</p> <p>Presentar el proyecto a persona enlace</p> <p>Hacer invitaciones hacia 40 mujeres de las Colonias “Plaza de Toros” zona 13 y “La Verbena” zona 7 de Guatemala.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de enero del año 2015 se llevado a cabo reunión con persona enlace para socializar agenda • A finales del mes de enero del año 2014 se ha presentado el proyecto de PPS a persona enlace • A finales del mes de enero se han elaborado e invitado a 40 mujeres que participarán en el proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Carta firmada por persona enlace. • Fotografías • Listados de asistencia • Agenda del evento • Invitaciones 	<p>16 de enero del año 2015</p> <p>23 de enero del año 2015</p> <p>30 de enero del año 2015</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p> <p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p> <p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p>
<p>Fase II: análisis de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social de la institución</p> <p>Actividades:</p> <p>Gestionar apoyo para la facilitación de los talleres con instituciones de carácter social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero del año 2015 se ha gestionado la facilitación de talleres con instituciones de carácter social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de convenio entre facilitador y asesora 	<p>13 de febrero del año 2015</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p>

Preparar instrumento para la recopilación de información sobre participación de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero del año 2015, se cuenta con un instrumento para analizar la participación de las mujeres las comunidades a trabajar. 	Documento de instrumento a aplicar	6 de febrero del año 2015	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
Realizar análisis situacional de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social dentro de las comunidades a trabajar.	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero del año 2015, se ha realizado un análisis situacional sobre la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo. 	Documento de análisis	13 de febrero del año 2015	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
Realizar un taller para socializar los resultados del análisis situacional con las 40 lideresas identificadas y persona enlace.	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero del año 2015, se ha desarrollado un taller para socializar los resultados del análisis de la participación de las mujeres con lideresas y persona enlace. 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Documento del resultado de análisis • Fotografías del evento 	20 de febrero del año 2015	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
Evaluar el taller sobre socialización de resultados.	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero del año 2015, se ha evaluado el proceso de la socialización de resultados sobre la participación de las mujeres 	Minuta del taller	27 de febrero del año 2015	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada

<p>Fase III: Definición de estrategias que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social de FUNDAESPRO</p> <p>Actividades:</p> <p>Realizar 1 taller para identificar las estrategias que puedan facilitar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social.</p> <p>Definir estrategias institucionales conjuntamente con lideresas y persona enlace que favorezca la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social.</p> <p>Formular documento sobre estrategias que favorezcan la participación de las mujeres</p> <p>Coordinar con persona enlace y lideresas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de marzo del año 2015, se ha desarrollado un taller con 40 mujeres para identificar estrategias que puedan facilitar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social. • A finales del mes de marzo del año 2015, se han definido las estrategias que favorezcan la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social. • A finales del mes de marzo del año 2015, se ha formulado un documento de estrategias que favorezcan la participación de las mujeres. • A finales del mes de marzo del año 	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria del taller • Listado de participantes • Propuestas de estrategias • Fotografías • Agenda del evento <p>Documento de propuesta estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento de estrategias definidas • Documento 	<p>6 de marzo del año 2015</p> <p>13 de marzo del año 2015</p> <p>20 de marzo del año 2015</p> <p>20 de</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p> <p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p> <p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p> <p>Estudiante de</p>
---	---	---	---	--

<p>para avalar la propuesta estratégica</p> <p>Evaluar y sistematizar la actividad.</p>	<p>2015, se ha avalado el documento de estrategias que facilitarán la participación de las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de marzo del 2015, se ha evaluado y sistematizado el proceso de definición de estrategias. 	<p>firmado avalado por lideresas y persona enlace</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de resultados de evaluación y sistematización 	<p>marzo del año 2015</p> <p>27 de marzo del año 2015</p>	<p>Práctica Profesional Supervisada</p> <p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p>
<p>Fase IV: Elaboración de un plan de seguimiento para favorecer la participación de las mujeres dentro de la comunidad que genere desarrollo social</p> <p>Actividades:</p> <p>Realizar taller para socializar estrategias definidas con persona enlace y lideresas.</p> <p>Elaborar plan de seguimiento institucional, a la implementación de las estrategias con persona enlace y lideresas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril del año 2015, se ha realizado un taller con lideresas y persona enlace para la socialización de estrategias definidas que favorezcan la participación de las mujeres. • A finales del mes de abril del año 2015, se ha elaborado el plan de seguimiento institucional para la implementación de estrategias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Fotografías • Agenda del taller • Memoria del taller • Documento del plan 	<p>3 de abril del año 2015</p> <p>10 de abril del año 2015</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p> <p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p>

<p>Conformar una comisión bilateral encargada de dar seguimiento a las estrategias, dentro de las lideresas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales de mes de abril del año 2015, se ha conformado una comisión bilateral encargada de dar seguimiento a las estrategias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de las integrantes de la comisión 	<p>17 de abril del año 2015</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p>
<p>Capacitar a la comisión sobre participación y desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril del año 2015, se ha capacitado a la comisión de participación y desarrollo local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participación • Fotografías • Listado de temas de capacitación 	<p>17 de abril del año 2015</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p>
<p>Elaborar un manual con lineamientos para inducir la participación de la comisión en los procesos de desarrollo local conjuntamente con lideresas y persona enlace.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril de año 2015, se ha elaborado un manual con lineamientos para inducir la participación de la comisión en los procesos de desarrollo local conjuntamente con lideresas y persona enlace. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de manual de lineamientos 	<p>30 de abril del año 2015</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p>
<p>Fase V: preparación del informe final de la PPS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo del año 2015 se ha evaluado el proyecto de PPS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de evaluación 	<p>8 de mayo del año</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional</p>
<p>Actividades:</p> <p>Evaluación del proyecto</p>				

Elaborar los informes de fase del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo del año 2015 se han elaborado los informes de las fases del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de informes de fase del proyecto 	2015 15 de mayo del año 2015	Supervisada Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
Hacer análisis de resultados del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo del año 2015 se ha elaborado documento de análisis de resultados del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de informe de análisis de resultados 	22 de mayo del 2015	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
Preparar conclusiones y recomendaciones del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo del año 2015 se han elaborado las conclusiones y recomendaciones del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de informe de conclusiones y recomendaciones 	28 de mayo del 2015	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
Socializar los resultados del proyecto con persona enlace, lideresas y catedrático de PPS II.	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo del año 2015 se han socializado los resultados del proyecto persona enlace, lideresas y catedrático de PPS II. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de análisis de resultados • Fotografías • Documento de evaluación de actividad 	29 de mayo del año 2015	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada

<p>Fase VI: Elaboración de un plan de sostenibilidad del proyecto</p> <p>Actividades:</p> <p>Realizar una sistematización del proyecto</p> <p>Construir un F.O.D.A. del proceso</p> <p>Definir líneas de acción para la construcción de plan de sostenibilidad y realizar convenios entre lideresas e institución para garantizar la sostenibilidad del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de junio del año 2015 se ha realizado un documento de sistematización del proyecto. • A finales del mes de junio del año 2015 se ha construido un F.O.D.A. • A finales del mes de junio del año 2015 se han definido líneas de acción para construcción de plan de sostenibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de sistematización • Documento del F.O.D.A. • Listado de asistentes • Fotografía • Documento con informe de líneas de acción • Cuaderno de notas • Carta firmada de convenios hechos 	<p>26 de junio del año 2015</p> <p>5 de junio del año 2015</p> <p>12 de junio del año 2015</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p> <p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p> <p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p>
--	--	--	--	---

<p>Elaborar plan de sostenibilidad de tres años, para garantizar la continuidad de los procesos de participación conjuntamente con persona enlace y lideresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de junio del año 2015 se ha elaborado un plan de sostenibilidad para garantizar los procesos de participación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento con plan de sostenibilidad 	<p>25 de junio del año 2015</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p>
<p>Presentación del informe final de la PPS II a catedrático de PPS II y coordinador de la carrera de Trabajo Social de URL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de junio del año 2015 se ha presentado el informe final a institución, comunidad y equipo asesor de la Universidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías • Documento del informe final de PPS • Carta de aprobación del curso 	<p>26 de junio del año 2015</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p>

Fuente: Estudiante del décimo semestre de Trabajo Social.

4.2.17 Plan de evaluación del proyecto

Con este plan se evaluará si los objetivos planteados se están cumpliendo, así como también si el proyecto de intervención ayuda resolver la problemática descubierta.

Objetivo o resultado	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de la evaluación	Responsable
Objetivo general: Contribuir en la participación comunitaria de las mujeres para generar un desarrollo social.	A finales del mes de junio del año 2015, se ha contribuido a la participación de las mujeres, con un aumento de 40 lideresas dentro de la comunidad.	• Listado de participantes	29 de junio del año 2015	Estudiante de práctica profesional supervisada
Objetivo específico: Fortalecer la participación de las mujeres de áreas marginales, en los procesos de desarrollo social de FUNDAESPRO	A finales del mes de mayo del año 2015, se ha fortalecido la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social de FUNDAESPRO.	• Listado de participantes	29 de mayo del año 2015	Estudiante de práctica profesional supervisada
<p>Resultado 1: Analizar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social de la institución.</p> <p>Resultado 2: Definir estrategias que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social de FUNDAESPRO.</p> <p>Resultado 3: Elaborar un plan de seguimiento para favorecer la participación de las mujeres dentro de la comunidad que genere desarrollo social.</p>	<p>A finales del mes de febrero del año 2015, se ha analizado el nivel de participación de las mujeres dentro de la ciudad de Guatemala.</p> <p>• A finales del mes de marzo del año 2015, se han definido las estrategias que faciliten la participación de las mujeres de la ciudad de Guatemala.</p> <p>• A finales del mes de abril del año 2015, se tiene un plan de seguimiento para favorecer la participación de las mujeres dentro de la comunidad.</p>	<p>• Listado de mujeres participantes</p> <p>• Instrumento de captura de información</p> <p>• Informe del análisis situacional</p> <p>• Diseño de la estrategia</p> <p>• Documento de estrategias</p>	<p>27 de febrero del año 2015</p> <p>30 de marzo del año 2015</p> <p>30 de abril del año 2015</p>	<p>Estudiante de práctica profesional supervisada</p>

CAPÍTULO V

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se dan a conocer los resultados obtenidos en el proyecto “Fortalecimiento de la participación ciudadana de áreas marginales, en los procesos de desarrollo de FUNDAESPRO”, desarrollado en las colonias “Plaza de Toros” zona 13 y “La Verbena” zona 7 en la ciudad de Guatemala, proyecto que fue ejecutado de enero a mayo del 2015.

FASE I: Preparación de la implementación del proyecto

Se propusieron los siguientes indicadores, para la presente fase:

Objetivo: El objetivo que se propuso para esta fase era “preparación de la logística para la presentación del proyecto”.

La finalidad de esta fase era, la preparación de la agenda y distribución de las horas de trabajo, la implementación de las actividades de acuerdo con las fases propuestas, así como también socializar el proyecto con la persona enlace de Fundación Esfuerzo y Prosperidad (FUNDAESPRO) y las lideresas de las colonias “Plaza de Toros” zona 13 y “La Verbena” zona 7 de la ciudad de Guatemala.

Resultados previstos

Para el logro de los resultados previstos, se propusieron los siguientes indicadores:

- **A finales del mes de enero del año 2015, se ha acompañado y asesorado técnicamente la ejecución del proyecto.**

A este indicador se le asigna el 100% de logro establecido, debido a que los indicadores propuestos para el mes de enero fueron alcanzados en su totalidad.

Se logró socializar el proyecto con la persona enlace, formando compromisos de trabajo, así como también se recorrieron las comunidades donde se ejecutará el proyecto. La identificación con el trabajo que las lideresas realizan en sus comunidades fue eficaz para la credibilidad del proyecto.

- **A finales del mes de enero del año 2015, se ha preparado una agenda para planificar la intervención del proyecto.**

Este indicador se ha alcanzado en un 100% conforme lo esperado, debido a que fue eficaz la preparación de la agenda de trabajo, donde se distribuyeron las 280 horas de acuerdo con los lineamientos plasmados por la Universidad.

Se calendarizó las actividades a realizar de acuerdo con el cronograma y fases previamente establecidas, visitas a la comunidad, desarrollo de talleres y reuniones constantes con la persona enlace.

- **A finales del mes de enero del año 2015, se ha llevado a cabo una reunión con la persona enlace para socializar agenda.**

El logro de este indicador es de un 100% de acuerdo con lo establecido, ya que se sostuvo una reunión con la directora de FUNDAESPRO, para la socialización de la agenda de trabajo, juntas se revisaron las fechas de trabajo y el cronograma, fechas que fueron incluidas en su plan de trabajo.

Por parte de la lideresa se hicieron observaciones e indicaciones para la forma de trabajo con las lideresas y para que se tenga éxito en la ejecución

del proyecto, ya que cada comunidad donde se trabajará tiene su propia forma de trabajo y los contextos son totalmente diferentes.

- **A finales del mes de enero del año 2015, se ha presentado el proyecto de PPS a la persona enlace.**

El proyecto se socializó el día 27 de enero, dando a conocer a la persona enlace, la metodología a trabajar, el desglose de cada fase a ejecutar por actividades semanales, la presentación de los objetivos y resultados que se esperan al finalizar el proyecto y el desarrollo de habilidades de las lideresas con que se trabajará.

Se logró generar un compromiso por parte de la institución, se llegó a acuerdos, proponiendo la persona enlace metodologías que podrían ser aplicadas por la estudiante para un desarrollo eficiente del proyecto en la comunidad, lográndose así el logro del indicador en un 100% de lo esperado conforme a lo planteado anteriormente.

- **A finales del mes de enero del año 2015, se han invitado a lideresas que participarán en el proyecto.**

Este indicador se alcanzó en un 100% de acuerdo con lo establecido, puesto que la reunión calendarizada con las lideresas se llevó a cabo el día acordado, con representantes de la Col “Plaza de Toros”, zona 13 y de la Col. “La Verbena” zona 7, donde se cumplió con la presentación del proyecto, el cronograma de actividades a ejecutar y las capacidades y habilidades que se pretenden generar con el proyecto.

Se lograron formar alianzas con las lideresas de las comunidades a trabajar, generando compromisos de apoyo en futuras actividades, las

mismas lideresas aportaron ideas, metodologías de trabajo, las cuales serán incluidas en el programa, para que se genere credibilidad al proyecto y todo lo realizado sea en base al contexto donde se trabajará.

Resultados no previstos

La fecha propuesta con la persona enlace no se logró a tiempo, debido a sus múltiples ocupaciones, lo que se tendrá en cuenta para las siguientes reuniones donde la persona enlace estará involucrada y verificar el tiempo con anticipación.

Actividades desarrolladas durante la fase

El día **6 de enero del año 2015**, se dio inicio al proyecto con la preparación de la logística para su una ejecución eficaz del mismo y para que los objetivos propuestos puedan ser alcanzados.

Dentro de los indicadores propuestos se encontraba como prioridad, la elaboración de una agenda de trabajo, con la finalidad que las fases sean ejecutadas en las fechas establecidas previamente en un cronograma, por lo que a partir del día **12 de enero del año 2015**, se comenzó con la elaboración de dicha agenda, estableciendo fechas para la ejecución de los talleres de trabajo, acercamientos a la comunidad y días en los que se reunirá con la persona enlace para evaluaciones mensuales y aprobaciones de lo que se vaya ejecutando, dicha agenda fue culminada el día 16 de enero del 2015.

Seguidamente se tenía como indicador establecido, una reunión con la persona enlace para la socialización de la agenda y la presentación del proyecto. La reunión se llevó a cabo el día **27 de enero del año 2015**. En esta reunión se presentaron los objetivos del proyecto, las capacidades y habilidades que se pretenden generar en las lideresas, el aporte que se quiere dar a la institución para favorecer la participación de las mujeres, la cual generaría un desarrollo social.

Como logro de dicha reunión se destaca la conformación de alianzas con la institución, donde la lideresa mostró un apoyo total al desarrollo del proyecto, se

compartió además la forma y el contexto de cada comunidad, para que se tenga un panorama de los lugares donde se trabajarán, además de acuerdo a la experiencia de la lideresa, compartió metodologías de trabajo que podrían servir para un eficaz desarrollo del proyecto.

Y para finalizar la primera fase, se tenía previsto hacer un primer contacto con las lideresas para la presentación del proyecto, esto se llevó a cabo el día 30 de enero del 2015. Se dio a conocer el objetivo del proyecto, las primeras actividades a realizar para la convocación de lideresas, tanto de la col. “La Verbena” en zona 7 como de la col. “Plaza de Toros” en zona 13 de la ciudad capital.

Lo positivo que se rescata de la reunión es que se lograron crear alianzas y compromisos con las lideresas para trabajar en conjunto, se comprometieron a involucrarse en la convocación de lideresas, a aportar ideas para beneficio de sus respectivas comunidades y agregaron en su agenda de trabajo las próximas reuniones que se tendrán en las comunidades.

Observaciones

Tener en cuenta que la persona enlace y lideresas manejan su propia agenda de trabajo y tiempo, por lo que para la siguiente fase se debe tener esto en consideración para la propuesta de fechas y que las actividades se realicen a tiempo, además contar con un “plan b” por si sugiera un imprevisto y cumplir con las actividades.

FASE II: Análisis de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social de la institución.

Los indicadores propuestos para esta fase fueron:

Objetivo: El objetivo previsto para esta fase era: “analizar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social”.

Esta fase consistió en conocer la situación de la participación de las mujeres en las colonias “Plaza de Toros” zona 13 y “La Verbena” zona 7 de la ciudad de

Guatemala, a través de las técnicas de grupos focales y entrevistas dirigidas. Como producto final se elaboró un documento de diagnóstico, donde los resultados serán socializados a las lideresas de dichas comunidades y se identificarán comisiones para continuar con uno de los objetivos del proyecto que es “fortalecer la participación de las mujeres”.

Resultados previstos

Para el logro de los resultados previstos, se propusieron los siguientes indicadores:

- **A finales del mes de febrero del año 2015 se ha gestionado la facilitación de talleres con instituciones de carácter social.**

El logro del indicador propuesto ha sido de un 100% ya que se ha gestionado apoyo de instituciones de carácter social (ASIES y OMM de ciudad de Guatemala) y facilitadores de talleres independientes que trabajan con temas sociales.

Se llegó a un acuerdo con el Lic. Eugenio Mora para que sea quien facilite los talleres en torno al tema de la “participación de las mujeres” y también se coordinó con la Licda. Patricia Castro, como una segunda facilitadora, quién se mostró dispuesta a trabajar con los grupos de mujeres.

- **A finales del mes de febrero del año 2015, se cuenta con un instrumento para analizar la participación de las mujeres en las comunidades a trabajar.**

Para poder desarrollar esta fase, se elaboró un instrumento de recolección de información, el cual servirá para recabar datos que representen el grado de participación de las mujeres en sus comunidades.

Se elaboró una entrevista dirigida e instrumento con siete preguntas para dirigir grupos focales, con éstos instrumentos se indagará sobre el nivel de participación de las mujeres en las colonias “La Verbena” y “Plaza de Toros”, de esta forma se ha alcanzando el 100% del logro establecido.

- **A finales del mes de febrero del año 2015, se ha realizado un análisis situacional sobre la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo de las comunidades.**

El porcentaje de logro de este indicador ha sido del 100%, puesto que se realizó un documento de análisis sobre la situación de la participación de las mujeres en las colonias “La Verbena” zona 7 y “Plaza de Toros” zona 13.

La recolección de esta información ha sido valiosa, porque de estos resultados partirán las siguientes acciones a tomar en el proyecto, ya que serán guías para el trabajo con las lideresas.

- **A finales del mes de febrero del año 2015, se ha desarrollado un taller para socializar los resultados del análisis de la participación de las mujeres con las lideresas y la persona enlace.**

El porcentaje de logro de este indicador ha sido del 100% de lo establecido, ya que se han socializado los resultados con las lideresas y la persona enlace. Esta actividad ha sido importante ya que se dio a conocer el grado de participación de las mujeres dentro de sus comunidades.

Partiendo de este análisis, la institución y las lideresas realizarán acciones determinantes para seguir trabajando en pro de las mujeres y dentro del proyecto de PPS II servirá para tomar acciones concretas que ayuden al logro del objetivo principal, que es “fortalecer la participación de las mujeres”.

- **A finales del mes de febrero del año 2015, se ha evaluado el proceso de la socialización de resultados sobre la participación de las mujeres.**

Se ha alcanzado el 100% de logro establecido de este indicador, porque se pudo evaluar con exactitud los logros y desaciertos de la actividad de socialización del proyecto a lideresas y persona enlace.

Las lideresas tuvieron la oportunidad de dar sus aportes y dar a conocer su opinión y cuál es la mejor forma de trabajar con ellas. Ven como positivo que la facilitadora haya podido dar un mensaje claro y conciso sobre la importancia de la participación de las mujeres en sus comunidades y ven como área de oportunidad mejorar las vías de comunicación entre lideresas, persona enlace y estudiante.

Resultados no previstos

Dos de las cinco actividades de esta fase, que consistían en la realización de un taller para socializar resultados del análisis situacional sobre la participación de las mujeres y la evaluación del mismo, no se desarrollaron durante las fechas previstas debido a que la actividad tres consistía en realizar un análisis situacional sobre la participación de las mujeres.

El análisis estaba previsto para realizarse en dos semanas, pero debido a que las visitas se calendarizaron cubriendo tanto el tiempo de la estudiante como también el de las lideresas en las comunidades, éste se extendió hasta la última semana

de marzo, posponiendo las actividades tres y cuatro para la segunda y tercera semana de marzo.

Actividades desarrolladas durante la fase

La presente fase comenzó con la gestión de apoyo para la facilitación de talleres con instituciones de carácter social que contribuyan al a generación de participación social. El primer contacto se realizó con ASIES con el José Sanabria, con una persona independiente que es Eugenio Mora y la directora de la Oficina Municipal de la Mujer de la ciudad de Guatemala, Patricia Castro.

Para el desarrollo de esta fase, se tenía previsto la elaboración de instrumento de recolección de información para analizar la participación de las mujeres, el cual se desarrolló entre las fechas del **2 al 6 de febrero del 2015**. Dicho instrumento sería clave para analizar el nivel de participación de las mujeres en sus comunidades, cuestión que servirá para la toma de decisiones y acciones para las siguientes fases del proyecto.

Se desarrolló una guía de entrevista y un documento de diez preguntas para realizar grupos focales, de esa forma poder indagar y conocer si las mujeres participan o no en sus comunidades, cuál es el tipo de participación que sostienen y si se está consciente sobre la importancia de la participación en sus comunidades.

Seguidamente del **7 al 21 de febrero del año 2015**, se realizó el análisis sobre el nivel de participación de las mujeres en las colonias “La Verbena” zona 7 y “Plaza de Toros” zona 13 de la ciudad de Guatemala, donde se entrevistó directamente a vecinos, y se realizaron reuniones con diferentes grupos de actores en las comunidades, para tener diferentes puntos de vista.

Para finalizar se redactó un documento (Veáse anexo 5), dejando como constancia el análisis y los resultados obtenidos del diagnóstico, documento que sirvió para la toma de acciones y dirección del proyecto, ya que de los resultados

dependen los temas que se trabajarán con las lideresas, siempre con la finalidad de fortalecer y fomentar la participación de las mujeres.

Con el apoyo de Patricia Castro de la Oficina Municipal de la Mujer de la ciudad de Guatemala, se realizó un taller para socializar los resultados de la participación de las mujeres. **El día 28 de marzo del 2015**, en la colonia “La Verbena” se llevó a cabo un taller con líderes/as para dar a conocer los resultados obtenidos en el diagnóstico, aprovechando la oportunidad para sensibilizar a los participantes, sobre cómo se puede llegar a un mejor desarrollo comunitario, a través de la participación e involucramiento en sus comunidades.

Se reconoce que con este primer taller, los y las participantes aprendieron nuevas capacidades, ya que pudieron darse cuenta de qué forma las problemáticas de la comunidad pueden ser resueltas, cuán importante es aprovechar lo local, por lo que se pudo constatar que fue el primer avance en la construcción del pensamiento y juicio crítico.

El 18 de abril del 2015, se realizó la anterior actividad en la colonia “Plaza de Toros”, con el grupo de líderes/as identificados en el lugar. En esta ocasión la participación de los vecinos fue activa, ya que el taller se realizó de forma participativa, donde se hizo la reflexión de la importancia de la participación a través de una discusión generada en los grupos, la cual terminó con ponencias de representantes de los grupos, manifestando su sentir con respecto al tema.

Era de vital importancia poder evaluar los primeros talleres realizados, saber qué pensaban las lideresas, ya que ellas han sido partícipes del desarrollo del proyecto, por lo que se realizaron dos reuniones, una con cada comunidad, para evaluar acciones positivas y negativas de los talleres.

En la colonia “La Verbena” la evaluación del taller se realizó el día **9 de abril del 2015**, donde se realizó una discusión sobre los aspectos a rescatar de la actividad y las áreas de oportunidad, para mejorar la dirección del proyecto. Para las lideresas es importante que los talleres sean inclusivos, que se sensibilice a la población

sobre éstos temas, porque muchas sienten las necesidades de la comunidad pero no se involucran por mejorarla.

Como áreas de oportunidad, ven que la comunicación entre lideresas, persona enlace y estudiantes debe ser más efectiva, para que las actividades futuras sean efectivas y se logre transmitir el mensaje de los talleres.

Los aportes importantes de esta fase y proceso es que las lideresas han tomado parte del proyecto, se han involucrado en la convocatoria de más mujeres para que formen el proyecto, han aportado ideas, que han sido tomados en cuenta para el desarrollo del mismo.

Observaciones

Dos actividades que consistían en un taller para socializar los resultados del diagnóstico situacional y la evaluación de éste, no se llevaron a cabo, debido a que el mismo diagnóstico se prolongó dos semanas más de lo previsto por lo que las fechas establecidas no coincidían con las fechas en que las lideresas estaban disponibles. Se realizó un cambio y dichas actividades serán realizadas la segunda y tercera semana de marzo (14, 19, 21 y 26 de marzo).

FASE III: Definición de estrategias que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social de FUNDAESPRO.

Los indicadores propuestos para esta fase fueron:

Objetivo: Definición de estrategias que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social de FUNDAESPRO.

En esa fase se tenía como objetivo previsto definir estrategias que serían propuestas a la institución para que la participación de las mujeres sea favorecida, para que se puedan descubrir nuevos talentos dentro de la comunidad, y para que las lideresas que ya militan en sus grupos organizados, su participación se pueda fortalecer, contribuyendo de esta forma a la fomentación de nuevos talentos y la transmisión de conocimientos.

Resultados previstos

Para el logro de los resultados previstos, se propusieron los siguientes indicadores:

- **A finales del mes de marzo del año 2015, se ha desarrollado un taller para identificar estrategias que puedan facilitar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social.**

Este indicador se ha alcanzado en un 100% de lo establecido, debido a que el taller planificado para la identificación de estrategias que puedan facilitar la participación de las mujeres, se desarrolló en las dos colonias donde se trabaja.

Se logró fomentar en las lideresas el pensamiento crítico, para que desde su realidad puedan observar qué acciones contribuirían a la participación de más mujeres. Se generó además la discusión sobre las necesidades que presentan como grupos organizados y de qué forma buscar apoyo en la institución.

- **A finales del mes de marzo del año 2015, se han definido las estrategias que favorezcan la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social.**

El porcentaje de logro de este indicador ha sido del 100% de lo establecido, ya que las estrategias institucionales se definieron por los dos públicos metas, se sostuvieron reuniones con cada uno de los grupos para dar a conocer cuáles son las propuestas de estrategias que se le harán a la institución.

Se generaron aportes significativos dentro de las reuniones sostenidas, ya que las lideresas conocen su contexto. Se realizó un F.O.D.A. para analizar las fortalezas y debilidades de la institución y cómo factores externos pueden ser amenazas u oportunidades para favorecer la participación de las mujeres. De esto surgió la propuesta de estrategias.

- **A finales del mes de marzo del año 2015, se ha formulado un documento de estrategias que favorezcan la participación de las mujeres.**

Se formuló un documento para ser presentado a FUNDAESPRO con la propuesta de estrategias generado por las lideresas de col. “La Verbena” zona 7 y col. “Plaza de Toros” zona 13, logrando así alcanzar el porcentaje de logro del 100% de lo establecido.

El documento se desarrolló de acuerdo a una metodología, con objetivos y justificación para que sea viable y pueda adaptarse al contexto y se pueda generar la participación de más mujeres en la comunidad.

- **A finales del mes de marzo del año 2015, se ha avalado el documento de estrategias que facilitarán la participación de las mujeres.**

Este indicador se alcanzó en un 85% de lo establecido, ya que se tuvo el aval únicamente de los grupos de lideresas, más no de la persona enlace debido a que ésta se encontraba trabajando en la institución y no se pudo concretar una reunión.

Las lideresas tuvieron acceso al documento, en las reuniones se realizaron grupos de discusión para analizar cada propuesta, donde al final cada

grupo presentó una conclusión y cuál sería la forma más viable para desarrollar las estrategias y así facilitar la participación de las mujeres.

- **A finales del mes de marzo del año 2015, se ha evaluado y sistematizado el proceso de definición de estrategias.**

Se ha evaluado y sistematizado el proceso de definición de estrategias, alcanzando de esta forma el 100% del logro establecido. Se elaboró un documento para dejar plasmada la evaluación de la actividad rescatando aspectos positivos y negativos del proceso, con la finalidad que el objetivo general del proyecto se pueda alcanzar.

Resultados no previstos

Se logró generar una discusión dentro del grupo sobre la importancia de la participación en la comunidad, especialmente la de las mujeres, ya que dentro de las actividades que se realizaron durante la fase, personas incluso que están en el proceso de alfabetización alzaron la voz, manifestando cuán importante es involucrarse en la comunidad.

El grupo de REPROINSAS que trabajan directamente con la institución como voluntarias en varias áreas, manifestaron en qué aspectos la institución podría mejorar para poder fortalecer el equipo de lideresas. Se ve esta situación como un logro, ya que no se esperaba que las lideresas propusieran a la institución cambios estructurales para que su educación se fortalezca.

Actividades desarrolladas durante la fase

El **11 de abril del 2015** se comenzó a desarrollar la presente fase, con el taller para la identificación de estrategias, se trabajó con las lideresas de la colonia “La Verbena” un taller para la identificación de estrategias que puedan fortalecer la participación de las mujeres. La finalidad de este taller era primero reconocer la

razón por la cual las mujeres no participan y tomar en cuenta lo que ha servido hasta este momento que hace que si existan mujeres que participen dentro de la comunidad.

El mismo taller se realizó también en la colonia “Plaza de Toros” el día **25 de abril del año 2015**, en esta ocasión se trabajó con el grupo un F.O.D.A. para identificar las fortalezas y debilidades de la institución y de qué forma las situaciones del entorno pueden ser oportunidades o amenazas para las mujeres y el involucramiento en su comunidad.

De esta técnica que se realizó F.O.D.A. se tuvo como producto la definición de estrategias que serían presentadas a la institución, para que esta las tome en cuenta en sus planes de trabajo.

Para llegar a acuerdos sobre qué estrategias se debían proponer a la institución, dentro del debate se generaron tres interrogantes: a) ¿Por qué es importante organizarnos? b) ¿Qué acciones se deben realizar para fortalecer la participación comunitaria por parte de los grupos organizados? y c) ¿Qué recomendaciones se le dan a la institución?

Partiendo de las discusiones generadas en los grupos de lideresas, se desarrollaron las estrategias, las cuáles fueron plasmadas en un machote documento (véase anexo 6); éstas estrategias serán socializadas con la institución y la persona enlace ya que se convertirán en un plan de acción estructurado que indique, cómo, cuándo y por qué se llevaran a cabo estas estrategias ya que servirán para facilitar la participación ciudadana de las mujeres.

Una vez realizado el documento, se necesitaba el aval de las lideresas porque había que presentarlo a la institución y la persona enlace. La reunión se llevó a cabo el día **7 de mayo del 2015**. Se presentaron las cuatro estrategias y se pidió que éstas se analizaran por grupos, donde se generó una discusión y cada grupo eligió a un exponente para que diera a conocer por qué la estrategia era viable.

Para finalizar se destaca que dentro del grupo se desarrollaron habilidades de discusión, donde las lideresas tuvieron la oportunidad hacer aportes, de analizar las razones por las cuales cada propuesta se hizo, era pertinente al contexto y factible en su aplicación.

Por último se evaluó y sistematizó la actividad, del **6 al 8 de mayo del año 2015**, donde se tuvo como objetivo rescatar la experiencia acumulada del proceso hasta la fecha, se evaluaron las acciones que han funcionado hasta este momento y qué áreas de oportunidad se encuentran del proceso.

Observaciones

Debido a múltiples factores las fechas de ejecución se habían estado posponiendo por varias semanas, pero se ha gestionado y acercado a las lideresas para que las actividades restantes se puedan realizar a tiempo y con su colaboración.

FASE IV: Elaboración de un plan de seguimiento para favorecer la participación de las mujeres en las colonias “La Verbena” y “Plaza de Toros”.

Se propusieron los siguientes indicadores para el desarrollo de la fase:

Objetivo: Elaborar un plan de seguimiento que favorezca la participación de las mujeres.

Se tuvo previsto que para poder alcanzar lograr los resultados esperados del proyecto, era necesario que una vez ya elaboradas las estrategias que puedan facilitar la participación de las mujeres, se tendría que elaborar y presentar a la institución un plan de seguimiento que pueda ser incluido en el plan de trabajo de la misma, ya que quiénes propusieron las estrategias fueron las mismas lideresas que militan en sus respectivas comunidades desde hace un buen tiempo.

Resultados previstos

Para el logro de los resultados previstos, se propusieron los siguientes indicadores:

- **A finales del mes de abril del año 2015, se ha elaborado un plan de seguimiento institucional para la implementación de las estrategias.**

El logro de este indicador ha sido del 100% de lo establecido, ya que el plan de seguimiento institucional se ha elaborado, con la finalidad que la institución lo tome en cuenta en su plan de trabajo y le de seguimiento, ya que éste cuenta con estrategias viables para ser aplicadas en los contextos donde FUNDAESPRO labora.

El plan de seguimiento es una ficha que tiene la finalidad de asegurar que los indicadores propuestos evolucionen con el tiempo, se contemplaron acciones que se consideran tomar y la forma de su ejecución.

- **A finales del mes de abril del año 2015, se ha conformado un grupo de lideresas que serán encargadas de darle seguimiento al plan institucional.**

Se ha logrado alcanzar el 100% de lo establecido en este indicador, ya que se logró conformar un grupo de lideresas en cada una de las comunidades donde se desarrolló el proyecto, colonias “La Verbena” y “Plaza de Toros”, un logro significativo fue que dicho grupo se comprometiera a trabajar dentro de la comunidad y velar porque se logre la participación de más mujeres y se fortalezca la participación de las mujeres que ya trabajan en pro de la comunidad.

- **A finales del mes de abril del año 2015, se ha capacitado al grupo de lideresas sobre temas de participación y desarrollo local.**

El 85% del logro establecido se ha logrado en este indicador, ya que capacitó a la comisión sobre temas relacionados a la participación de la mujer. El grupo logró desarrollar aptitudes de discernimiento en torno a temas de participación de la mujer.

Aunque se percibió que queda un vacío en el grupo en torno a la formación de dichos temas, que la institución será la responsable de complementar, para que el grupo no desanime en su accionar con sus respectivas comunidades.

Resultados no previstos

Las lideresas que se integraron a esta comisión se encuentran comprometidas en sus comunidades al cien por ciento, éstas mismas, manifestaron que los talleres que recibieron durante el proceso de PPS II no son suficientes, ya que demandan que se les eduque en temas que giren en torno a la coyuntura que está viviendo el país en estos momentos, se consideran capaces de trabajar en temas de salud, educación, pero si ven la necesidad de seguir estudiando y capacitándose en temas de política y economía.

Actividades desarrolladas durante la fase

Para poder cumplir con el objetivo propuesto en esta fase durante las fechas del **4 al 9 de mayo**, se elaboró un documento (véase anexo 7) que tiene como finalidad darle continuidad a las estrategias propuestas por las lideresas. Se pretende que éste documento sea integrado en el plan de trabajo de la institución.

El plan tiene como finalidad garantizar que los indicadores propuestos evolucionen con el tiempo, dicho plan se elaboró con una metodología que contiene la forma de trabajar, de qué forma medir y controlar los indicadores, medir el impacto en la población.

Se tuvo previsto además conformar una comisión de lideresas en las colonias “La Verbena” y “Plaza de Toros” encargadas de darle continuidad al proyecto y ser

apoyo a la institución. Por lo que dicha comisión se conformó y se logró generar compromisos para darle continuidad al proyecto.

Por último el día **11 de mayo del 2015**, se capacitó a la comisión sobre temas relacionados a la participación, se consta que las capacidades logradas fueron, lograr el discernimiento sobre la importancia de la participación, se logró que su juicio crítico se desarrollara en torno a esta situación, especialmente en las fechas que el país se encuentra, ya que se comenzó con la campaña electoral para elegir a las nuevas autoridades municipales.

Se reconoce que ésta comisión necesita más formación en torno a estos temas, ya que los meses que se trabajaron no fueron suficientes. Por lo que se espera que la institución le de continuidad al proyecto, capacitando y asesorando a este grupo de lideresas.

Observaciones

Es importante que la institución y el Estado le de continuidad a los procesos de formación de las lideresas, ya que el empoderamiento de las mujeres es importante, para que éstas puedan incidir y tomar también las decisiones de sus comunidades conjuntamente con otros grupos organizados.

FASE V: Preparación del informe final de la PPS II

Para el desarrollo de la siguiente fase, se propusieron los indicadores:

Objetivo: Preparar el informe final de la PPS

Esta fase tenía como finalidad la preparación del informe final de la PPS, el cual sería presentado al catedrático respectivo, para dar a conocer si los objetivos planteados se cumplieron.

Resultados previstos

Para el logro de los resultados previstos, se propusieron los siguientes indicadores:

- **A finales del mes de abril del año 2015, se ha evaluado el proyecto de PPS II.**

Se ha alcanzado un 100% del logro establecido de este indicador, ya que para poder evaluar el proyecto y su desarrollo se elaboró un F.O.D.A. para poder determinar cuáles fueron las oportunidades y fortalezas del proyecto y cuáles fueron las debilidades y amenazas que se encontraron.

Se pudo analizar si todas las actividades realizadas correspondieron para alcanzar el objetivo planteado y que efectos directos e indirectos pudo haber alcanzado el proyecto.

- **A finales del mes de abril del año 2015, se han elaborado los informes de fase del proyecto.**

Este indicador se ha alcanzado en un 90% del logro establecido, ya que si se elaboraron los informes de fase del proyecto, pero su entrega no fue en las fechas establecidas, lo que causó el retraso de la elaboración del proyecto.

- **A finales del mes de abril del año 2015, se ha hecho un análisis de resultados del proyecto de PPS II.**

A este indicador se le asigna el 100% del logro establecido, puesto que se ha desarrollado un análisis sobre los resultados del proyecto, en qué medida los objetivos planteados han sido coherentes con el contexto y el desarrollo del proyecto.

Se analizó además las competencias desarrolladas por los grupos participantes y si los resultados pueden ser sostenibles con el tiempo.

Resultados no previstos

Durante el desarrollo de esta fase no surgieron resultados que no habían sido previstos.

Actividades desarrolladas durante la fase

El **10 de mayo del año 2015**, se comenzó con la ejecución de esta fase, donde la primera actividad consistía en la evaluación del proyecto. La técnica que se utilizó fue un F.O.D.A., ésta técnica permite evaluar tanto las fortalezas como debilidades del proceso, cuáles son las áreas de oportunidad y cuáles han sido las amenazas que interfieren para el logro de los objetivos no se pueda cumplir.

De esta técnica se tomaron acciones, que servirán para la elaboración de las conclusiones y recomendaciones a la institución, ya que se realizó una evaluación de todo el proceso, verificando los logros y desaciertos de cada fase del proceso.

Los días **11 y 12 de mayo del año 2015**, se elaboraron los informes de fase del proyecto que estaban pendiente de entregar, los cuáles eran un requerimiento para continuar con la redacción el documento de PPS II.

Y para finalizar se realizó un análisis de los resultados obtenidos del proyecto, los cuales servirán para la elaboración del capítulo VI de informe final de PPS II.

Observaciones

Tomar muy en cuenta los resultados del F.O.D.A. que se realizó del desarrollo del proyecto, ya que ésta técnica mostró los resultados obtenidos de cada fase de ejecución del proyecto, tanto debilidades como fortalezas del proceso que no se deben pasar por alto para mejorar la práctica en el futuro.

FASE VI: Elaboración de un plan de sostenibilidad del proyecto

Para el desarrollo de la siguiente fase, se propusieron los siguientes indicadores:

Objetivo: Elaborar un plan de sostenibilidad del proyecto

La finalidad de esta fase consistió en elaborar una propuesta de plan de sostenibilidad para la institución, que pretende que los objetivos del proyecto trasciendan con el tiempo y logre que el proyecto de práctica profesional supervisada continúe y sean las lideresas conjuntamente con la institución e instancias municipales y gubernamentales las que lo desarrollen.

Resultados previstos

Para el logro de los resultados previamente establecidos, se propusieron los siguientes indicadores:

- **A finales del mes de junio del año 2015, se ha construido un F.O.D.A. del proceso.**

Este indicador se ha alcanzado en un 100% del logro establecido, ya que aplicó la técnica del F.O.D.A. a todo el proceso del desarrollo de la práctica profesional supervisada II.

De éste surgieron elementos que serán sugeridos a la institución para aprovechar lo positivo que sucedió durante el desarrollo de la práctica para que se continúe haciendo y aquello que no funcionó no se siga trabajando.

- **A finales del mes de junio del año 2015, se han definido las líneas de acción para la construcción del plan de sostenibilidad para garantizar la sostenibilidad del proyecto.**

Se ha alcanzado un 100% del logro establecido, ya que para la elaboración del plan de sostenibilidad, se tuvo que definir las líneas de acción que serán presentadas en el plan de sostenibilidad para que éste sea viable y pueda ser trabajado durante los próximos doce meses.

- **A finales del mes de junio del año 2015, se ha elaborado un plan de sostenibilidad para doce meses, para garantizar los procesos de participación de las mujeres en las comunidades.**

Este indicador se ha logrado en un 100% de lo establecido, puesto que se elaboró un plan de sostenibilidad con la finalidad que el proyecto continúe en los próximos doce meses y que tanto las lideresas, la institución y la municipalidad se involucren en la generación de espacios de participación de las mujeres en las comunidades donde FUNDAESPRO labora.

Resultados no previstos

Durante el desarrollo de esta fase no surgieron resultados que no habían sido previstos.

Actividades desarrolladas durante la fase

El día **13 de mayo del año 2015**, se utilizó la técnica del F.O.D.A para analizar el proceso de desarrollo de la práctica profesional supervisada II. Con la ayuda de ésta técnica se evaluó todo el proceso, analizando los elementos internos y externos que pudieron ayudar a que todas las actividades planificadas en el proceso se desarrollaran con éxito.

Se gratificó el hecho que surgieran tanto elementos positivos como negativos, ya que éstos serán tomados en cuenta y serán manifestados a la institución para que se aproveche todo aquello positivo que funcionó y lo negativo sea un área de oportunidad para mejorar el proceso.

El mismo día, **13 de mayo del año 2015**, se definieron las líneas de acción para la elaboración del plan de sostenibilidad, estas líneas de acción son fundamentales, ya que son las vías para llevar a cabo el proyecto en los próximos doce meses.

Se logró que éstas líneas de acción sean claras y precisas para que el plan de sostenibilidad sea viable y las acciones se puedan desarrollar lo más exactas posibles.

Para finalizar la fase, también el día **13 de mayo del año 2015**, se elaboró el plan de sostenibilidad, que será propuesto a la institución, este plan de sostenibilidad está contemplado que se realice en los próximos doce meses, de julio del año 2015 a julio del año 2016.

Se tiene previsto, que las acciones propuestas en el plan sean desarrolladas por la institución pero que también se involucre a la Municipalidad de Guatemala y a instancias del Gobierno, ya que el desarrollo social y especialmente de las mujeres no depende únicamente de una sola parte, sino de varios actores municipales.

Observaciones

Se debe de tomar en cuenta que el plan de las líneas de acción y el plan de sostenibilidad es una propuesta a la institución, ya que lo que se pretende es darle continuidad al proyecto, a lo que ya se comenzó, pero esto dependerá del tiempo y los recursos de la institución.

CAPÍTULO VI

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El análisis de los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto “fortalecimiento de la participación de las mujeres de las áreas marginales, en los procesos de desarrollo de FUNDAESPRO”, se realiza a partir de tres ideas principales que son:

Es necesario que para tomar las acciones pertinentes en base al desarrollo del proyecto, se conozca el grado de participación de las mujeres en las colonias “La Verbena” y “Plaza de Toros” de la ciudad de Guatemala, ya que de esto dependerá la ruta de trabajo de la institución, para fortalecer los mecanismos de participación de las mujeres, ya que cuanto mayor sea el nivel de participación en los procesos sociales de un país, mayor será el grado de desarrollo social.

Una de las características importantes de las instituciones de carácter social, es ofrecer a los ciudadanos programas que contribuyan al desarrollo local, a través proyectos integrales que se adhieran al contexto de cada región. Es por eso que FUNDAESPRO valora los resultados del análisis situacional sobre la participación de las mujeres para conocer el contexto y en base a esa línea gestionar y administrar programas y proyectos.

Una de las luchas que muchas instituciones sociales mantienen en estos momentos, es de promover la participación real de las mujeres y del papel protagónico que debieran ejercer en la sociedad, tanto en los ambientes políticos y sociales como en los económicos y culturales.

Históricamente en Guatemala, a la mujer se le han asignado los papeles domésticos o de procreación y quien toma las decisiones en el hogar o en la cosa pública ha sido el hombre, por lo que es urgente que estos sistemas patriarcales se vayan transformado y se ejerza la igualdad de derechos, y se haga valer la democracia, invitando a la mujer a ser parte de su comunidad, de la toma de

decisiones desde lo local, con miras hacia una democracia participativa que genere desarrollo social.

De acuerdo con la ONU en su página de internet <http://www.un.org/es/globalissues/democracy/women.shtml> “las mujeres constituyen la mitad de la población mundial, y, por ende, su voz debe ser escuchada en el proceso democrático”. “Las mujeres necesitan democracia para cambiar los sistemas y las leyes que les impiden, a ellas tanto como a las sociedades en su conjunto, lograr la igualdad”.

Por ende, la participación de las mujeres, se debe promover y fortalecer desde los ámbitos locales. A través de la participación de las mujeres es que pueden estar representados los intereses de éstas y su voz puede ser escuchada.

Dentro de las colonias “La Verbenea” en zona 7 y “Plaza de Toros” zona 13, se determinó gracias a un “análisis situacional de la participación de las mujeres”, que un 60% de éstas, está involucrada en sus comunidades, ellas son quienes promueven y desarrollan la mayor parte de las actividades sociales de sus comunidades.

Se pudo constatar que las mujeres son las que se encargan de la gestión, promoción, prevención y desarrollo social, pero en los ámbitos político y económico, no tienen parte, debido a que no poseen una estructura organizacional de injerencia.

En el ámbito político es la alcaldía auxiliar la que maneja este ámbito y las vías de comunicación entre grupos organizados de mujeres y ésta, no han sido eficientes, en el ámbito económico no poseen una estructura organizacional, no poseen un fondo monetario, lo que les imposibilita desarrollar proyectos a gran escala que pueden resultar beneficiosos para la comunidad.

Esta situación denota que, la participación de la mujer en lo local es limitada, debido a la falta de oportunidades que se le han brindado, ya que la sociedad y las autoridades municipales han tenido poco interés en articular la participación de las

mujeres en diferentes ámbitos, no han logrado brindar espacios para que la participación de la mujer sea integral.

Además, existen otros factores que no permiten que la mujer participe en lo local, como las responsabilidades familiares, entre ellas, los quehaceres domésticos, atención del esposo e hijos, su nivel educativo y formativo, trabajos con remuneración económica para el sostenimiento del hogar, los patrones culturales, como el machismo, la desigualdad de género, entre otras.

Aunque si hay que destacar que, la magnitud del trabajo de las mujeres a nivel comunitario es y ha sido trascendental, no se puede medir cuantitativamente, pero si en las capacidades y habilidades que han transmitido a varias generaciones de mujeres. Se han logrado cambios en infraestructura, en prevención de enfermedades, concientización de temas a favor de la mujer, promoción de la salud, en educación, etc.

El reto está en empoderar a la mujer en esos ámbitos donde históricamente se le ha excluido. Es necesario que en primer lugar se sensibilice a la mujer sobre la importancia de estar organizadas e involucrarse en el ámbito local; y con respecto a esa mayoría de mujeres que si participa, se debe fortalecer su participación a través de la educación y el empoderamiento en esos temas a los que no se tiene acceso, como es la cosa política y económica.

Debido al rol secundario que la mujer vive en la actualidad, se encuentra la necesidad de implementar estrategias que faciliten y fortalezcan su participación tanto en el ámbito local como institucional, para mejorar y garantizar una participación plena en el ejercicio del poder y en la toma de decisiones y aumentar de esta forma las capacidades de las mujeres para incidir en sus comunidades y que se genere un desarrollo social.

Es de vital importancia para FUNDAESPRO conocer las rutas de incidencia para la formación y apoyo a los grupos de lideresas con los que trabaja, ya que es de esta forma que la institución se va fortaleciendo con el tiempo, debido a que nuevas formas de trabajo han surgido, nuevos lideratos, y es importante conocer

cuáles son las diferentes rutas de trabajo que la puedan conducir a una mejor incidencia en la comunidad.

La sociedad guatemalteca, acarrea un tipo de organización social, donde se sobrevalora la figura masculina, tanto en la práctica de poder como de autoridad, debido a esta situación, las organizaciones y decisiones de las mujeres en su mayor parte, favorece la superioridad de las habilidades y destrezas de los varones.

A esta situación se debe, que el sistema de relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, brinde menos oportunidades a las mujeres, situación que ha restringido el desarrollo local.

Las organizaciones sociales por su parte, especialmente la de mujeres, desde los diferentes sectores de la sociedad, han desarrollado un sinnúmero de esfuerzos desde los ámbitos de educación, proyectos de desarrollo, derechos humanos, participación política, salud integral, eliminación de todo tipo de violencia en contra de la mujer, etc., que han causado impactos trascendentales en la sociedad.

No obstante, sigue habiendo muchos vacíos, con lo que respecta a la participación de las mujeres en sus comunidades. Es por ello que se debe proponer a la institución FUNDAESPRO, un camino por el cual se pueda promover y fortalecer la participación de las mujeres.

Como ya se conoce dentro de las colonias “La Verbena” en zona 7 y “Plaza de Toros” en zona 13, la participación de las mujeres es mayoritaria, éstas a su vez poseen demandas, en cuestiones de temas de formación, ya que por el compromiso voluntario que ellas asumieron en su comunidad, están ansiosas de generar cambios positivos en la comunidad.

De esta forma la institución puede aprovechar el recurso humano existente, fortaleciéndolo con actividades de capacitación comunitaria. Es necesario, que las capacitaciones vayan dirigidas en todos los ámbitos del desarrollo humano, y que

la comunidad como grupo organizado, se incline a la búsqueda de soluciones integrales a sus problemas.

También es importante que la institución, promueva y ejecute el trabajo en conjunto con el Estado, instancias municipales y privadas, que se formen redes de apoyo, para que acompañen a la institución en temas de participación local e integral dirigido a las mujeres.

Se debe buscar que el Estado y las instancias municipales, se comprometan a generar espacios de participación para las mujeres, a través de programas y proyectos, que no vayan encaminados únicamente a oficios técnicos, ya que la población está demandando una formación integral, el desarrollo de habilidades y capacidades políticas, económicas y sociales, para tener una mejor incidencia desde su ámbito local.

Las mujeres son las que están incidiendo en sus comunidades, pero necesitan apoyo, necesitan programas integrales, que generen cambios no superficiales, sino trascendentales, ya que los problemas por los que atraviesan son serios, y necesitan tomar acciones inteligentes, estratégicas, y esto no se puede dar si no se encuentran empoderadas, capacitadas y en domino pleno de su ser como mujeres.

La facilitación de talleres integrales a lideresas, puede ser un mecanismo de fortalecimiento en habilidades y capacidades que les permita a éstas empoderarse, crear una mejor imagen de sí mismas, creando autodesarrollo y por ende, esto trascendería a mejoras en la comunidad, que permitiría un desarrollo local.

Toda acción generada a través de un programa social debe ir acompañada de la sostenibilidad, tener la capacidad de integrar los procesos desarrollados por los programas y proyectos y que permanezcan en el tiempo, es por ello que se debe elaborar un plan de seguimiento, para que las acciones tomadas, continúen con el tiempo y se cumpla el objetivo del

proyecto, que corresponde a la participación de las mujeres en los ámbitos de desarrollo de la institución.

El plan de seguimiento, se comprende como una actividad en conjunto a la ejecución de un proyecto, el cual permite monitorear el desarrollo del mismo, evaluando el impacto de las acciones desarrolladas.

Es posible que la participación de la mujer se fortalezca a través de las medidas de un plan de seguimiento, ya que esto permite que toda acción desarrollada durante el proceso, se pueda medir e ir corrigiendo en el camino aquello que no ha servido y seguir utilizando lo que ha funcionado.

Por lo que si ciertas actividades están siendo exitosas cuando se trabaja con grupos de mujeres, con la finalidad de promover y fortalecer la participación de éstas, al momento de realizar un plan de seguimiento, se evaluarán los impactos, y lo que se ha venido haciendo, se puede repetir e incluso reproducir para otros grupos.

Según <http://www.civicus.org/new/media/Seguimiento%20y%20evaluacion.pdf> el plan de seguimiento consiste en “el análisis y recopilación sistemáticos de información a medida que avanza un proyecto. Su objetivo es mejorar la eficacia y efectividad de un proyecto y organización. Se basa en metas establecidas y actividades planificadas durante las distintas fases del trabajo”.

Dentro del trabajo en las colonias “La Verbena” zona 7 y “Plaza de Toros” zona 13 se elaboró un plan de seguimiento institucional para la implementación de las estrategias, estrategias que fueron propuestas por las mismas lideresas, con la finalidad de promover la participación de las mujeres.

El plan de seguimiento institucional que se elaboró, ayuda a que se siga una línea de trabajo, permite a la institución conocer si algo no está funcionando bien y si las rutas de trabajo son las indicadas. El plan de seguimiento además, va acompañado de una comisión de lideresas, que se trabajó en las colonias antes

mencionadas, para que le den seguimiento al plan institucional y sean ellas las fiscalizadoras del trabajo que se está desempeñando.

Debido a que los problemas comunitarios son complejos, nunca se sabe a ciencia cierta qué ocurrirá el día de mañana, o cuando se implementa un proyecto en pro de la comunidad, los resultados pueden ser variados, es por eso que “el plan de seguimiento institucional” se presta para ser evaluado en tres diferentes ámbitos: eficacia, efectividad e impacto, siempre con miras a llevar por el mejor camino, el desarrollo de un proyecto.

Según la página de internet <http://www.civicus.org/new/media/> -la eficacia, “informa sobre la adecuada aportación en el trabajo en cuanto a la producción (dinero, tiempo, personal y equipamiento), la efectividad, mide los logros obtenidos por un programa o proyecto de desarrollo en relación con los objetivos que se habían establecido, y por su parte, el impacto, informa sobre la influencia causada en la situación del problema que se intenta afrontar”.

El plan de seguimiento, es una vía de aprendizaje, partiendo de lo que se hace y de la forma que se hace, por lo que en torno al tema de la “participación de las mujeres” es necesario que constantemente evalúen si las actividades o estrategias que se están implementando, están generando cambios significativos en el público meta.

Se debe buscar por sobre todas las formas buscar los mecanismos que garanticen el avance, la participación y el desarrollo de las mujeres en todas las etapas de su vida.

CONCLUSIONES

A continuación se presentan las conclusiones que surgieron de los resultados obtenidos del desarrollo de la práctica profesional supervisada I y II, las cuales contienen estrecha relación con el objetivo del proyecto.

1. Para fortalecer los mecanismos de participación de las mujeres, es necesario conocer el grado de participación de éstas en los procesos de desarrollo social.

- La participación de la mujer no ha sido promovida de forma integral por parte de las autoridades municipales, lo que quebranta la democracia e infringe en la igualdad de derechos.
- El papel de la mujer aún en el siglo XXI sigue siendo predominantemente doméstico o de procreador, su participación se ha limitado a votar cada cuatro años en los comicios electorales.
- Es urgente que los sistemas y leyes patriarcales del Estado Guatemalteco evolucionen, ya que la mayoría de la población guatemalteca pertenece al género femenino, y las leyes y sistemas del Estado siguen estando al lado del hombre, dejando en un segundo plano a las mujeres.
- Es mediante la promoción y el fortalecimiento de la participación de las mujeres, que pueden estar representados los intereses de éstas y pueden oírse sus voces, lo que genera democracia y desarrollo social.
- Al no hacer partícipes a las mujeres en los ámbitos político, social, económico, se atenta con la igualdad de derechos y por ende a una democracia participativa.
- No solamente a través de la gestión y promoción social se le debe dar oportunidad a la mujer de participar, sino que también se le debe integrar en los aspectos económicos y políticos de la sociedad.
- Es importante que tanto las instituciones municipales como instancias privadas, promuevan la igualdad de género, para que los patrones culturales de machismo no intervengan en el desarrollo integral de las mujeres.

2. Es necesario implementar estrategias que faciliten y fortalezcan la participación de las mujeres tanto en el ámbito local como institucional, para mejorar y garantizar una participación plena en el ejercicio de la toma de decisiones.

- Las entidades municipales y gubernamentales deben brindar apoyo a las organizaciones de la sociedad civil de mujeres a fin de promover los intereses de la mujer.
- Brindar los mecanismos y espacios de participación a la mujer debe ser una de las prioridades tanto del Estado como las instancias municipales.
- La participación plena de la mujer se puede dar únicamente en el ejercicio de la igualdad de derechos.
- En el siglo XXI se deben utilizar mecanismos estratégicos para garantizarle a la mujer un papel protagónica en la sociedad y que deje de estar en el segundo plano.
- Es importante que las instituciones sociales busquen la promoción y ejecución del trabajo en conjunto con otras instituciones, con miras al desarrollo de una sociedad justa.
- Las instancias municipales tienen toda la obligación de velar por el desarrollo integral de las mujeres, no solamente a través de proyectos técnicos, si no facilitar programas integrales que promuevan el desarrollo personal integral.
- Las formas de enseñanza y educación para la mujer deben ir evolucionando con el tiempo, con miras a una educación y desarrollo más integral.
- La facilitación de talleres deben ir encaminados a la incorporación equitativa del género en el desarrollo de las capacidades.

3. Toda acción generada a través de un programa social debe ir acompañada de un plan de seguimiento, para que las acciones continúen con el tiempo y se cumplan los objetivos del proyecto.

- Al no implementar modelos como el plan de seguimiento, se corre el riesgo de no comprobar los resultados finales del proyecto en desarrollo, si se está generando un cambio.
- Se deben trabajar planes de seguimiento para garantizar que los objetivos de todo programa o proyecto se están cumpliendo y si se está llegando a la meta esperada.
- El objetivo de todo plan de seguimiento es el análisis del avance del programa o proyecto, con la finalidad de mejorar la eficacia y efectividad.
- El que las instituciones cuenten con este tipo de medidas, ayuda a garantizar que las metas establecidas se cumplan.
- Es importante reconocer que el plan de seguimiento no es una varita mágica que hará que los problemas se desaparezcan sin aportar algún tipo de trabajo duro por parte de la institución, no serán una solución, pero si es una herramienta de gran valor.

RECOMENDACIONES

A continuación se presentan las recomendaciones que van dirigidas tanto a la institución como a entidades municipales y gubernamentales, las cuales responden a las necesidades sentidas por la población y las que surgieron del desarrollo del proyecto de práctica profesional supervisada I y II.

1. Para fortalecer los mecanismos de participación de las mujeres, es necesario conocer el grado de participación de éstas en los procesos de desarrollo social.

- Se recomienda a las autoridades municipales, especialmente a las alcaldías auxiliares de zona 7 y zona 13 de la ciudad de Guatemala que dentro de sus planes de trabajo incluyan la promoción de la participación de la mujer y la igualdad de derechos a través de programas y proyectos.
- Se recomienda a la institución que se fomente la participación de las mujeres a través de cursos de capacitación y desarrollo de aptitudes prácticas, con la finalidad de desarrollar competencias de organización y gestión interna de los grupos y movimientos de mujeres.
- Para que se dé una participación real de las mujeres es necesario que las entidades municipales y gubernamentales apoyen a las mujeres líderes políticas a fin de ampliar su influencia dentro de lo político y que éstas puedan plantear la creación de leyes igualitarias tanto para hombres como para mujeres.
- Las acciones que la institución debe concretar para el fortalecimiento de la participación de las mujeres, es a través de la promoción de la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres.
- Es necesario que las instituciones gubernamentales y privadas coordinen esfuerzos para trabajar en una misma línea y garantizar el acceso de las mujeres al empoderamiento económico y político.
- Incentivar y desarrollar programas de desarrollo integral, que promuevan el desarrollo de conocimientos y habilidades en los diferentes campos de la sociedad, cultural, económico, social y político.

- Integrar en los programas de desarrollo de la institución, el enfoque de género explícitamente, promoviendo así que se consolide la equidad de género en las comunidades.

2. Es necesario implementar estrategias que faciliten y fortalezcan la participación de las mujeres tanto en el ámbito local como institucional, para mejorar y garantizar una participación plena en el ejercicio de la toma de decisiones.

- Es necesario que se continúen con capacitaciones en todos los ámbitos del desarrollo humano dentro de las lideresas de la institución, encaminados a que toda la comunidad siga buscando la solución integral de sus problemas.
- Se recomienda al Estado brindar los espacios de participación para las mujeres y no solo brindar pequeñas cuotas de poder.
- Las acciones de los entes públicos deben ir encaminadas a la promoción de la igualdad de derechos.
- Se recomienda a la institución, diseñar y fortalecer los planes de acción con las lideresas.
- Promocionar y ejecutar el trabajo en conjunto con otras instituciones de carácter social, las cuáles puedan brindar a la institución apoyo en la incorporación de nuevas estrategias para el trabajo con las lideresas de las comunidades.
- Se le recomienda a la Municipalidad de Guatemala que incorpore en sus planes de trabajo, talleres de formación integral, ya que las mujeres necesitan el desarrollo de todas sus habilidades y capacidades, en torno a lo social, político y económico.
- Se le recomienda a la institución adoptar nuevos mecanismos de enseñanza de sus talleres y capacitaciones, que éstos vayan encaminados al descubrimiento de nuevas capacidades.
- Se debe de tomar muy en cuenta los tipos diferentes tipos de herramientas, como los planes de seguimiento, ya que pueden ayudar al cumplimiento de los objetivos planteados.

3. Toda acción generada a través de un programa social debe ir acompañada de un plan de seguimiento, para que las acciones continúen con el tiempo y se cumplan los objetivos del proyecto.

- Para realizar un adecuado plan de seguimiento, el cual se conoce que es un proceso interno, se debe considerar a la evaluación como un trabajo paralelo, que garantice su efectividad.
- Se recomienda que todo plan de seguimiento implique el establecimiento de indicadores, de eficacia, efectividad e impacto, para mantener a la institución al día.
- Se recomienda a la institución, tomar en cuenta la herramienta de los planes de seguimiento e incluir un propósito, preguntas claves para la evaluación del proceso y una metodología adecuada.
- Se recomienda a las lideresas que sean ellas quienes se involucren también en el proceso de la elaboración de planes de seguimiento, ya también son ellas quienes conocen todo el proceso y pueden evaluar y verificar si los objetivos de los proyectos que coordinan se están llevando a cabo o no.
- Se recomienda a la institución, que los planes de seguimiento, no resolverán los problemas de raíz, si no que todo proceso debe ir acompañado de un trabajo exhaustivo y pertinente, pero si debe considerarse que es un trabajo de gran valor, ya que ofrece lineamientos para el logro del alcance de los objetivos.

Plan de sostenibilidad

Se presenta a continuación el plan de sostenibilidad el cual pretende ser una guía para que los beneficios del proyecto se mantengan en el tiempo o se incrementen sus resultados más allá de la finalización del proyecto.

Justificación

Es necesario que los resultados obtenidos del proyecto tengan continuidad, para que los impactos causados sean transformadores y no superficiales. La población de la ciudad de Guatemala, especialmente las mujeres necesitan que los programas o proyectos que se trabajan con ellas, no sean paliativos, momentáneos o superficiales, se necesita que toda acción sea planificada viendo a un más allá.

La sostenibilidad de un proyecto constituye un criterio esencial para evaluar su calidad, con el tiempo contribuirá a generar un desarrollo humano sostenible real y trascendental.

Objetivos

General

Garantizar que la comisión de lideresas busque continuamente la integración de nuevos elementos a la comisión, especialmente de las jóvenes adultas que no se encuentran participando activamente en FUNDAESPRO.

Específicos

Demandar a instancias municipales y gubernamentales el involucramiento y fomento de la participación de las mujeres en los espacios políticos y económicos de la ciudad de Guatemala.

Resultados	Acción	Indicador	Responsable	Fecha
1. Analizar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social de la institución.	1.1 Realizar un diagnóstico municipal para conocer el grado de participación de las mujeres.	A finales del año 2015, se ha realizado un diagnóstico para conocer el grado de participación de las mujeres en las colonias donde se trabajó el proyecto.	Representante de la Oficina Municipalidad de la Mujer de la ciudad de Guatemala.	Del 1 de julio al 30 de diciembre del año 2015.
	1.2 Definir ejes de trabajo en base a los resultados del diagnóstico participativo para saber sobre qué temas orientar el plan de trabajo municipal.	A finales del año 2015 se han definido ejes de trabajo basados en los resultados del diagnóstico participativo para conocer sobre qué temas orientar el trabajo del plan municipal.	Representante de la Oficina Municipalidad de la Mujer de la ciudad de Guatemala.	Del 1 de julio al 30 de diciembre del año 2015.
	1.3 Preparar una propuesta que pueda ser incluida en el POA de la Municipalidad de Guatemala para que	A finales de septiembre del año 2015 se ha preparado una propuesta para que pueda ser incluida en el POA de la Municipalidad de Guatemala en	Coordinadora de FUNDAESPRO.	Del 1 de julio al 30 de agosto del año 2015.

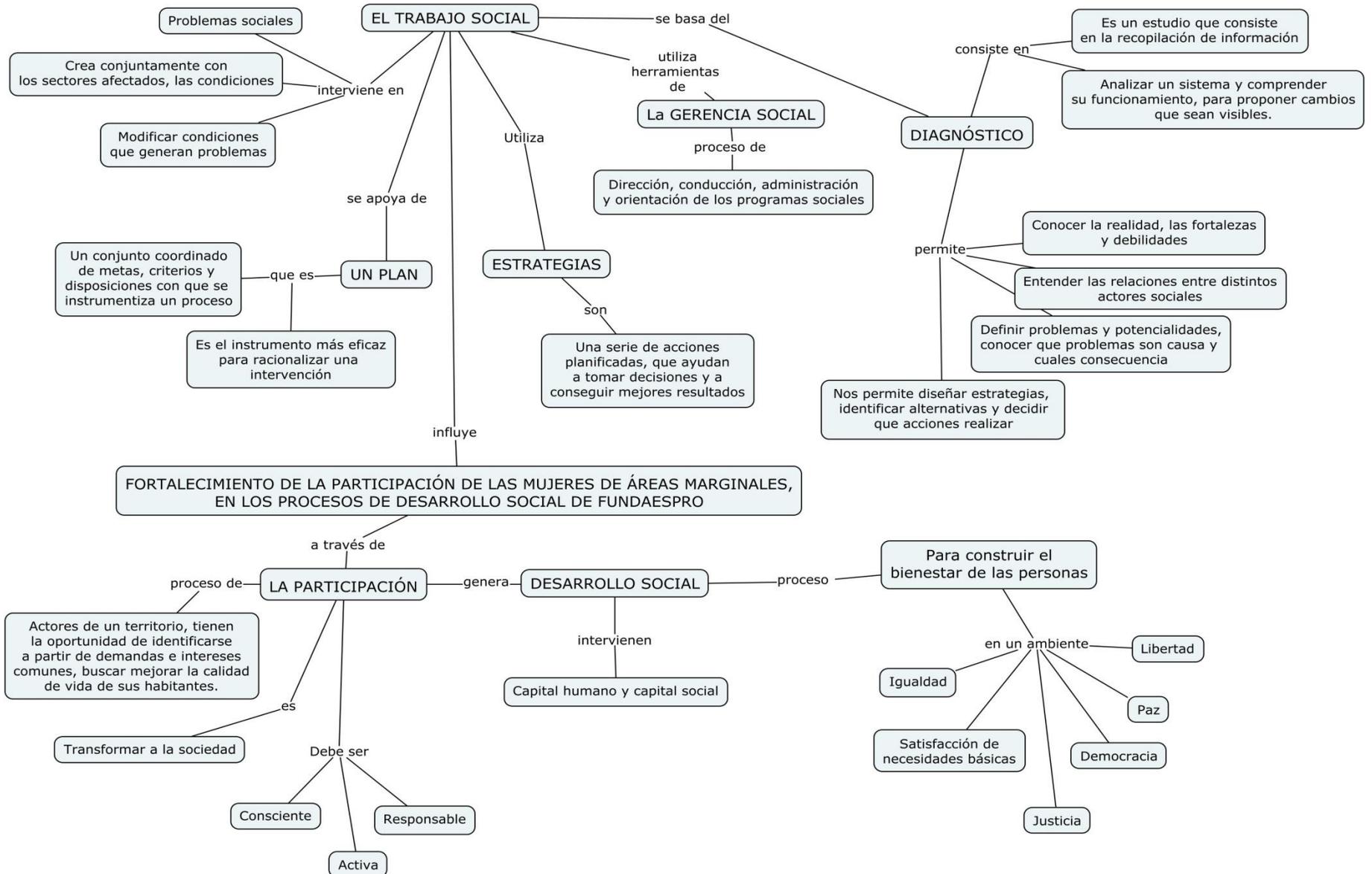
	<p>pueda ser incluida en el plan de trabajo del año 2016.</p> <p>1.4 Incluir dentro de sus planes de trabajo la promoción de la participación de la mujer.</p> <p>1.5 Gestionar en base a los resultados del diagnóstico programas y proyectos que fomenten la participación de las mujeres.</p>	<p>el año 2016.</p> <p>A finales del año 2015, se ha incluido dentro de los planes de trabajo de la municipalidad de Guatemala acciones que promuevan la participación de la mujer.</p> <p>A finales del año 2015, se ha gestionado en base a los resultados del diagnóstico, programas y proyectos que fomenten la participación de las mujeres. (FUNDAESPRO).</p>	<p>Representante de la Oficina Municipalidad de la Mujer de la ciudad de Guatemala.</p> <p>Coordinadora de FUNDAESPRO.</p>	<p>Del 1 de julio al 30 de diciembre del año 2015.</p> <p>Del 1 de julio al 30 de diciembre del año 2015.</p>
2. Definir estrategias	2.1 Fortalecer la participación de las	A finales del mes de julio del año 2016, se ha fortalecido la	Coordinadora de FUNDAESPRO.	Del 1 de julio del año 2015

<p>que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social de FUNDAESPRO</p>	<p>mujeres a través de cursos de capacitación.</p> <p>2.2 Potenciar la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su representación en los niveles directivos para generar proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>2.3 Incentivar la participación social de las mujeres para desarrollar competencias de organización y gestión.</p> <p>2.4 Incrementar la educación, la formación y</p>	<p>participación de las mujeres a través de cursos de capacitación.</p> <p>A finales del mes de julio del año 2016, se ha potenciado la participación de las mujeres en la toma de decisiones para generar proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>A finales del año 2015, se ha incentivado la participación social de las mujeres para el desarrollo de competencias de organización y gestión.</p> <p>A finales de julio del año 2016, se ha incrementado el</p>	<p>Coordinadora de FUNDAESPRO.</p> <p>Coordinadora de FUNDAESPRO.</p> <p>Coordinadora de FUNDAESPRO.</p>	<p>al 31 de julio del año 2016.</p> <p>Del 1 de julio del año 2015 al 31 de julio del año 2016.</p> <p>Del 1 de julio al 30 de diciembre del año 2015.</p> <p>Del 1 de julio del año 2015</p>
---	--	---	--	---

	desarrollo profesional de las mujeres para el empoderamiento de las mujeres.	desarrollo profesional de las mujeres para el empoderamiento de las mujeres.		al 31 de julio del año 2016.
	2.5 Promover el desarrollo de conocimientos y habilidades en los diferentes campos de la sociedad: cultural, económico, social y político para promover el desarrollo integral de las mujeres.	A finales del julio del año 2016, se han desarrollado conocimientos y habilidades de tipo cultural, económico, social y político para promover el desarrollo integral de las mujeres.	Coordinadora de FUNDAESPRO.	Del 1 de julio del año 2015 al 31 de julio del año 2016.
	2.6 Brindar espacios de participación para las mujeres en los ámbitos públicos para la democratización de la participación.	A finales del mes de julio del año 2016, la Municipalidad de Guatemala, ha brindado espacios de participación para las mujeres en los ámbitos públicos con el fin de	Representante de la Oficina Municipalidad de la Mujer de la ciudad de Guatemala.	Del 1 de julio del año 2015 al 31 de julio del año 2016

		democratizar la participación.			
3	Elaborar un plan de seguimiento para favorecer la participación de las mujeres dentro de la comunidad que genere desarrollo social.	<p>3.1 Adoptar nuevos mecanismos de enseñanza para sus talleres y capacitaciones, para el descubrimiento de nuevas capacidades en las lideresas.</p> <p>3.2 Elaborar un plan de evaluación y seguimiento para verificar si los objetivos del proyecto se están cumpliendo.</p>	<p>A finales de julio del año 2016, se han adoptado nuevos mecanismos de enseñanza para el desarrollo de talleres y capacitaciones, con el fin de descubrir nuevas capacidades en las lideresas.</p> <p>A finales de diciembre del año 2016, se ha elaborado un plan de evaluación y seguimiento, para verificar que los objetivos del proyecto se están cumpliendo.</p>	<p>Coordinadora de FUNDAESPRO.</p> <p>Coordinadora de FUNDAESPRO.</p>	<p>Del 1 de julio del año 2015 al 31 de julio del año 2016</p> <p>Del 1 de julio al 30 de diciembre del año 2015.</p>

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DEL PROYECTO



MARCO TEÓRICO

Según la Guía de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar (2010) el **Trabajo Social** como profesión interviene en los problemas sociales que son el resultado de necesidades no satisfechas, para crear conjuntamente con los sectores afectados, las condiciones para mejorar su calidad de vida y modificar las condiciones que generan estos problemas.

Los problemas que la sociedad guatemalteca atraviesa en estos días son demasiado complejos, es difícil abordarlos desde una misma perspectiva o de un mismo modelo, ya que cada zona, cada área, cada región, convive de una forma distinta, su cultura, su forma de vivir, de pensar, de actuar es diferente, incluso en un mismo municipio, cada zona se caracteriza por poseer sus propias complejidades. En el caso del municipio de Guatemala, su condición de vida es muy distinta a la de otros municipios, ya que se viven realidades distintas, las oportunidades para tener una buena calidad de vida no son para todos, existen muchas desigualdades en todo sentido. Se requiere por lo tanto utilizar estrategias para la resolución de éstas complejidades.

Dentro de los principios valorativos en la práctica del Trabajo Social, se encuentran, el desarrollar el sentido de responsabilidad y compromiso en la resolución de los problemas, promoviendo la participación activa y consciente de las personas en todos los niveles de la toma de decisiones, apoyar el desarrollo de la conciencia y motivación al cambio social y la responsabilidad en la búsqueda de condiciones para que todas las personas tengan acceso igualitario de oportunidades y derechos.

Para poder apoyar a una sociedad a través del trabajo social, es importante conocer la situación o contexto del área de proyección o trabajo, esto se logra a través de la realización de un **diagnóstico**, dice La Guía de elaboración de diagnósticos (2007) “el diagnóstico es un estudio previo a toda planificación o proyecto y que consiste en la recopilación de información. Consiste en analizar un

sistema y comprender su funcionamiento, de tal manera de poder proponer cambios en el mismo y cuyos resultados sean previsibles”.

Conociendo la situación del contexto, se puede visualizar la realidad, se conocen los actores de lugar, las relaciones de poder entre habitantes, las debilidades y fortalezas que tienen, se conocen cuáles son las causas y efectos de las problemáticas, etc.

Es de vital importancia realizar un diagnóstico antes de tomar cualquier acción en alguna comunidad, ya que cada contexto es diferente, cada sociedad o grupo poseen una historia, un antes de las problemáticas, las cuales a su vez surgieron por causas que se pueden conocer a través del diagnóstico.

Una vez se cuenta con un diagnóstico de la comunidad, se pueden elaborar **estrategias**, éstas son un conjunto de acciones que tienen como fin el cumplimiento de una meta. Las estrategias deben ir adecuadas a un contexto y deben responder a las necesidades de una población.

Seguidamente se debe elaborar un **plan**, el cual, según la página de internet <http://www.definicionabc.com/general/plan.php> “es ante todo la consecuencia de una idea, en función de lograr una organización, adoptará la forma de un documento escrito, en donde se plasmará dicha idea, acompañada de metas, estrategias, tácticas a seguir en tiempo y espacio, así como de instrumentos y acciones que se usarán para alcanzar los fines propuestos”.

Lo interesante de la elaboración de un plan es que no es estático ni rígido, aunque se plasmen las metas y los objetivos, en todo momento estos pueden modificarse, alterarse, ya que cuando se pretende tomar acciones para resolver problemas, éstos son demasiado complejos (los problemas), cambian constantemente, por lo que es pertinente, ir modificando las acciones, las fechas, las estrategias, las metas, ya que siempre surgirán situaciones nuevas a las que se tiene que ir adaptando.

Se puede sentar con el equipo de trabajo o público meta y evaluar constantemente si el plan está respondiendo a los objetivos que se plantearon al inicio, ya que si no se están cumpliendo, el plan puede ser modificado, se pueden abordar nuevas estrategias que vayan respondiendo a las situaciones que se vayan dando, pero siempre teniendo en cuenta que hay un objetivo que se debe de cumplir.

Para poder tomar acciones y fortalecer a la ciudadanía, se debe conocer el término “participación” y conocer cuán importante es, para lograr el desarrollo de toda sociedad.

La participación es un proceso donde actores de un territorio determinado, tienen la oportunidad de identificarse a partir de demandas e intereses comunes y buscar mejorar la calidad de vida de sus habitantes y familias. La participación es un deber y un derecho, que exige responsabilidades; no se trata solamente de participar para pedir, ésta debe servir para valorizar y dignificar al ser humano, reconocer que es sujeto y protagonista de su propio bienestar.

Se puede afirmar que la participación según Romero C y Sáenz J (2004) es un proceso a través del cual se crean las condiciones sociales para la transformación de la sociedad, basada en la promoción y organización de los individuos en torno a la satisfacción de sus necesidades e intereses, así como en la creación de condiciones para que puedan defenderlos, reivindicarlos, articularlos, hacer alianzas y determinar las políticas públicas”.

Para lograr entonces la participación y que esta sea efectiva, existen varios requisitos que se deben cumplir: que ésta sea “activa”, las personas toman parte en todo el proceso, “consciente”, la población comprende los problemas; “responsable” las personas se comprometen y son conscientes de sus acciones y obligaciones, se culminará con traducir las necesidades sentidas a la búsqueda de su solución.

La participación según Velásquez (1984), se puede dar en diferentes niveles y se distinguen los siguientes:

- a) Información: la población tiene acceso a la información, sobre aquellas decisiones que les afectan,
- b) Consulta: la población no sólo conoce propuestas y decisiones, sino que expresa sus inquietudes, necesidades y expectativas sobre algún evento que les compete.
- c) Decisión: la sociedad civil interviene activamente en la escogencia de una opción determinada.
- d) Control: consiste en vigilar que las decisiones tomadas se hagan de forma efectiva.
- e) Gestión: las personas se convierten en gestores del manejo autónomo de su vida colectiva.

Hablar de participación es también promoverla y propiciar espacios para que suceda, es responsabilidad tanto del gobernado como del gobernante. El gobernante debe tener el interés de crear y propiciar espacios y las condiciones para lograr una participación real ciudadana a través de programas y proyectos que sensibilicen a la comunidad sobre la importancia de ser sujetos y no objetos de una sociedad.

Entonces la participación social se dará, cuando individuos, grupos, instituciones u organizaciones, identifiquen e intervengan en las problemáticas y necesidades de la población y planteen respuestas para transformar la problemática y mejorar su propia calidad de vida.

Mejorar la calidad de vida de los individuos es hablar de desarrollo social. **El desarrollo social** se dice que es aquel proceso gradual para conseguir el bienestar de las personas, que conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la sociedad. Por lo tanto la participación y el desarrollo social deben ir de la mano, a través de planes y una acción integradora que de dirección a los esfuerzos locales.

Al hablar de desarrollo social hay dos aspectos importantes que hay que tomar en cuenta, el desarrollo del capital humano y del capital social de una comunidad, implica y consiste en una evolución positiva en las relaciones entre los individuos, grupos e instituciones siendo su máxima expresión el bienestar social. El desarrollo social debe ser entendido como el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, entiéndase que mejorar la calidad de vida de las personas consistirá en que éstas habiten en un marco de libertad, paz, justicia, democracia, tolerancia, igualdad y solidaridad, satisfacción de sus necesidades básicas, desarrollo y potenciación de sus habilidades y la realización personal.

Uno de los mecanismos para facilitar el desarrollo social dentro de las comunidades es el uso de herramientas de la Gerencia Social que unificando esfuerzos con el Trabajo Social se puede llevar a cabo. **La Gerencia Social** es el proceso específico de dirección, conducción, administración y orientación de las distintas organizaciones sociales públicas o no, que tienen como misión la definición de las líneas generales de la estrategia de desarrollo social. (Guía de Trabajo de Gerencia Social I, 2010).

Ésta se apoya en la instrumentación de procesos de planificación, a través de planes, programas y proyectos de naturaleza social.

La Gerencia Social tiene como uno de sus principales objetivos “fortalecer la democracia participativa, a través de la creación de mecanismos y capacidades para que los ciudadanos participen plenamente en la formación, ejecución y evaluación de los programas sociales.

El Trabajo Social y la Gerencia Social poseen una razón de ser, no se han creado en el vacío, ni se visualiza el uso separado de una de la otra. Se deben crear espacios donde estas dos converjan, a través de estrategias que respondan a los contextos que cada sociedad vive. El Trabajo Social tiene la gran característica de ayudar al ser humano a descubrir sus potencialidades, a asumir como lo indica Ander Egg el rol protagónico en la solución de sus propios problemas, mediante la incorporación organizada y consciente de los programas. Entra en juego aquí la

Gerencia Social que será la encargada de brindar estrategias y herramientas para que la calidad de vida de los individuos se mejore a través de la participación social y así poder generar un desarrollo social.

REFERENCIAS

Libros

1. Barbero, J. & Cortés, F. (2005). Trabajo comunitario, organización y desarrollo social.
2. Borja, J. (2002). Revista del CLAD Reforma y Democracia No. 22: "Ciudadanía y globalización".
3. Espinosa & Idalgo (1994). Una experiencia de participación comunitaria en las áreas precarias de la ciudad de Guatemala.
4. Grajeda, G., Arenales, O. & Castillo, R. (2010). Guía de trabajo de Gerencia Social I.
5. Howe, E. (1994). Pilares fundamentales del trabajo social Posmoderno y marcos de referencia en la intervención comunitaria.
6. InteRed (2010). Política de Equidad de Género.
7. O, Arenales. (2012). Guía didáctica para realizar la práctica profesional supervisada.
8. Pastor Seller, E. (2004). La participación ciudadana en el ámbito local, eje transversal del Trabajo Social comunitario.
9. Verdugo, L. (2013). Cambiar paradigmas para fomentar la participación de las mujeres.

Libro en versión electrónica

1. Comisión Europea (2010). Innovación social. Recuperado de: <http://blogs.deusto.es/innovacionsocial/que-es-deusto-innovacion-social/>

2. Organización de las Naciones Unidas. Las mujeres y la democracia.
Recuperado de: <http://www.un.org/es/globalissues/democracy/women.shtml>
3. Romero, C. & Sáenz, F. (2001). Municipio y participación ciudadana.
Recuperado de: <http://dns.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000097.pdf>
4. Seguimiento y evaluación. Recuperado de:
<http://www.civicus.org/new/media/Seguimiento%20y%20evaluacion.pdf>

Artículo online

1. Definición de diagnóstico. Recuperado de:
<http://www.cauqueva.org.ar/archivos/gu%C3%ADa-de-diagn%C3%B3stico.pdf>
2. Definición de estrategia. Recuperado de:
<http://www.significados.com/estrategia/>
3. Definición de plan: Recuperado de:
<http://www.definicionabc.com/general/plan.php>

Folleto, guías, planes o manuales

1. Plan estratégico quinquenal FUNDAESPRO (2012).
2. Plan quinquenal FUNDAESPRO (2005).
3. Universidad del Valle, Guatemala (2008). Manual de participación comunitaria e incidencia política.
4. Universidad Rafael Landívar, Guatemala (2010). Guía de Trabajo Social

Leyes y Decretos

1. Código Civil de Guatemala (Artículos 15 y 18).

2. Ley General de Descentralización (Artículo 17).

ANEXOS

Anexo 1: Tabla de priorización por frecuencias

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1		1	3	4	5	6	7	8	9
2			2	4	2	6	7	8	9
3				4	3	6	7	8	9
4					4	4	7	8	9
5						6	7	8	9
6							7	6	9
7								7	7
8									9
9									

Fuente: estudiante de práctica profesional supervisada

Anexo 2: Matriz de actores

	GRUPOS/PERSONAS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
1	Coordinadoras General de FUNDAESPRO	Mejorar las condiciones de vida de las mujeres a través de programas y proyectos de desarrollo comunitario	Problemas en diferentes índoles que afectan el desarrollo comunitario.	Pocos recursos por parte del Estado y Cooperaciones Internacionales
2	REPROINSAS	Apoyar voluntariamente a que los proyectos y programas de desarrollo se lleven a cabo, a través de varias actividades	Problemas en diferentes índoles que afectan el desarrollo comunitario.	Pocos recursos por parte del Estado y Cooperaciones Internacionales
3	Madres tutoras	Apoyar a las madres de familia de las comunidades con el cuidado de sus hijos en horarios laborales	Las familias que salen a trabajar fuera de casa no tiene quien les cuide a sus hijos	Mínimos recursos económicos, físicos y materiales
4	Madres educadoras	Dar tutoría y cuidar a niños que regresan de la escuela	La educación es débil en las instituciones y los padres de familia por salir a trabajar no tienen quien les cuide a sus hijos	Mínimos recursos económicos, físicos y materiales
5	Diferentes grupos organizados	Velar por los valores e intereses de la comunidad para propiciar un desarrollo social	Las municipalidades no se dan abasto con las demandas de las comunidades	Pocos recursos
6	Alcalde municipal	Velar por el desarrollo económico y social de sus habitantes	Diversos problemas sociales en cada municipio	Recursos provenientes del Estado
7	Ministerio de Comunicaciones	Mantenimiento y desarrollo de los sistemas de comunicaciones y transportes del país	Diversos problemas con los sistemas de comunicación en los Recursos provenientes del Estado municipios	Recursos provenientes del Estado
8	Ministerio de Desarrollo Social	Fortalecimiento e institucionalidad de los programas sociales	Bajos niveles de vida de los habitantes	Recursos provenientes del Estado

Fuente: estudiante de práctica profesional supervisada

Anexo 3: Técnica de proyecto de intervención

No.	Nombre del proyecto	Carácter Social	Interés por la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Establecimiento de redes a nivel comunitario para promover la participación ciudadana de la mujer.	5	3	4	2	3	17
2	Coordinación con las autoridades municipales estrategias que faciliten el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y la promoción de la participación ciudadana en el ámbito comunitario.	4	3	4	1	3	15
3	Identificación de lideresas en las comunidades con las que trabaja la institución para fortalecer y promover la organización y participación ciudadana	5	4	4	3	4	20
4	Fortalecimiento de la comunicación interinstitucional entre FUNDAESPRO, municipalidad y organizaciones amigas que promuevan la participación comunitaria	5	3	4	3	4	19
5	Realización de un intercambio de experiencias con representantes de las diferentes instituciones con las que trabaja FUNDAESPRO para compartir estrategias y conocimientos que han generado participación comunitaria.	5	4	4	3	4	20
6	Ejecución y promoción de la implementación de la política género en los espacios de organización a nivel comunitario.	5	4	4	4	3	20
7	Fortalecimiento y promoción de un equipo técnico local que se encargue de ser el promotor de la política de género en el ámbito comunitario.	5	4	4	4	3	20
8	Definición de estrategias que faciliten la incorporación del tema de género en las organizaciones comunitarias.	1	1	5	5	1	13
9	Construcción y fortalecimiento de las nuevas masculinidades para que los hombres también se formen y generen conciencia de la equidad de género.	5	4	4	3	5	21
10	Coordinación de talleres con las instituciones enlazadas a FUNDAESPRO en la formación de temas de género para jóvenes.	5	4	4	3	5	21
11	Creación de nuevos grupos de mujeres dentro de los municipios del departamento de Guatemala para impulsar la participación local.	5	5	4	4	5	24

12	Ampliación de la base de REPROINSAS con nuevos liderazgos para promover el desarrollo local en los municipios de Guatemala.	5	5	4	1	4	19
13	Establecimiento de un programa para educar a las mujeres con temas relacionados con el crédito convencional para llegar a ser prestatarias en los distintos municipios del departamento de Guatemala, que facilite una mejor condición de vida.	4	1	3	4	3	15
14	Fortalecimiento de las bases de ciudadanía por medio de talleres de capacitación.	5	3	3	4	4	19
15	Reconocimiento del potencial de las lideresas que participan en acciones para el desarrollo local.	5	4	4	3	4	20
16	Incremento de la participación de mujeres jóvenes en los órganos de poder público. .	5	4	5	4	5	23
17	Garantía a las mujeres del derecho a la educación superior en los distintos municipios del departamento de Guatemala para el involucramiento en los procesos de desarrollo social.	5	3	4	4	4	20
18	Fortalecimiento de la participación de las mujeres de áreas marginales, en los procesos de desarrollo social de FUNDAESPRO.	5	5	5	4	5	24
19	Coordinación a nivel comunitario para el establecimiento de núcleos que fortalezcan la participación de las mujeres jóvenes.	5	4	4	3	4	20
20	Desarrollo de talleres para la formación en derechos humanos.	5	4	4	4	5	22
21	Inicio de espacios municipales de participación a organizaciones de mujeres jóvenes.	5	3	2	4	4	18
22	Integración de organizaciones de mujeres en los COMUDES locales.	5	2	3	4	4	18
23	Gestión para la realización de un diagnóstico comunitario para conocer la situación social de la mujer	5	3	3	1	4	16
24	Gestión de formación en oficios para mejorar ingresos económicos familiares.	5	4	1	2	3	15
25	Coordinar con la municipalidad estrategias para la implementación de talleres que fortalezcan la autoestima de las mujeres.	5	4	4	5	4	22

Fuente: estudiante de práctica profesional supervisada

Anexo 4: Matriz del marco lógico

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
<p>Objetivo general: Contribuir en la participación comunitaria de las mujeres para generar un desarrollo social.</p>	<p>A finales del mes de junio del año 2015, se ha fortalecido la participación comunitaria de 40 mujeres para generar un desarrollo social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes 	<p>Las mujeres organizadas y empoderadas a nivel local participando de manera conjunta y activa en la toma de decisiones que contribuyan al desarrollo social.</p>
<p>Objetivo específico: Fortalecer la participación de las mujeres de áreas marginales, en los procesos de desarrollo social de FUNDAESPRO</p>	<p>A finales del mes de mayo del año 2015, se ha incrementado la participación de las mujeres de áreas marginales de la ciudad de Guatemala.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes 	<p>Grupos de mujeres conocedoras de sus derechos y obligaciones ciudadanas.</p>
<p>Resultados:</p> <p>Resultado 1: Analizar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social de la institución.</p> <p>Resultado 2: Definir estrategias que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social de FUNDAESPRO.</p> <p>Resultado 3: Elaboración de un plan de seguimiento para favorecer la participación de las mujeres dentro de la comunidad que genere desarrollo social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero del año 2015, se ha analizado el nivel de participación de mujeres del municipio de Guatemala. • A finales del mes de marzo del año 2015, se han definido las estrategias que favorezcan la participación de 40 lideresas del municipio de Guatemala. • A finales del mes de abril del año 2015, se elaboró un pan de seguimiento para favorecer la participación de las mujeres dentro de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de mujeres participantes • Instrumento de captura de información • Informe del análisis situacional • Diseño de la estrategia • Documento de plan de seguimiento 	<p>Mujeres coordinando acciones en conjunto con autoridades institucionales para incidir en lo local.</p>

Actividades			
1.1 Gestionar apoyo para la facilitación de los talleres con instituciones de carácter social.	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero del año 2015 se ha gestionado la facilitación de talleres para analizar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social de la institución del municipio de Guatemala. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de convenio entre facilitador y asesora 	FUNDAESPRO cuenta con apoyo de lideresas en los procesos de desarrollo local.
1.2 Preparar instrumento para la recopilación de información sobre participación de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero del año 2015, se cuenta con un instrumento para analizar la participación de las mujeres en el municipio de Guatemala. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de instrumento a aplicar 	
1.3 Realizar análisis situacional de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social dentro de las comunidades a trabajar.	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero del año 2015, se ha realizado un análisis situacional sobre la participación de las mujeres en el municipio de Guatemala. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resultado de análisis 	
1.4 Realizar un taller para socializar los resultados del análisis situacional con las 40 lideresas identificadas y la persona enlace.	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero del año 2015, se ha desarrollado un taller para socializar los resultados del análisis de la participación de las mujeres en el municipio de Guatemala. 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Documento del resultado de análisis • Fotografías • Agenda del evento 	
1.5 Evaluar el taller sobre socialización de resultados.	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero del año 2015, se ha evaluado el proceso de la socialización de resultados sobre la participación de las mujeres en el municipio de 	<ul style="list-style-type: none"> • Minuta del taller 	

<p>2.1 Realizar taller para identificar las estrategias que puedan facilitar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social.</p> <p>2.2 Definir estrategias institucionales conjuntamente con lideresas y persona enlace que favorezcan la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social.</p> <p>2.3 Formular documento sobre estrategias que favorezcan la participación de las mujeres.</p> <p>2.4 Coordinar con persona enlace y lideresas para avalar la propuesta estratégica</p> <p>2.5 Evaluar y sistematizar la actividad.</p>	<p>Guatemala.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de marzo del año 2015, se ha desarrollado un taller con 40 mujeres para identificar estrategias que puedan facilitar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social del municipio de Guatemala. • A finales del mes de marzo del año 2015, se han definido las estrategias que favorezcan la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo. • A finales del mes de marzo del año 2015, se ha formulado un documento de estrategias que favorezcan la participación de las mujeres. • A finales del mes de marzo del año 2015, se ha avalado un documento de estrategias a nivel institucional. • A finales del mes de marzo del 2015, se ha evaluado y sistematizado el proceso de definición de estrategias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria del taller • Listado de participantes • Propuestas de estrategias • Fotografías • Agenda del evento • Documento de propuesta de estrategias • Documento de estrategias definidas • Documento avalado • Informe de resultados de evaluación y sistematización 	
--	--	--	--

<p>3.1 Realizar taller para socializar estrategias definidas con persona enlace y lideresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril del año 2015, se ha realizado un taller con persona enlace y lideresas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Fotografías • Acta del taller • Memoria del taller 	
<p>3.2 Elaborar un plan de seguimiento institucional, a la implementación de las estrategias con persona enlace y lideresas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril del año 2015, se ha elaborado el plan de seguimiento institucional para la implementación de estrategias con persona enlace y lideresas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento del plan 	
<p>3.3 Conformar una comisión bilateral encargada de dar seguimiento a la estrategia institucional de las lideresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales de mes de abril del año 2015, se ha conformado una comisión bilateral encargada de dar seguimiento a la estrategia institucional dentro de las lideresas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de las integrantes de la comisión 	
<p>3.4 Capacitar a la comisión sobre participación y desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril del año 2015, se ha capacitado a la comisión de participación y desarrollo local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participación • Fotografías • Listado de temas de capacitación 	
<p>3.5 Elaborar un manual con lineamientos para inducir la participación de la comisión en los procesos de desarrollo local conjuntamente con lideresas y persona enlace.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril de año 2015, se ha elaborado un manual con lineamientos para inducir la participación de la comisión en los procesos de desarrollo local con lideresas persona enlace. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de manual de lineamientos 	

Fuente: estudiante de práctica profesional supervisada.

Anexo 5: Diagnóstico situacional de la participación de las mujeres



Diagnóstico situacional de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social de FUNDAESPRO en las colonias “Plaza de Toros” zona 13 y “La Verbena” zona 7 del municipio de Guatemala.

Ciudad de Guatemala, febrero del 2015

INTRODUCCIÓN

Se dice que un diagnóstico es una descripción integral y completa de una comunidad objetivo, es un antecedente a todo proyecto o planificación y que consiste en la recopilación de información, la comprensión del funcionamiento de ésta, permitiéndonos conocer su realidad, las relaciones entre los distintos actores sociales que se desenvuelven en un determinado medio, la existencia de debilidades y fortalezas.

Nos permite determinar problemas y potencialidades, profundizar en ellos, priorizar, definir causas y consecuencias para poder diseñar estrategias, identificar alternativas y proponer acciones a realizar de tal manera de poder sugerir cambios y resultados que sean viables al contexto de la comunidad.

A continuación se presenta un diagnóstico sobre la participación de las mujeres, donde se pretende determinar e identificar el grado y características de la participación de las mujeres en las organizaciones dentro de sus colonias. La participación de la mujer ha sido y es considerada a lo largo de los tiempos una estrategia en la creación de la democracia.

La participación y el liderazgo de las mujeres aún en el siglo XXI cuando se han abierto espacios para que se puedan involucrar en la sociedad, sigue en peligro, debido a múltiples razones, como patrones culturales, situación de discriminación y subordinación, vistas desde su entorno biológico, destinadas únicamente a procrear, tanto en el ámbito local como mundial, cuestión que contrasta con su indiscutible capacidad como agentes de cambio, líderes, y su derecho a participar en una sociedad igualitaria.

El documento analiza los resultados sobre la participación de las mujeres dentro de las colonias “Plaza de Toros” zona 13 y “La Verbena” zona 7 del municipio de Guatemala, donde se utilizó las técnicas de grupo focal y entrevistas dirigidas a

mujeres de dichas colonias, con la finalidad de diseñar estrategias conjuntamente con la comunidad para sensibilizar, fomentar y fortalecer la participación de las mujeres en dichas comunidades y que genere un desarrollo social.

OBJETIVOS

GENERAL:

Analizar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social

ESPECÍFICOS:

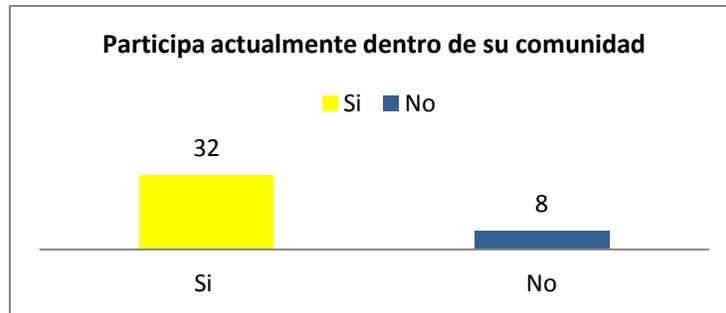
1. Identificar el grado de la participación de las mujeres en las organizaciones sociales locales.
2. Determinar los elementos que favorecen y limitan la participación de las mujeres.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se analizó dentro de las colonias “La Verbena” en zona 7 y “Plaza de Toros” zona 13 de la ciudad Capital, el nivel de participación de las mujeres, a través de grupos focales y una guía de entrevista estructurada. La metodología fue aplicada en el mes de febrero del año 2015, los grupos focales se desarrollaron en cuatro sesiones, donde se reunió a varios grupos de lideresas, estudiantes del programa de alfabetización y miembros de la comunidad, y la guía de entrevista se aplicó a 40 mujeres de dichas colonias.

ANÁLISIS DE LA GUÍA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

¿Participa actualmente dentro de su comunidad en algún grupo organizado?/Organizaciones que dan participación a la mujer



Fuente: estudiante del décimo semestre de Trabajo Social

Según las encuestadas aproximadamente un 80% de las mujeres participan en la comunidad en algún grupo organizado.

Dentro de estos grupos organizados en los que ellas participan se encuentran: Maestras del centro infantil y grupo de alfabetización de FUNDAESPRO, en la CONRED, Asociación de vecinos, CUB, programas de Gobierno como “Mi Bolsa Segura!, actividades del Ministerio de Cultura y Deportes, iglesias católica y evangélica.

Quienes contestaron No, que representa el 20% restante, manifestaron que existen varias razones por las que no participan, una de ellas es que debido a sus escasos recursos económicos, las mujeres tienen que salir a trabajar para poder sustentar el hogar, otras son madres solteras y deben trabajar para mantener a sus hijos, sus esposos no les permiten participar o tienen que realizar las tareas del hogar.

¿Participó en algún grupo organizado en el pasado?

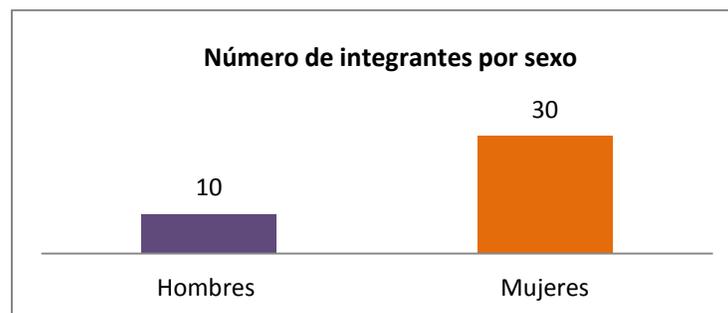


Fuente: estudiante del décimo semestre de Trabajo Social

Un dato interesante, es que de acuerdo con las encuestadas, muchas que militan en grupos organizados en la actualidad lo hicieron en el pasado, la mayoría de ellas, participan desde hace 25 años aproximadamente, son las pioneras de FUNDAESPRO, que tuvieron a cargo los programas de salud en sus comunidades, en la colonia “La Verbena” las mujeres en grupos organizados, son las que pavimentaron calles principales.

Quienes contestaron que no, manifestaron que antes no se tenía acceso a participar en grupos, más lo hacían los hombres.

Número de integrantes que participan en organizaciones sociales/Quiénes dirigen las organizaciones sociales existentes



Fuente: estudiante del décimo semestre de Trabajo Social

Debido a la mayor disponibilidad de tiempo, las encuestadas manifestaron que son las mujeres quienes participan en grupos organizados, ya que cuando sus esposos salen a trabajar o los hijos asisten a la escuela, es cuando ellos aprovechan para reunirse y planificar alguna actividad o asisten a talleres y capacitaciones, su vocación de servicio es tal, que hacen todo lo posible por organizarse y participar.

Esto implica que sean las mujeres quiénes lideren los grupos organizados, aunque no todos, pero si la mayoría. Por ejemplo en la Colonia “Plaza de Toros” el Comité del Barrio es liderado por hombres exclusivamente y no han permitido que mujeres se involucren a este, esto crea división dentro de la colonia, ya que grupos diferentes buscan objetivos diferentes y no el bien común.

¿Qué elementos cree que facilitan la participación de la mujer en grupos organizados dentro de la comunidad?

a. Disponibilidad de horario	10
b. Que la tomen en cuenta	3
c. Que la escuchen	2
d. Vocación de servicio	15
e. Interés económico o material	8
f. Apoyo a un familiar o amigo	1
g. Otro	1

Fuente: estudiante del décimo semestre de Trabajo Social

De acuerdo con las encuestadas, el elemento que más ponderó fue la vocación de servicio, ya que la mayoría de las mujeres dentro de la comunidad, desean salir adelante, ayudar a otras a que tengan una mejor calidad de vida, muchas veces no reciben nada a cambio pero siempre han servido a su comunidad, y quienes participan lo hacen debido a la disponibilidad de horario que tienen, que casi siempre sucede cuando sus esposas se encuentran trabajando.

Consideran que su generación (edades de las participantes entre 30 y 78 años) posee una vocación de servicio, siente que han “despertado” hacia un nuevo camino, se sienten útiles colaborando en la comunidad.

Un dato que ponderó alto es de la participación por incentivos económicos o materiales, clientelares o ayudas paliativas son muy bien recibidos en estas colonias, como el programa de “Mi Bolsa Segura”, donde una vez al mes, las señoras acuden muy puntualmente a recibir el incentivo; se comentó que en la Colonia “Plaza de Toros”, el Ministro de Comunicaciones Alejandro Sinibaldi, prometió construir casas dentro de dichas colonias para familias de escasos recursos, las mujeres se organizaron para coordinar la logística, pero al momento de finalizado el proyecto, el grupo se disolvió y dichas familias no se volvieron a involucrar en la comunidad.

¿Qué factores cree que limitan la participación de la mujer en organizaciones sociales dentro de la comunidad?

Uno de los principales factores por lo que las señoras no participan, de acuerdo con las personas encuestadas, es por su situación económica precaria ya que se ven en la necesidad de trabajar para poder sustentar a sus familias, esto implica que salgan de sus hogares muy temprano por la mañana a laborar y regresen al caer la tarde, esto, cuando laboran para empresas formales, como las maquilas o cuando son empleadas domésticas y tienen que cumplir un horario fijo, aparte se encuentran las que atienden trabajos informales, como ventas de comida, de tortillas, de pan, ventas por catálogo, de artículos y ropa, ellas buscarán sobrevivir y llevar el sustento diario a sus hogares antes que cualquier otra cosa.

Existen dentro de la comunidad también madres solteras, a las que les gustaría participar, pero como tienen que trabajar para poder sustentar su hogar, se ven en la obligación de trabajar y les queda poco tiempo para participar en actividades.

Se determinó que el machismo es otro factor que impide la participación, ya que las señoras manifestaron que sus esposos no las dejan, ya sea porque desconfían de ellas o porque tienen que atenderlos a ellos en todo momento así como también el hogar y sus niños, y si los esposos no estuvieren, no podrían dejar los niños al cuidado de alguien más.

Las señoras manifestaron que también la falta de motivación es otro factor que impide la participación de éstas, ya que se les convoca a talleres o actividades y no muestran interés en querer aprender algo diferente.

La forma en que se han invitado a las mujeres a participar en talleres o actividades no ha sido efectiva, ya que algunas manifestaron que no se han enterado a tiempo, ya que los carteles que se han colocado no han sido visibles o no se les ha hecho llegar la invitación con la debida anticipación para que ellas puedan organizarse y poder participar.

Si no participase en algún grupo organizado, ¿estaría dispuesta a hacerlo?

Las encuestadas manifestaron que si estarían dispuestas, ya que se generan conocimientos y nuevas habilidades con el involucramiento en algún grupo, además se puede lograr el bien común.

¿Qué opina de las organizaciones sociales que le dan participación a la mujer?/¿Es tomada en cuenta la opinión de la mujer dentro de los grupos organizados?

Según la encuestadas, es de vital importancia que se le de participación a las mujeres dentro de la comunidad, ya que ellas son las que conocen su realidad, han vivido tanto tiempo dentro de éstas que conocen cuáles son sus debilidades y fortalezas, pero también es importante que los hombres se involucren, que se lleguen consensos entre todos para luchar por el bien común.

Y aunque la participación de la mujer en dichas colonias es elevada, se encontró que política y económicamente la opinión de la mujer sigue siendo relegada.

¿Considera que la mujer tiene la capacidad de dirigir alguna organización dentro de la comunidad o fuera de ella?

De acuerdo con las entrevistadas, se concluyó que la mujer juega un nuevo rol dentro de las comunidades, una mayoría de los encuestados manifestaron opiniones como: “que las mujeres son las que luchan en la comunidad, que son decididas, que poseen confianza en sí mismas, son responsables, poseen capacidad para participar y proponer, son iguales a los hombres en cualidades y poseen los mismos derechos, que es importante tomar en cuenta la opinión de las mujeres y reconocer las diferentes opiniones”.

¿Cree que es importante la participación de la mujer dentro de los grupos organizados en la comunidad?

Las entrevistadas manifestaron que gracias a las capacitaciones que han recibido, ellas consideran que su mentalidad y autoestima ha cambiado, ya que conocen

plenamente sus derechos como mujer, entienden que como mujeres poseen los mismos derechos que los hombres, se ven a sí mismas como “esa nueva mujer”, la que ya no es presa de su esposo, pero a la misma vez procuran el bienestar de su hogar, saben que pueden trabajar y buscar el propio desarrollo de sus familias, de hecho ellas son quienes coordinan las actividades de sus comunidades, son promotoras de salud, educadoras, programan actividades de prevención de desastres, de deportes, actividades en las iglesias, han gestionado materiales de construcción para levantar su propio salón de actividades, centros de guardería y de tutoría, etc.

ANÁLISIS DEL GRUPO FOCAL

Se realizó un pequeño análisis global de los grupos focales, teniendo como resultados:

Sesión 1:	
¿Usted cree que la mujer se interesa en participar en las organizaciones sociales dentro de la comunidad?	Según las participantes de los grupos focales, en su gran mayoría las mujeres si se interesan en participar, ya que son ellas quienes lideran y participan activamente en los grupos organizados de la comunidad
Sesión 2:	
¿Por qué las mujeres participan dentro de sus comunidades?	Según las participantes los factores más comunes por lo que las señoras participan es porque tiene vocación de servicio, hay mayor disponibilidad de tiempo ya que son sus esposos quienes salen a trabajar, porque buscan el desarrollo de sus familias y la comunidad, porque las mujeres ya despertaron pero también porque buscan obtener algo a cambio (insumos materiales o económicos).

Sesión 3:	
Factores que limitan la participación de las mujeres	De acuerdo con las participantes las razones que limitan la participación de las mujeres son: porque muchas salen a trabajar afuera de sus hogares y no tienen tiempo para participar, los esposos no las dejan, o porque tienen que realizar los quehaceres del hogar.
Sesión 4:	
Elementos que motivan la participación de las mujeres.	Porque aprenden nuevas cosas como proyectos que benefician a sus hogares, se capacitan en nuevos oficios, generan nuevos conocimientos.

Fuente: estudiante del décimo semestre de Trabajo Social

CONCLUSIONES

- Históricamente las relaciones de poder han impedido que las mujeres puedan vivir plenamente su derecho y ejercicio de participación, relevándolas a papeles menos importantes o condenadas al su entorno biológico únicamente de procrear.
- La situación económica por la que atraviesan muchas mujeres dentro del municipio de Guatemala es precaria, especialmente las zonas marginales como las colonias “La Verbena” y “Plaza de Toros”, siendo éste el factor principal que impide el involucramiento en sus respectivas comunidades, y así manifestar sus necesidades.
- Los programas clientelares o paliativos no fomentan en las comunidades una participación seria y responsable para las mujeres, ya que ésta es momentánea y no discute como comunidad las problemáticas por las que se está atravesando o no se priorizan las necesidades que como comunidad se tiene.
- Los programas que la Municipalidad de Guatemala ha desarrollado, no han fomentado ni fortalecido la participación en las comunidades.
- Las estrategias que se han empleado para convocar a las mujeres a participar en actividades y talleres que FUNDAESPRO y otras organizaciones sociales no ha sido efectiva, ya que se manifestó que el mensaje no ha llegado a todas dentro de las comunidades.

RECOMENDACIONES

- Se le recomienda a la Municipalidad de Guatemala y Organizaciones Sociales a que fomenten programas para la educación de igualdad de derechos y obligaciones dentro de la población, para que los hombres reconozcan que sus esposas, hermanas, madres, amigas, tienen el completo derecho de involucrarse en sus comunidades.
- Se le recomienda tanto a la Municipalidad de Guatemala como al Gobierno de la República, que genere y fomente empleos para sus habitantes, y que éstos brinden la remuneración adecuada para que sus habitantes, especialmente las mujeres puedan gozar de una calidad de vida y tengan acceso también a empleos de calidad.
- Se le recomienda al Gobierno de la República de Guatemala que los programas de ayuda social que brindan, sean integrales, que vayan acompañados de una educación y fomentación a la organización y participación social, que las ayudas no sean paliativas, sino que respondan a las necesidades de la población y sean sostenibles.
- Se le recomienda a la Municipalidad de Guatemala, fomentar la participación y organización comunitaria, a través del fortalecimiento de los CUBs o COCODES, que se eduque a la población sobre la importancia de estar y permanecer organizados, para lograr un desarrollo integral.
- Se le recomienda a las Organizaciones Sociales, utilizar alternativas de comunicación y que sean efectivas, para que al momento de realizar una actividad toda la comunidad se entere y se pueda generar mayor participación de las mujeres.

Anexo 6: Documento de estrategias que favorezcan la participación de las mujeres

Machote de definición de las estrategias

A través de varias reuniones que se sostuvieron con los grupos meta, se propusieron estrategias que puedan facilitar la participación de las mujeres:

	Acciones/Estrategias	Cómo	Cuándo
1.	Formar y capacitar a las REPROINSAS y lideresas de la comunidad pertinente a su contexto.	Buscar el apoyo a través de instituciones de carácter social.	Por el período de un año, 2016.
2.	Buscar e identificar el apoyo de mujeres lideresas para que se integren a FUNDAESPRO u otros grupos organizados y velen por la comunidad a través de la realización de acciones concretas.	Crear comisiones de mujeres lideresas y buscar a través de instituciones amigas el apoyo para que éstas se capaciten.	Por el período de un año, 2016.
3.	Realizar talleres al grupo de REPROINSAS enfocados a la generación de recursos sostenibles.	A través de instituciones amigas se buscará el apoyo para que capaciten a las REPROINSAS.	Por el período de un año, 2016.
4.	Crear un portafolio de temas que puedan servir de apoyo a las mujeres que trabajan en las colonias “La Verbena” y “Plaza de Toros”.	Revisar el material didáctico con el que cuenta la institución, actualizarlo e integrarlo para que pueda servir de apoyo a los grupos con los que FUNDAESPRO labora.	En el año 016.

Anexo 7: Plan de acción de las estrategias que faciliten la participación de las mujeres

PLAN DE ACCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS QUE FACILITEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO SOCIAL DE FUNDAESPRO



Ciudad de Guatemala, abril del 2015

INTRODUCCIÓN

Hablar de la participación de las mujeres en Guatemala y de su incursión en el ámbito local es bastante nuevo, se dice que en los últimos veinticinco años es cuando la mujer comenzó a dar pasos, lentos, pero que le han ayudado a posicionarse en espacios importantes de la sociedad. No obstante el camino no ha sido fácil, la mujer sigue siendo relegada en la toma de decisiones dentro del ámbito local, su papel no se visibiliza, sigue siendo subordinada al poder masculino, vive bajo un Estado predominantemente machista y patriarcal.

Los factores que han impedido que la mujer ejerza al cien por ciento un papel protagónico dentro de la sociedad, han sido patrones histórico-culturales, se le ha apartado para que ejerza actividades domésticas y reproductivas, para que se dedique a oficios como la agricultura, de carácter industrial o artesanal y se ha dejado que las decisiones de poder y autoridad las ejerzan los hombres. La Plataforma de Acción de Beijing (1995) afirma que “las mujeres tienen igualdad de derecho a participar en la gestión de los asuntos públicos y, mediante esa participación, a contribuir a redefinir las prioridades políticas al incluir en los programas políticos nuevos temas y ofrecer nuevos puntos de vista sobre cuestiones políticas generales”.

Por lo que día a día la mujer se encuentra en una lucha constante, ejerciendo una participación real en los ámbitos culturales, políticos, económicos, de desigualdad de género, etc. Frente a esta realidad se propone un manual de estrategias, que provienen de las necesidades sentidas de las mujeres de las colonias “Plaza de Toros”, zona 13 y “La Verbena”, zona 7, el cual tiene como objetivo proponer a FUNDAESPRO líneas de acción para incidir en la formación y fortalecimiento de la participación ciudadana de las mujeres desde el ámbito local.

JUSTIFICACIÓN

Debido al rol secundario que la mujer vive en la actualidad, se tiene la necesidad de implementar estrategias que faciliten y fortalezcan su participación en el ámbito local, para que FUNDAESPRO encuentre los caminos de incidencia de formación y apoyo a grupos de lideresas, para mejorar y garantizar a la mujer la igualdad en acceso y una participación plena en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, y aumentar de esta forma las capacidades de las mujeres para incidir en sus comunidades, ser capaces de tomar decisiones que generen desarrollo social.

Para abordar esta situación, se plantea un manual con estrategias, con miras a lograr una mayor y efectiva participación de las mujeres en el ámbito local.

OBJETIVO

Fortalecer y aumentar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social de FUNDAESPRO.

PLAN DE ACCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS QUE FACILITEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO SOCIAL DE FUNDAESPRO

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	MEDOLOGÍA	RESULTADOS
<p>1. Promoción, formación y capacitación de las REPROINSAS y lideresas comunitarias desde la cosmovisión de los valores de la familia, con énfasis en la democracia de género e igualdad de los derechos humanos.</p>	<p>Fortalecer las capacidades de las lideresas a través de la formación y capacitación en temas de género, familia y valores, comunidad.</p>	<p>Se gestionará con una institución de carácter social, el apoyo para capacitaciones mensuales o quincenales, durante 12 meses, para que el grupo de REPROINSAS y lideresas se pueda formar en temas de género, formación en valores, familia y derechos humanos, que promuevan la igualdad de derechos en la comunidad.</p>	<p>Un grupo de lideresas y REPROINSAS capacitadas en temas de género, formación en valores, familia y derechos humanos, con la finalidad de reproducir el conocimiento en las comunidades y generar un bien común.</p>

2.	Identificación de un grupo estratégico de mujeres lideresas que acompaña la institución para la formación en la elaboración y gestión de proyectos de desarrollo comunitario a nivel local.	Impulsar un grupo de mujeres lideresas que apoye a la institución en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.	Se creará una comisión de jóvenes lideresas, se buscará apoyo de instituciones amigas para que brinden apoyo en capacitar a la comisión en la elaboración y gestión de proyectos de desarrollo local. Las capacitaciones se realizarán una vez a la semana por tres meses.	Una comisión de jóvenes lideresas, capaces de diseñar, elaborar y ejecutar proyectos en base a las necesidades que presentan las comunidades con que FUNDAESPRO trabaja con la finalidad de generar desarrollo local.
3.	Facilitación de talleres del grupo de REPROINSAS a través de la formación en oficios que generen recursos sostenibles para brindar a la comunidad apoyo en necesidades básicas.	Ofrecer a las REPROINSAS orientaciones y guías metodológicas como instrumentos para la elaboración y gestión de proyectos sostenibles.	Se preparará a las REPROINSAS conjuntamente con asociaciones amigas, en la formación de oficios, como huertos comunitarios, elaboración de	Un grupo de REPROINSAS capacitadas en oficios técnicos que brinden apoyo económico sostenible a los grupos organizados, para que los talleres y la enseñanza de oficios se puedan reproducir en la comunidad.

			productos medicinales de forma natural y otros proyectos que sean de beneficio para la comunidad, en sesiones una vez por semana, durante seis meses.	
4.	Implementación de un portafolio temático que se integre con folletos, manuales actualizados de temas que abordan y trabajan las mujeres en la comunidad.	Implementar una cartera temática que sea la guía para el trabajo comunitario que desarrollen las lideresas en su comunidad.	Se revisará el material didáctico con el que cuenta la institución y lideresas y se actualizará e implementarán nuevos temas que les fortalezca en el desarrollo de sus capacidades y actividades comunitarias.	Una cartera temática con los documentos actualizados para el trabajo comunitario que ejercen las lideresas.

